

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL CON SERVICIO
DE CONTROL VIRTUAL EN BUCARAMANGA.

WILSON JAYR CÁRDENAS BUITRAGO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
GESTIÓN EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2.012

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL CON SERVICIO
DE CONTROL VIRTUAL EN BUCARAMANGA.

WILSON JAYR CÁRDENAS BUITRAGO

Director de proyecto:
JUAN PABLO PIMIENTO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
GESTIÓN EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2.012

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la dicha de la salud y bienestar físico y espiritual.

A mis padres, como agradecimiento a su esfuerzo, amor y apoyo incondicional,
durante mi formación tanto personal como profesional.

A mi esposa e hijo, quienes me apoyaron en todo momento con su amor,
comprensión y disciplina.

A mis docentes, por brindarme su guía y sabiduría en el desarrollo de este
trabajo.

A mi director de proyecto por sus aportes oportunos.

Wilson Jayr Cárdenas Buitrago

AGRADECIMIENTOS

Al omnipotente Dios Yhavé que gracias a él, pude guiar mi vida cada día, y culminar esta tesis. A mis padres por su amor, y apoyo incondicional. A Juan Pablo Pimiento por su paciencia, orientación y colaboración en la realización de este trabajo. A mis dos grandes amores, mi esposa Adriana y mi hijo Andrés Felipe quienes con su amor, comprensión y disciplina estuvieron junto a mí cuando más lo necesitaba.

Wilson Jayr Cárdenas Buitrago

CONTENIDO

| | pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 22 |
| 1. GENERALIDADES. | 24 |
| 1.1 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL | 24 |
| 1.2 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR | 27 |
| 1.3 CONTEXTO GEOGRÁFICO..... | 29 |
| 1.4. MARCO DE REFERENCIA LEGAL..... | 32 |
| 1.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL..... | 35 |
| 2. ESTUDIO DE MERCADOS | 41 |
| 2.1 OBJETIVOS..... | 41 |
| 2.1.1 Objetivo General | 41 |
| 2.1.2 Específicos..... | 41 |
| 2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | 42 |
| 2.2.1 Definición, Usos y especificaciones del servicio. | 42 |
| 2.2.1.1 Definición | 42 |
| 2.2.1.2 Usos..... | 42 |
| 2.2.1.3 Especificaciones | 43 |
| 2.2.2 Servicios sustitutos | 43 |
| 2.2.3 Servicios Complementarios | 43 |
| 2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia | 43 |
| 2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO | 44 |
| 2.3.1 Mercado potencial..... | 44 |
| 2.3.2 Mercado objetivo..... | 44 |
| 2.4 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | 44 |
| 2.4.1 La Demanda | 44 |
| 2.4.1.1 Planteamiento del problema | 44 |

| | pág. |
|--|-------------|
| 2.4.1.2 Necesidades de información..... | 45 |
| 2.4.2 Tabulación y presentación y análisis de resultados | 47 |
| 2.4.3 Estimación de la demanda. | 61 |
| 2.4.4 Evolución histórica de la demanda del servicio..... | 62 |
| 2.4.5 Proyección de la demanda..... | 62 |
| 2.5 LA OFERTA | 62 |
| 2.5.1 Necesidades de información..... | 63 |
| 2.5.2 Ficha técnica de la oferta..... | 63 |
| 2.5.3 Tabulación y presentación de resultados de la oferta | 64 |
| 2.5.4 Análisis de la Situación actual de la competencia..... | 76 |
| 2.5.4.1 Fortalezas: | 76 |
| 2.5.4.2 Debilidades: | 76 |
| 2.5.5 Proyección de la oferta | 77 |
| 2.6 RELACIÓN ENTRE DEMANDA Y OFERTA..... | 78 |
| 2.7 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN | 78 |
| 2.7.1 Estructura de los canales actuales | 78 |
| 2.7.2 Ventajas y desventajas del canal directo | 79 |
| 2.7.3 Selección de los canales de comercialización | 79 |
| 2.8 PRECIO | 79 |
| 2.8.1 Análisis de precios | 79 |
| 2.8.2 Estrategias de fijación de precios | 80 |
| 2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN..... | 80 |
| 2.9.1 Objetivos..... | 80 |
| 2.9.2 Logotipo | 81 |
| 2.9.3 Lema. “Pintando la vida de color” | 81 |
| 2.9.4 Análisis de medios | 81 |

| | pág. |
|---|-------------|
| 2.9.5 Selección de medios | 82 |
| 2.9.6 Estrategias Publicitarias..... | 83 |
| 2.9.7 Presupuesto de publicidad y promoción | 84 |
| 2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO..... | 85 |
| 3. ESTUDIO TÉCNICO..... | 87 |
| 3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO..... | 87 |
| 3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto | 87 |
| 3.1.2 Factores que determinan el tamaño de un proyecto..... | 87 |
| 3.1.3 Capacidad del proyecto | 87 |
| 3.2 LOCALIZACIÓN..... | 89 |
| 3.2.1 Macro localización | 89 |
| 3.2.2 Micro localización..... | 89 |
| 3.3 INGENIERÍA DEL PROYECTO | 93 |
| 3.3.1 Ficha técnica del servicio..... | 93 |
| 3.3.2 Descripción técnica del proceso. | 94 |
| 3.3.3 Diagrama de procedimiento | 96 |
| 3.3.4 Control de calidad | 100 |
| 3.3.5 Recursos..... | 100 |
| 3.3.6 Análisis de Proveedores | 102 |
| 3.3.7 Distribución de planta..... | 103 |
| 3.3.8. Logística de Distribución | 104 |
| 3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO..... | 105 |
| 4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO..... | 106 |
| 4.1 FORMA DE CONSTITUCIÓN..... | 106 |
| 4.1.1 Tipo de sociedad..... | 106 |

| | pág. |
|--|-------------|
| 4.1.2 Gestiones de creación, constitución y legalización | 107 |
| 4.2 CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA | 109 |
| 4.2.1 Visión | 109 |
| 4.2.2 Misión..... | 109 |
| 4.2.3 Objetivos | 110 |
| 4.2.4 Políticas | 110 |
| 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 112 |
| 4.3.1 Organigrama..... | 113 |
| 4.3.2 Descripción y perfil de cargos | 113 |
| 4.3.3 Asignación salarial | 119 |
| 4.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO..... | 120 |
| 5. ESTUDIO FINANCIERO | 121 |
| 5.1. INVERSIONES | 121 |
| 5.1.1 Inversión Fija..... | 121 |
| 5.1.1.1 Muebles y enseres | 121 |
| 5.1.1.2 Equipo de oficina | 122 |
| 5.1.1.3 Total de Inversión fija | 123 |
| 5.1.2 Inversión diferida..... | 123 |
| 5.1.3 Inversión de capital de trabajo | 124 |
| 5.1.3.1 Costos de producción | 124 |
| 5.1.3.2 Gastos de administración y ventas | 127 |
| 5.1.3.3 Gastos Financieros | 129 |
| 5.1.3.4 Total Capital de trabajo | 130 |
| 5.1.4 Inversión total..... | 130 |
| 5.1.5 Fuentes de financiación | 131 |

| | pág. |
|--|-------------|
| 5.2 COSTOS..... | 131 |
| 5.2.1. Costos fijos | 131 |
| 5.2.2. Costos variables | 132 |
| 5.2.3. Costos totales unitarios..... | 132 |
| 5.3 PRECIO DE VENTA | 133 |
| 5.4 PROYECCIONES FINANCIERAS DE INGRESOS Y EGRESOS. | 134 |
| 5.5 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS A 5 AÑOS..... | 136 |
| 5.5.1 Estado de Resultados Proyectados a 5 años. | 136 |
| 5.5.2. Flujo de Caja Proyectado..... | 138 |
| 5.5.3. Balance General a 5 años..... | 140 |
| 5.6. CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO..... | 142 |
| 6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO..... | 143 |
| 6.1. PUNTO DE EQUILIBRIO..... | 143 |
| 6.2. IMPACTO SOCIAL Y LOS ASPECTOS CLAVES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL..... | 144 |
| 6.3. IMPACTO AMBIENTAL. | 145 |
| 6.4. IMPACTO FINANCIERO..... | 147 |
| 6.4.1. Valor presente neto..... | 147 |
| 6.4.2. Tasa Interna Retorno TIR | 149 |
| 6.4.3. Periodo de recuperación | 149 |
| 6.4.4. Análisis de las Razones Financieras | 150 |
| 6.5 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO..... | 152 |
| 7. CONCLUSIONES | 154 |
| 8. RECOMENDACIONES..... | 155 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 156 |
| ANEXOS..... | 160 |

LISTA DE CUADROS

| | pág. |
|---|-------------|
| Cuadro 1. Ficha Técnica de la demanda | 46 |
| Cuadro 2. Hogares con hijos menores a 6 años | 48 |
| Cuadro 3. Edades de los Niños | 49 |
| Cuadro 4. Quién cuida al niño..... | 50 |
| Cuadro 5. Asiste el niño a un Centro Educativo..... | 51 |
| Cuadro 6. Tipo de centro educativo | 52 |
| Cuadro 7. Servicios recibidos | 53 |
| Cuadro 8. Aceptación de pago adicional | 54 |
| Cuadro 9. Inconvenientes con la Institución | 55 |
| Cuadro 10. Evaluación del servicio Prestado | 56 |
| Cuadro 11. Aspecto que se tienen en cuenta la escoger una institución | 57 |
| Cuadro 12. Interés en Matricular a los hijos en un Jardín Infantil con Servicio de control virtual por Internet..... | 58 |
| Cuadro 13. Horario del Servicio | 59 |
| Cuadro 14. Medio de Publicidad para Ubicar los Servicios del Jardín Infantil | 60 |
| Cuadro 15. Número de niños menores de seis años, estratos 4 a 6, Bucaramanga..... | 61 |
| Cuadro 16. Evolución histórica | 62 |
| Cuadro 17. Proyección de la demanda | 62 |
| Cuadro 18. Ficha técnica de la oferta | 63 |
| Cuadro 19. Tiempo de funcionamiento de los centros educativos..... | 64 |
| Cuadro 20. Centros educativos que prestan servicios a niños menores de 6 años | 65 |
| Cuadro 21. Número de niños en párvulos (3 meses a 2 años) | 66 |
| Cuadro 22. Número de niños en Prejardín (entre 2 y 4 años)..... | 67 |

| | pág. |
|---|-------------|
| Cuadro 23. Número de niños en Jardín (entre 2 y 4 años) | 68 |
| Cuadro 24. Número de niños en Transición (entre 4 y 6 años)..... | 69 |
| Cuadro 25. Resumen número promedio de niños por centro educativo del mercado objetivo..... | 69 |
| Cuadro 26. Servicios adicionales que ofrece la institución | 70 |
| Cuadro 27. Jornada de atención en los centros educativos | 71 |
| Cuadro 28. Valor promedio de la mensualidad en el centro educativo | 72 |
| Cuadro 29. Principal enfoque del centro educativo..... | 73 |
| Cuadro 30. Medios publicitarios utilizados por las instituciones educativas | 74 |
| Cuadro 31. Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro educativo | 75 |
| Cuadro 32. Oferta estimada y proyectada | 77 |
| Cuadro 33. Relación Demanda- Oferta..... | 78 |
| Cuadro 34. Presupuesto de publicidad y promoción de lanzamiento | 84 |
| Cuadro 35. Presupuesto de publicidad de operación | 84 |
| Cuadro 36. Presupuesto Publicitario y promocional total..... | 85 |
| Cuadro 37. Capacidad total diseñada..... | 88 |
| Cuadro 38. Capacidad instalada..... | 88 |
| Cuadro 39. Capacidad utilizada y proyectada | 89 |
| Cuadro 40. Factor 1: Valor del arriendo por metro cuadrado..... | 90 |
| Cuadro 41. Factor 2: Distribución de planta..... | 91 |
| Cuadro 42. Factor 3: Adecuaciones locativas..... | 91 |
| Cuadro 43. Factor 4: Seguridad interna | 91 |
| Cuadro 44. Ponderación de factores | 91 |
| Cuadro 45. Calificación de factores y grados..... | 92 |
| Cuadro 46. Definición de la localización | 92 |

| | pág. |
|---|-------------|
| Cuadro 47. Ficha técnica del servicio | 93 |
| Cuadro 47. Equipo de oficina de administración..... | 101 |
| Cuadro 48. Equipo de oficina de operación | 101 |
| Cuadro 49. Muebles y enseres de administración | 101 |
| Cuadro 50. Muebles y enseres de operación | 101 |
| Cuadro 51. Listado de proveedores..... | 103 |
| Cuadro 52. Distribución de planta – áreas..... | 103 |
| Cuadro 53. Descripción del cargo: Rector | 113 |
| Cuadro 54. Perfil del cargo: Rector..... | 114 |
| Cuadro 55. Descripción del cargo: Secretaria Auxiliar Contable..... | 114 |
| Cuadro 56. Perfil del cargo: Secretaria Auxiliar Contable | 115 |
| Cuadro 57. Descripción del cargo: Contador | 115 |
| Cuadro 58. Perfil del cargo: Contador..... | 116 |
| Cuadro 59. Descripción del cargo: Auxiliar de servicios generales..... | 116 |
| Cuadro 60. Perfil del cargo: Auxiliar de servicios generales | 117 |
| Cuadro 61. Descripción del cargo: Psicólogo | 117 |
| Cuadro 62. Perfil del cargo: Psicólogo..... | 118 |
| Cuadro 63. Descripción del cargo: Profesor | 118 |
| Cuadro 64. Perfil del cargo: Profesor..... | 119 |
| Cuadro 65. Estructura salarial..... | 119 |
| Cuadro 66. Base para liquidar prestaciones sociales, aportes parafiscales y Transferencias | 120 |
| Cuadro 67. Muebles y enseres de administración. | 122 |
| Cuadro 68. Muebles y enseres de operación..... | 122 |
| Cuadro 69. Equipos de oficina de administración | 123 |
| Cuadro 70. Equipos de oficina de operación | 123 |

| | pág. |
|--|-------------|
| Cuadro 71. Total de Inversión fija | 123 |
| Cuadro 72. Inversión diferida | 124 |
| Cuadro 73. Mano obra directa | 126 |
| Cuadro 74. Depreciación operativa..... | 126 |
| Cuadro 75. Costos indirectos de operación | 127 |
| Cuadro 76. Total costos de producción | 127 |
| Cuadro 77. Depreciación de activos administrativos | 127 |
| Cuadro 78. Gastos generales. | 128 |
| Cuadro 79. Nómina de administración..... | 128 |
| Cuadro 80. Total gastos de administración y ventas | 129 |
| Cuadro 86. Costos totales unitarios | 132 |
| Cuadro 87. Ingresos | 134 |
| Cuadro 88. Costo de ventas | 134 |
| Cuadro 89. Gastos de administración y ventas..... | 135 |
| Cuadro 90. Estado de Resultados Proyectados | 137 |
| Cuadro 91. Flujo de Caja Proyectado | 139 |
| Cuadro 92. Balance General a 5 años | 140 |
| Cuadro 93. Impacto Ambiental..... | 146 |
| Cuadro 94. Valores netos actualizados | 150 |
| Cuadro 95. Razones Financieras..... | 151 |

LISTA DE GRAFICAS

| | pág. |
|--|------|
| Gráfico 1. Hogares con hijos menores a 6 años | 48 |
| Gráfico 2. Edades de los Niños..... | 49 |
| Gráfico 3. Quién cuida al niño..... | 50 |
| Gráfico 4. Asiste el niño a un Centro Educativo..... | 51 |
| Gráfico 5. Tipo de centro educativo | 52 |
| Gráfico 6. Servicios recibidos..... | 53 |
| Gráfico 7. Aceptación de pago adicional..... | 54 |
| Gráfico 8. Inconvenientes con la Institución..... | 55 |
| Gráfico 9. Evaluación del servicio Prestado..... | 56 |
| Gráfico 10. Aspecto que se tienen en cuenta la escoger una institución | 57 |
| Gráfico 11. Interés en Matricular a los hijos en un Jardín Infantil con Servicio de control virtual por Internet..... | 58 |
| Gráfico 12. Horario del Servicio | 59 |
| Gráfico 13. Medio de Publicidad para Ubicar los Servicios del Jardín Infantil | 60 |
| Gráfico 14. Tiempo de funcionamiento de los centros educativos | 64 |
| Gráfico 15. Centros educativos que prestan servicios a niños menores de 6 años | 65 |
| Gráfico 16. Número de niños en párvulos..... | 66 |
| Gráfico 17. Número de niños en Prejardín..... | 67 |
| Gráfico 18. Número de niños en Jardín | 68 |
| Gráfico 19. Número de niños en Transición..... | 69 |
| Gráfico 20. Servicios adicionales que ofrece la institución | 70 |
| Gráfico 21. Jornada de atención en los centros educativos..... | 71 |
| Gráfico 22. Valor promedio de la mensualidad en el centro educativo | 72 |

| | pág. |
|--|-------------|
| Gráfico 23. Principal enfoque del centro educativo..... | 73 |
| Gráfico 24. Medios publicitarios utilizados por las instituciones educativas..... | 74 |
| Gráfico 25. Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro educativo | 75 |
| Gráfico 26. Punto de Equilibrio | 143 |

LISTA DE FIGURAS

| | pág. |
|--|-------------|
| Figura 1. Canal de comercialización Directo..... | 78 |
| Figura 2. Logotipo | 81 |
| Figura 3. Micro localización del proyecto | 93 |
| Figura 4. Diagrama de procedimiento de matricula | 97 |
| Figura 5. Diagrama de procedimiento durante la jornada | 98 |
| Figura 6. Diagrama de procedimiento de monitoreo diario de cámaras web | 99 |
| Figura 7. Distribución de planta | 104 |
| Figura 8. Organigrama..... | 112 |

LISTA DE ANEXOS

| | pág. |
|--|-------------|
| Anexo A. Encuesta de factibilidad para la creación de un jardín infantil con servicio de control virtual en bucaramanga..... | 161 |
| Anexo B. Encuesta de mercados – colegios..... | 163 |
| Anexo C. Proyecto educativo institucional | 166 |

RESUMEN

1. TÍTULO

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL CON SERVICIO DE CONTROL VIRTUAL EN BUCARAMANGA*

2. AUTOR

WILSON JAYR CÁRDENAS BUITRAGO**

3. PALABRAS CLAVES

Enseñanza, jardín infantil, niños.

4. DESCRIPCIÓN

Bucaramanga es una ciudad que cuenta con un importante desarrollo educativo a nivel nacional, en los niveles, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, técnica, tecnológica y universitaria; aún así, como toda ciudad, no está exenta de casos de abuso infantil ocasionados por docentes de instituciones públicas y privadas.

El presente proyecto tiene como objetivo ayudar a proteger a los infantes en edad preescolar implementando dentro de sus instalaciones cámaras web que permitan ver la vida académica y social que se está impartiendo a los menores dentro o fuera de los salones de clase, para ser supervisadas por los padres de familia y las directivas del plantel. Jardines hay muchos, pero que brinden este servicio adicional para prevenir el abuso infantil con la supervisión directa, vía internet, de los padres, éste es pionero.

En el estudio de mercados se identifica la necesidad del servicio y la gran acogida que tiene por parte del mercado objetivo. En el estudio técnico se logra ubicar la sede del jardín, y se discriminaron los diferentes recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto; la filosofía organizacional y todos los aspectos legales necesarios para constituir el nuevo centro educativo se hicieron viables en el estudio administrativo. En el estudio financiero se muestra cómo el proyecto es económicamente rentable y financieramente posible, ya que la inversión necesaria es cubierta por el autor del proyecto y recursos de nuevos socios. En la evaluación del proyecto se muestran que los impactos ambientales son mínimos, que el impacto social es positivo generando fuentes de empleo nuevas, lo que ayuda al desarrollo de la región, y todos los indicadores TIR, VPN, punto de equilibrio y razones financieras muestran que el proyecto es viable, rentable y que la recuperación de la inversión se logra en el corto plazo.

* Trabajo de Grado

** Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia. Gestión Empresarial. Juan Pablo Pimiento.

SUMMARY

1. TITLE

FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A CHILDREN GARDEN SERVICE VIRTUAL CONTROL BUCARAMANGA*

2. AUTHOR

WILSON JAYR CÁRDENAS BUITRAGO**

3. KEY WORDS

Teaching kindergarten children

4. DESCRIPTION

Bucaramanga is a city with a major national educational development at all levels, preschool, elementary, primary, basic secondary, vocational, technical, technological and university, yet, as in every other city is not without child abuse cases caused by teachers of public and private institutions.

This project aims to help protect children in preschool facilities to implement within their webcams to open the academic and social life being taught to children in or outside the classroom, to be supervised by the parents and campus policies. Gardens there are many, but to provide this additional service to prevent child abuse under the direct supervision via the Internet, parents, this is a pioneer.

The market research identified the need for service and the great reception that is part of the target market. The technical study was able to locate the headquarters of the garden, and discriminate the various resources required for implementation of the project, the organizational philosophy and all legal aspects required to establish the new school became viable in the management study. The financial study shows how the project is economically viable and financially feasible, since the investment required is covered by the bill's author and resources from new partners. The evaluation of the project shows that environmental impacts are minimal, the social impact is positive generating new sources of employment, which helps the development of the region, and all indicators IRR, NPV, break even and financial ratios show that the project is viable, profitable and that the payback is achieved in the short term.

* Degree Work

** Institute of Regional Projection and Education Distantly. Business Management. Juan Pablo Pimiento.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como propósito conocer la viabilidad desde los diferentes estudios de crear un jardín infantil con servicio de control virtual en Bucaramanga.

La idea de este proyecto nace de la inasistencia que afrontan los hijos por razones de trabajo o estudio por parte de los padres. También cabe destacar que es muy importante verificar el trato que reciben los hijos en los centros educativos, ver su desempeño, su relación con otros niños y con las personas que interactúan en este medio.

Para desarrollar este estudio se empleó el modelo de factibilidad, porque permite conocer criterios claros que facilitan tomar la decisión de crear la empresa en mención, dependiendo de su viabilidad desde los diferentes estudios de mercados, técnico, legal, administrativo, ambiental, y financiero.

En el primer capítulo se presentan las generalidades relacionadas con el sector educativo: su historia, y evolución, la importancia de la educación preescolar, y sus contextos geográficos y legales.

En el segundo capítulo, Estudio de mercados, se hace el respectivo análisis de la demanda y la oferta, la proyección y relación entre las dos para conocer la demanda insatisfecha en el mercado objetivo. Se establecieron los canales de distribución del servicio, así como las estrategias de fijación de precios y publicitarias.

En el tercer capítulo. Estudio técnico, se determina el tamaño del proyecto mediante el diseño de su capacidad, la capacidad instalada y utilizada en número de niños por año. Se hizo la selección de la sede para el nuevo jardín, así como

un listado de proveedores, de recursos físicos, técnicos, tecnológicos y humanos para la prestación de este servicio.

En el capítulo cuatro, Estudio administrativo, se define la forma de constitución de la empresa, su filosofía organizacional, su organigrama, manual de funciones y perfil de cargos con su respectiva escala salarial.

En el capítulo cinco, Estudio financiero, se cuantifican los requerimientos de inversión para activos fijos, diferidos y capital de trabajo, y los costos y gastos totales; se halla el precio de venta, se hace la proyección de ingresos y egresos con los que se elaboran los estados financieros básicos y proyectados.

En el capítulo seis, Evaluación del proyecto, se analiza el impacto ambiental y social, se hace la evaluación financiera por medio del cálculo del VPN y de la TIR, del punto de equilibrio, del periodo de recuperación de la inversión inicial, y un análisis de las razones financieras básicas.

1. GENERALIDADES.

1.1 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Antes de la Colonia no existían establecimientos que impartieran educación exclusiva a los niños, la formación y la cultura recibida provenía de sus padres o tutores quienes contaban con muy poca formación académica debido a que no se le daba la suficiente importancia a esta formación académica. Existía una fracción de niños huérfanos abandonados que vivían provisionalmente en alberges u hospicios regentados o subsidiados por congregaciones religiosas, las cuales se encargaban de adelantar actividades recreativas y pedagógicas como labor preparatoria para su ingreso a la escuela. La educación preescolar en Colombia empieza a finales del siglo XIX, por misioneros alemanes pedagogos quienes se encargaron de difundir y promocionar las ideas de Federico Froebel. Se tomaron como base la ideología de estos misioneros para la renovación y organización de la educación en el país, lo cual permitió la aparición de los primeros jardines infantiles. Se inaugura en 1851 la Escuela Campestre de Yerbabuena, donde por primera vez se realizaron actividades pedagógicas y recreativas para niños menores de seis (6) años, bajo una orientación muy marcada de la teoría de Froebel.¹

La formación académica para los niños ha sido muy lenta y llena de sinsabores, no se le había dado la importancia requerida. A comienzos del siglo XX se reclutaban jóvenes maestras normalistas para enseñar o en su defecto, personal que ellos mismos formaban. Por eso, cuando se promulgó la Ley 25 en 1917 y se creó el Instituto Pedagógico Nacional para Institutoras de Bogotá, cuyo propósito era preparar maestros para la escuela superior y normal, también se aprobó la creación de una sección especial para formar maestras de kindergarten. Sin

¹ www.pedagogiahoy.com/temas/los...federico-froebel-en.../40. Citado el 20 de noviembre de 2011

embargo en el año 1939 se establece el decreto 2101 del Ministerio de Educación Pública, el cual define y caracteriza la educación infantil de la siguiente manera: "Entiéndase por enseñanza infantil, aquella que recibe el niño entre los cinco (5) y siete (7) años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad."²

En 1976, con el Decreto 088 del Ministerio Educación Nacional, se incorpora por primera vez la modalidad del preescolar al Sistema Educativo colombiano. Sin embargo, después de 18 años es cuando se le da el carácter obligatorio: "Se llamará educación preescolar la que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales el promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad".³

La educación Preescolar empezó a evolucionar notablemente en los años 1977 y 1978, cuando por primera vez se tomó conciencia sobre la necesidad de darle a esta modalidad unos lineamientos para regular, orientar y organizar la actividad educativa y pedagógica de un establecimiento preescolar. En 1987 se dio a conocer el segundo documento, en donde se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar, permitiendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta al trabajo pedagógico.⁴

En la década de los 90, se pudo observar cambios del gobierno con respecto a la atención y preocupación por la población infantil en Colombia, y es debido a esto que se establecen normas y leyes por parte de la asamblea constituyente en la Constitución Política del 91. Por otra parte, el gobierno colombiano al ratificar, mediante la Ley 12 de 1991, los compromisos adquiridos por el país en la

² <http://sposadavintel.blogspot.com/>. Citado el 20 de noviembre de 2011

³ www.dmsjuridica.com/JURISPRUDENCIA/bu... Citado el 20 de noviembre de 2011

⁴ <http://www.ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drup...> Citado el 20 de noviembre de 2011

Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez adoptada por las Naciones Unidas, se compromete con una nueva ética y cultura a favor de la infancia.⁵

Es en 1987, durante el gobierno de Virgilio Barco, cuando se realiza un convenio entre los ministerios de Educación Nacional, de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de articular dos programas existentes: el programa de educación familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo de la Infancia (SUPERVIVIR), por medio del cual se busca reforzar el trabajo educativo en el campo de la salud.⁶

En 1989 el Gobierno Nacional se suscribe a los términos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas. De igual manera, se adhiere en 1990 a la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. El propósito en ambas era favorecer a la población infantil y crear conciencia sobre el tema de la familia, la infancia y su calidad de vida.⁷

Finalmente, se puede decir que la Ley 115 de 1994 reconoce a la educación preescolar como un grado obligatorio y como un nivel educativo que tiene enorme importancia en la formación y desarrollo del niño.⁸

Cabe destacar que la responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado. La Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Estos son los agentes responsables de asegurar la vigencia de los

⁵ *Ibíd.*

⁶ *op.cit.*

⁷ <http://www.ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/> Citado el 20 de noviembre de 2011.

⁸ Ley 115 de 1994. Pág. 53

derechos, de la calidad de vida y en últimas, de la felicidad de los niños, niñas y adolescentes colombianos y extranjeros residentes en el país. El principio de corresponsabilidad establece la participación activa de los tres estamentos sin interferencias ni exención de responsabilidades.

1.2 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Investigaciones sobre la biología del aprendizaje han demostrado que si bien el cerebro es plástico y la educación un proceso que continua durante toda la vida, existen momentos en que éste se encuentra en mejores condiciones para aprender y es durante los primeros años, es decir, la etapa preescolar, en la que el cerebro es como una ventana de oportunidades por lo que el entorno social y cultural, así como la adecuada estimulación, brindadas por especialistas en las áreas cognitivas y socioemocionales resultan de gran importancia y es en este periodo que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas.⁹

La experiencia temprana de socialización resulta determinante para el desarrollo posterior de los niños, experiencia que se adquiere en un centro de educación preescolar. La educación temprana y el cuidado de los niños resultan claves para reducir el bajo nivel de rendimiento escolar, así como para predecir su posterior desempeño. Invertir en la etapa preescolar puede reducir la necesidad de realizar costosas intervenciones posteriores.¹⁰

Estudios realizados en USA demuestran los importantes impactos de la educación preescolar en los niños como aumento en el coeficiente intelectual y notables

⁹ Ibid

¹⁰ <http://www.educared.pe/directivos/articulo/1081/beneficios-e-importancia-de-la-educacion-preescolar/>.
Citado el 23 de Noviembre de 2011

beneficios en las habilidades sociales y emocionales. Llegan más motivados a la educación primaria.¹¹

En todas las familias lo que los padres buscan es que sus hijos vivan y se desarrollen en un ambiente lo más agradable posible, además de enseñarles la manera más adecuada para actuar y comportarse en cada situación a la que tendrán que enfrentarse a lo largo de sus vidas.

La familia lo que debe transmitir al niño es la sensación de seguridad, sobre todo por sentirse respetado en el seno de la familia. Con ello el niño se desarrollará más amplia y tranquilamente.

Antiguamente, los roles paternos eran (en la mayoría de los casos) distribuidos de forma tipificada. El padre era el proveedor y la madre se ocupaba del hogar y la crianza de los hijos.

A medida que la mujer fue entrando en el mercado laboral, el hombre se vio desplazado como único proveedor de la familia y debió compensarlo asumiendo con su mujer el cuidado de la casa y los hijos. Cuando los dos padres trabajan, están fuera del hogar durante muchas horas y el cuidado de los hijos queda a cargo de otras personas como los abuelos u otros familiares, o, instituciones como la guardería o la escuela. Un estudio realizado recientemente por investigadores de la Universidad de California hizo un seguimiento a padres de niños de edad pre-escolar después que las madres comenzaran a participar en la vida laboral. Demostró la importancia de apartar tiempo en el horario cotidiano para que los padres puedan dedicarse a sus hijos.¹²

¹¹ Ibíd.

¹² Op,cit.

1.3 CONTEXTO GEOGRÁFICO.

- Nombre del municipio: Municipio de Bucaramanga
 - Código DANE: 68689
 - Gentilicio: Bumangués
 - Otros nombres que ha recibido el municipio:
 - Ciudad Bonita de Colombia, la Ciudad de los Parques.
- **Límites:** Bucaramanga, capital del departamento de Santander limita por el Norte con el municipio de Rionegro; por el Oriente con los municipios de Matanza, Charta y Tona; por el Sur con el municipio de Floridablanca y; por el Occidente con el municipio de Girón.
- **Características generales del territorio:** El área metropolitana formada por Bucaramanga, Piedecuesta, Florida y Girón está ubicada sobre el Valle del Río de Oro. Se distingue en ella dos sectores de diferente conformación física: uno formado por la meseta y otro por el valle.
- **Economía de Bucaramanga:** El municipio de Bucaramanga es la capital del departamento de Santander y es la ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

De acuerdo al último censo, Bucaramanga posee una población de 509.918 habitantes, distribuidos principalmente en los estratos tres y cuatro, lo que evidencia un mediano poder adquisitivo en la ciudad. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio están relacionadas con el comercio y la prestación de servicios. Dentro de este sector, se encuentra la comercialización de los productos provenientes de la agricultura, la ganadería y la avicultura, actividades que se desarrollan en zonas fronterizas a este municipio y en el

departamento del Cesar, pero su mercadeo y administración se hace en Bucaramanga.

La actividad industrial que cuenta con un mayor reconocimiento a nivel nacional es el calzado así mismo tiene un importante mercado a nivel internacional en países como Argentina, Brasil, Canadá, Ecuador, Italia, algunas islas del Caribe, Estados Unidos, Perú, Venezuela y México.

La confección, así como la prestación de servicios de salud, finanzas y, en un alto grado la educación, están creciendo rápidamente al punto que cabe decir que la Ciudad se perfila para el siglo XXI como la Tecnópolis de Los Andes; prueba de ello es el creciente número de centros de investigación tecnológica en diversos tópicos como los de energía, gas, petróleo, corrosión, asfaltos, cuero y herramientas de desarrollo agroindustrial, entre otros. Un sector significativo de la economía bumanguesa es el agropecuario, cuyas principales actividades: agricultura, ganadería y avicultura se llevan a cabo en zonas aledañas de los departamentos de Santander y Cesar, pero su administración y comercialización se desarrollan en la Ciudad.

Educación: En Bucaramanga la entidad encargada de la supervisión y control de la educación de la ciudad es la Secretaria de Educación adscrita a la alcaldía de Bucaramanga. La ciudad cuenta con instituciones universitarias, de carácter público y privado. A estas instituciones llegan estudiantes de varias regiones del departamento y del país, como la región Caribe, Norte de Santander. Cuenta la ciudad con varias instituciones especializadas en la formación técnica y tecnológica. En el área de educación la ciudad presenta una amplia oferta de instituciones de educación que comprende todos los niveles, desde prejardín, jardín, educación básica primaria, secundaria, técnica y tecnológica y formación superior universitaria.

El censo realizado por el DANE en el año 2005 presentó los siguientes datos educativos en Bucaramanga. El 95,3% de la población de Bucaramanga mayor de 5 años sabe leer y escribir. El 48,8% de la población entre 3 y 5 años asiste a una institución educativa formal; el 93,1% de la población entre 6 y 10 años y el 82,6% de la población entre los 11 y 17 años. El 32,5% de la población residente en Bucaramanga, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 32,4% el nivel de secundaria; el 13,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 2,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es del 6,1%.¹³

La ciudad de Bucaramanga cuenta con muchos centros de educación primaria y media, en varios de los cuales se imparte educación bilingüe. El buen nivel de la educación de Bucaramanga se ha visto reflejado en las pruebas de estado para el ingreso a la educación superior ICFES, en donde en promedio, el 41% de los mejores ICFES son de Santander por lo que se destaca año tras año colegios del sector público y privado.

En la ciudad, se destaca la "Calle de los estudiantes" ubicada en la Ciudadela Real de Minas, sector en el que actualmente se concentran varias instituciones educativas de la Ciudad.

La ciudad cuenta con varias instituciones especializadas en el campo de la educación superior donde sus instituciones ofrecen carreras de pregrado técnicas, tecnológicas, y profesionales. Y en post grado se ofrecen diplomados, especializaciones y maestrías en convenio con otras instituciones del país y del mundo.

La universidad más importante a nivel público en la ciudad es la Universidad Industrial de Santander (UIS) que está catalogada entre las 4 mejores del país en

¹³ Dane (ed.): «Censo General 2005. Perfil Bucaramanga - Santander». Citado 22 de Junio de 2012

el sector público, en el sector privado se destacan varias universidades como la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB y la Universidad Santo Tomás (USTA).¹⁴

Política De Calidad De La Secretaría De Educación De Bucaramanga: la política de calidad se fundamenta en la formación permanente de los docentes y del personal administrativo, en la mejora y evaluación de competencias sociales y fundamentales, en el desarrollo de competencias laborales basadas en tecnología con alto sentido de respeto por el medio ambiente.

También se fundamenta en el mejoramiento profesional de los docentes en un contexto tecnológico y didáctico, involucrando a los padres de familia en el desarrollo del PEI, la modernización, promoción y seguimiento del sistema educativo, en la optimización de la capacidad organizacional, con un criterio ético de mejoramiento continuo y uso de la información para la toma de decisiones. El compromiso de la SEB es mejorar la proyección educativa social con equidad, mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa, garantizando la democracia, la inclusión y la movilidad social, y formando en competencias básicas, laborales y ciudadanas, estimulando la generación y ejecución de proyectos de acuerdo a las necesidades y expectativas de la comunidad bumanguesa.

1.4. MARCO DE REFERENCIA LEGAL.

Ley General de la educación. En febrero ocho (8) de 1994 se expide la Ley General de la Educación, la cual contiene los decretos que determinan las disposiciones del servicio o sistema educativo en todo el territorio colombiano.

¹⁴ http://www.bucaramanga.gov.co/seccion.asp?cod_sec=7 Página de la Secretaria de Educación en la página de la Alcaldía de Bucaramanga]. Citado 22 de Junio de 2012

Es necesario, entonces, mostrar las argumentaciones legales por las que se dispone de una ley en el campo educativo en este sentido, el objeto de la Ley es mostrar "la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes."

Teniendo en cuenta que es la Constitución Política la que da cabida a la creación de la Ley 115 de Educación, se exponen ciertos criterios organizativos según su normatividad. En la Constitución se define cómo debe desarrollarse la organización y prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

En lo que respecta al servicio educativo (Artículo 2), "comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales y privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación." En esta Ley se proporcionan las especificaciones de manera precisa, con el fin de dar lineamientos claros en lo que se requiere atender dentro de los procesos educativos. Uno de ellos es la Calidad del servicio (artículo 4), en donde se especifican quiénes deben estar involucrados dentro del proceso de formación y de quiénes depende que el Sistema Educativo se cumpla dentro del territorio nacional.

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y otras

disposiciones. Que el inciso tercero del artículo 67 constitucional ordena que " El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve años de educación básica..."; Que el artículo 6º del Decreto 1860 de 1994, en armonía con los artículos 17 y 18 de la Ley 115 de 1994, estableció tres (3) grados en el nivel de la educación preescolar, correspondiendo el tercero al grado obligatorio que se ofrecerá a los niños de cinco años de edad, y Que el preescolar constituye uno de los niveles de la educación formal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 115 de 1994.

Ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia”: Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Y por objeto: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Decreto Ley 088 de 1976, art. 4o. Establece y se ratifica el Nivel preescolar como el primer nivel de la educación formal. En la Educación Preescolar se buscará el logro de los objetivos mediante la vinculación de la familia y comunidad a la, tarea de mejorar las condiciones de vida c los niños y mediante actividades integradas que se ajusten los siguientes lineamientos: aprovechar y convertir en ambiente educativo la realidad social en que vive el niño; utiliza los recursos y materiales propios de la comunidad; adecuar el contenido y duración de las actividades a los

intereses los niños y niñas de acuerdo con sus características de desarrollo utilizar el juego como actividad básica; propiciar el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad y el desarrollo de la autonomía del niño y niña y además servir como aprestamiento para la educación básica primaria. Parágrafo. En la Educación Preescolar no se determinará áreas ni grados específicos.¹⁵

1.5 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- a) Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- b) El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- c) Los objetivos generales del proyecto.
- d) La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- e) La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- f) Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

¹⁵ [Http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/jeronimo/ley%20115%20OK/hipervinculos%20115/Decreto_2247_1997.pdf](http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/jeronimo/ley%20115%20OK/hipervinculos%20115/Decreto_2247_1997.pdf). Citado el 25 de Noviembre de 2011.

- g) El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- h) Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- i) El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- j) Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios.
- k) La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
- l) Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- m) Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
- n) Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Artículo 15. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento.

Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

- a. **La formulación y de liberación.** Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el proyecto educativo. Con tal fin el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.

- b. **La adopción.** Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.

- c. **Las modificaciones.** Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos y concluida esta etapa, el Consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico.

Si se trata de materias relacionadas con los numerales 1, 3, 5, 7 y 8 del artículo 14 del presente Decreto, las propuestas de modificación que no hayan sido aceptadas por el Consejo Directivo, deberán ser sometidas a una segunda votación, dentro de un plazo que permita la consulta a los estamentos representados en el Consejo y, en caso de ser respaldadas por la mayoría que fije su reglamento, se procederá a adoptarlas.

- d. **La agenda del proceso.** El Consejo Directivo al convocar a la comunidad señalará las fechas límites para cada evento del proceso, dejando suficiente tiempo para la comunicación, la deliberación y la reflexión.

- e. **El plan operativo.** El rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del proyecto educativo institucional, el plan operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronogramas de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.

Periódicamente y por lo menos cada año, el plan operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional. Deberá incluir los mecanismos necesarios para realizar ajustes al plan de estudios.

Parágrafo. Las secretarías de educación de las entidades territoriales deberán prestar asesoría a los establecimientos educativos de su jurisdicción que así lo soliciten, en el proceso de elaboración y adopción del proyecto educativo institucional.

Artículo 16. Obligatoriedad del proyecto educativo institucional. Todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación, deberán adoptar a más tardar el 8 de febrero de 1997 y registrar en el Sistema Nacional de Información, un proyecto educativo institucional. Los establecimientos que no procedieren así, no podrán obtener licencia o recibir reconocimiento oficial de su fundación si fueren nuevos y su licencia de funcionamiento o el reconocimiento oficial quedarán suspendidos si se tratare de los ya existentes, al tenor de lo dispuesto por los artículos 73, 138 y 193 de la Ley 115 de 1994, sin perjuicio de las sanciones que le puedan ser impuestas al rector, en el caso de los establecimientos estatales.

En todos los casos los establecimientos educativos deberán adoptar a más tardar del 1º de marzo de 1995, al menos los aspectos del proyecto educativo institucional de que trata el artículo 14 del presente Decreto, identificados con los numerales 1, 3, 7, 8, 11 y el respectivo plan de estudios.

Los establecimientos que pretendan iniciar actividades y por tanto no tengan integrada la comunidad educativa, podrán adoptar un proyecto educativo institucional calificado como aceptable por la secretaría de educación

departamental o distrital, de acuerdo con los requisitos definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Una vez iniciadas las actividades académicas se convocará a la comunidad educativa y el proyecto provisional se tomará como una iniciativa para adelantar el proceso de adopción previsto en el presente decreto que debe culminar dentro de los doce meses siguientes.

Artículo 17. Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

- a. Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
- b. Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
- c. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
- d. Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.

- e. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
- f. Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
- g. Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
- h. Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos en el presente decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.
- i. Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
- j. Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
- k. En cargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.
- l. Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.¹⁶

¹⁶ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. Citado Noviembre 28 de 2012

2. ESTUDIO DE MERCADOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General. Realizar un estudio de mercado para obtener información relacionada con las variables de la oferta y la demanda con el fin de establecer la aceptación que tendrá un Jardín Infantil con servicio Virtual en la ciudad de Bucaramanga

2.1.2 Específicos

- Describir el servicio que ofrecerá la nueva empresa, mediante su concepto, y sus características, para encausar correctamente el estudio de mercados.
- Identificar el mercado potencial y objetivo para este proyecto, acudiendo a fuentes primarias y/o secundarias, que orienten la aplicación de los instrumentos de investigación.
- Realizar un estudio de la demanda dirigido a las familias de estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga mediante la aplicación de un instrumento que permita identificar las necesidades y preferencias sobre las características del servicio, y que a su vez facilite cuantificar la demanda anual del mismo.
- Realizar un estudio de la oferta, por medio de una encuesta con el propósito de identificar los centros de educación preescolar públicos y privados ubicados en la ciudad de Bucaramanga, precisando e identificando los niveles educativos que se ofrecen, los costos de la pensión, matrícula y servicios adicionales.
- Analizar la oferta existente en Bucaramanga, acudiendo a fuentes confiables, para conocer sus fortalezas y debilidades en aspectos técnicos y de gestión.

- Identificar los canales utilizados por la competencia en la comercialización de sus servicios, que permita adoptar las decisiones correspondientes en la nueva empresa.
- Realizar un análisis de precios vigentes en este segmento del mercado para poder diseñar estrategias efectivas.
- Conocer los diferentes mecanismos de promoción y publicidad utilizados por la competencia, haciendo un análisis de las estrategias empleadas, que conduzca a la selección de medios publicitarios efectivos en la adquisición de clientes generando identidad empresarial en el mercado.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.2.1 Definición, Usos y especificaciones del servicio.

2.2.1.1 Definición. Consiste en un Jardín Infantil con servicio de control virtual vía Internet que permitirá a los padres observar e interactuar con sus hijos desde cualquier lugar, el cual contara con un excelente equipo humano enfocado al bienestar de los niños.

2.2.1.2 Usos. El jardín Infantil con servicio de control virtual vía Internet tendrá los siguientes usos:

- Educación formal para niños de 3 meses a 6 años.
- Aprovechamiento del tiempo libre que tienen los niños, mediante apoyo de tareas, aprendizaje de Ingles, a través de talleres recreativos, lúdicos y de estimulación.
- Cuidado adecuado de los niños.

2.2.1.3 Especificaciones. El Jardín contará con los siguientes grados:

- Párvulos, gateadores y caminadores (sala cuna) para niños con edades entre 3 meses a 2 años.
- Pre jardín y Jardín (guardería) para niños con edades entre 2 y 4 años.
- Transición (grado 0) para niños con edades entre 4 y 6 años.

Contará con los horarios siguientes:

- Mañana de 7am a 11 am
- Tarde de 1:30pm a 6 pm

2.2.2 Servicios sustitutos. Entre ellos están los prestados por los centros educativos de educación formal tanto privados como públicos, el servicio que algunos particulares prestan de cuidado de niños, y las vacaciones recreativas de algunos colegios privados.

2.2.3 Servicios Complementarios. El jardín Infantil contará con los siguientes servicios:

- Actividades de apoyo, charlas y conferencias de interés familiar las cuales serán programadas de acuerdo a las necesidades de los padres e inquietudes de los niños.
- Actividades de canto, baile música.
- Espacios para la lactancia en las madres que tienen niños de 3 – 6 meses dando prioridad al alimento nutricional básico para los niños de esta edad.

2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia.

El principal atributo consiste en las cámaras que serán instaladas para que los padres puedan observar e interactuar con los niños desde cualquier lugar de la ciudad, del país o del mundo.

La empresa tendrá un horario extendido que se ajustará a la necesidad del cliente, por lo cual el padre de familia podrá dejar al niño un tiempo adicional en el jardín mientras sale de su jornada de trabajo a recogerlo.

2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO

2.3.1 Mercado potencial. El mercado potencial está conformado por las 52.334 familias de los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga. ¹⁷

2.3.2 Mercado objetivo. El mercado objetivo está conformado por las familias de los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga, interesados en matricular a sus hijos en un Jardín Infantil que les permita observarlos desde cualquier lugar de la ciudad, del país o del mundo.

2.4 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

2.4.1 La Demanda

2.4.1.1 Planteamiento del problema. Actualmente en Bucaramanga el 48.8% de la población entre 3 y 5 años asiste a una institución educativa formal y un 6.1% de la población residente esta sin ningún nivel educativo. ¹⁸

Por lo anterior surge la oportunidad del montaje de un jardín Infantil que atienda la población de 0 – 6 años en Bucaramanga, lo que requiere de una investigación de mercados dirigida a los hogares de los estratos 4, 5 y 6 de la ciudad.

Adicionalmente la liberación femenina y la capacidad laboral de la mujer ha cambiado el estilo de vida de las familias, actualmente las madres han ocupado cargos laborales lo que ha generado la necesidad de dejarlos al cuidado de algún

¹⁷ Electrificadora de Santander ESSA. Citado Mayo 9 de 2012

¹⁸ <http://www.vanguardia.com/#Educaci.C3.B3n>. Citado Noviembre 29 de 2011

familiar o buscar lugares ajenos y hasta desconocidos generando en los padres inseguridad, desconfianza y temor en el trato y el cuidado de los hijos.

Pero la información que existe, no es suficiente para la toma de decisiones acertadas con respecto a las variables de mercado, ni para determinar si el proyecto es viable desde el punto de vista de mercados. Por ello se debe acudir a fuentes primarias y secundarias en esta investigación que aporten los datos necesarios sobre la demanda del servicio en el mercado objetivo.

2.4.1.2 Necesidades de información. Para adelantar esta investigación se determina las siguientes necesidades de información.

- Cuantificación de los hijos menores de 6 años y sus respectivas edades que existen en los hogares de los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga.
- Las personas que cuidan a los niños en los hogares de los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga.
- El número promedio de niños que asisten a centros educativos y en qué niveles se encuentran.
- Los servicios que prestan los centros educativos en los cuales estudian los niños y qué valor tiene estos servicios.
- Los inconvenientes que los padres han tenido en los centros educativos y su respectiva evaluación.
- Los aspectos que tienen en cuenta los padres para escoger un centro educativo.
- La demanda estimada del servicio del jardín con control virtual vía internet.
- Los servicios que debe ofrecer el Jardín Infantil, horarios y jornadas preferidos.
- Los medios de publicidad que consultan los padres de familia al momento de seleccionar un Jardín Infantil.

Cuadro 1. Ficha Técnica de la demanda

| | |
|---|---|
| Tipo de Investigación. | La propuesta a desarrollar en el presente proyecto se enmarca dentro de la investigación descriptiva, en atención a que busca a través del desarrollo de un proceso sistemático, determinar la población objeto de estudio, que para el caso son las familias ubicadas en los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga para analizar en ella las necesidades respecto a la creación de un Jardín Infantil con servicio de Internet que responda a las expectativas de los clientes. |
| Método de Investigación. | Análisis: Identifica cada una de las partes que conforman la relación causa – efecto entre los elementos de la investigación. |
| Fuentes de Información. | Se utilizaron las fuentes primarias como encuestas dirigidas a las familias de estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga. La fuente secundaria (ESSA) se utilizó para conocer el número de familias de estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga, así como el DANE para las proyecciones de la población. |
| Técnicas de Investigación | La herramienta elegida para la recopilación de la información es la encuesta. |
| Instrumento para recolectar la información | Cuestionario (Ver anexo A) |
| Modo de aplicación. | La aplicación de la encuesta se hará de una manera directa. |
| Definición de la Población. | Conformado por 52.334 familias de los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga. |
| Proceso de Muestreo | Aleatorio. |

| | |
|------------------------------|---|
| Muestra | <p>Se utilizará el muestreo aleatorio simple, donde:</p> <p>Z = 1.96 Nivel de confiabilidad del 95%</p> <p>N = Población objetivo = 52.334 familias.</p> <p>p = 50% = 0.5</p> <p>q = 50% = 0.5</p> <p>e= 0.05</p> $n = \frac{NpqZ^2}{(N-1)e^2 + pqZ^2}$ <p>n= $\frac{(52.334)(0.5)(0.5)(1.96)^2}{(52.334-1)(0.05)^2 + (0.5)(0.5)(1.96)^2}$</p> <p>n= 381 cuestionarios distribuidos así:</p> <p>Estrato 4: 290 encuestas</p> <p>Estrato 5: 46 encuestas</p> <p>Estrato 6: 45 encuestas</p> |
| Elemento Muestral | Personas mayores de 18 años, padres de familia con niños menores de 6 años. |
| Unidad de Muestreo | Viviendas ubicadas en los estratos 4,5 y 6. |
| Marco muestral | Barrios de estrato 4, 5 y 6 de Bucaramanga. |
| Alcance | La ciudad de Bucaramanga. |
| Tiempo de aplicación. | El intervalo de tiempo en el cual se realizará la investigación de mercados será del 5 al 25 de marzo de 2012. |

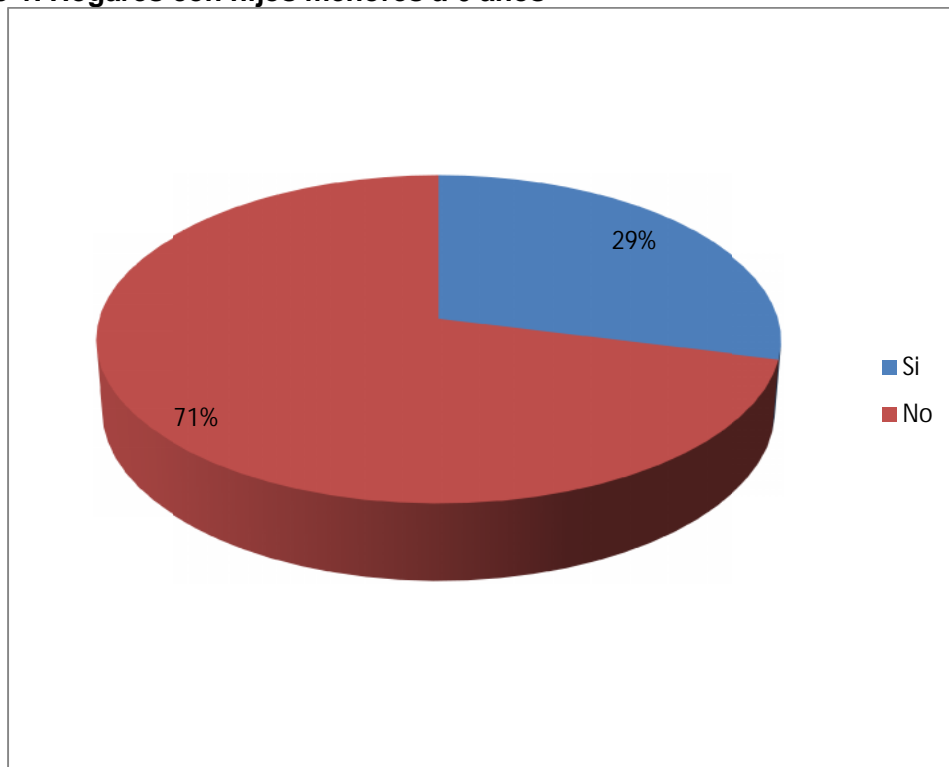
2.4.2 Tabulación y presentación y análisis de resultados. A continuación se presentan los resultados, correspondientes a una muestra de 381 hogares de los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga.

Pregunta 1. ¿Tiene hijos menores a 6 años?

Cuadro 2. Hogares con hijos menores a 6 años

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 110 | 29% |
| No | 271 | 71% |
| Total | 381 | 100% |

Gráfico 1. Hogares con hijos menores a 6 años



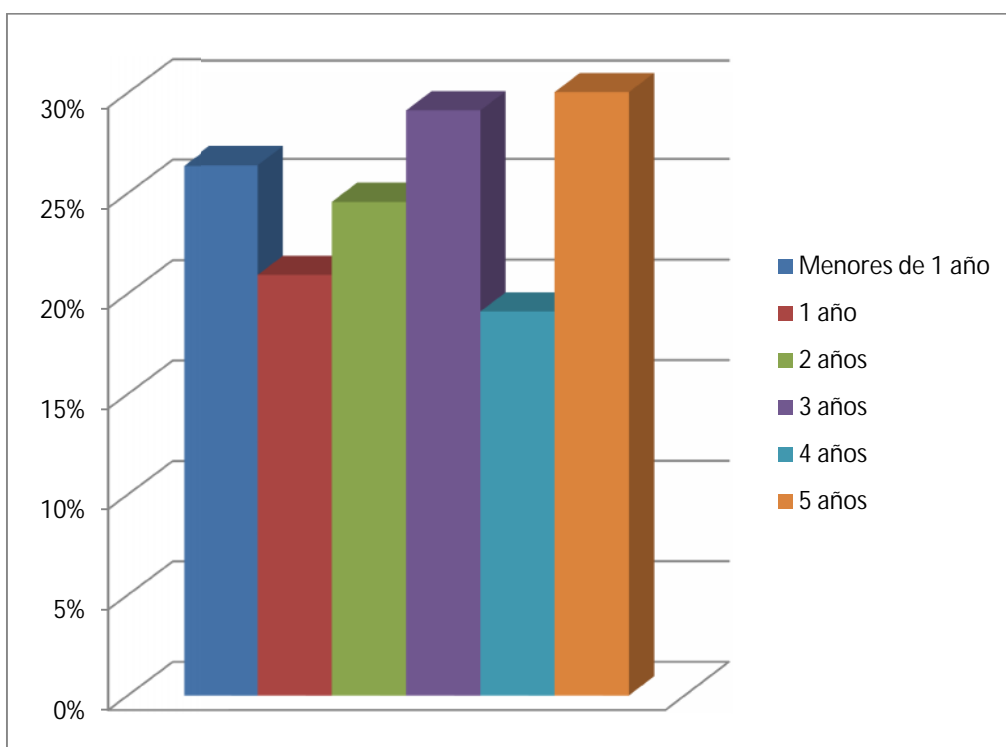
El 29% de los hogares tienen hijos en la edades de 0 – 6 años, lo cual demuestra que hay una demanda representativa para la creación de Jardín Infantil.

Pregunta 2. ¿Qué edades tienen sus hijos?

Cuadro 3. Edades de los Niños

| Edad De Los Niños | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|-------------|
| Menores de 1 año | 29 | 26% |
| 1 año | 23 | 21% |
| 2 años | 27 | 25% |
| 3 años | 32 | 29% |
| 4 años | 21 | 19% |
| 5 años | 33 | 30% |
| Total | 165 | 150% |
| Total Responden | 110 | |

Gráfico 2. Edades de los Niños



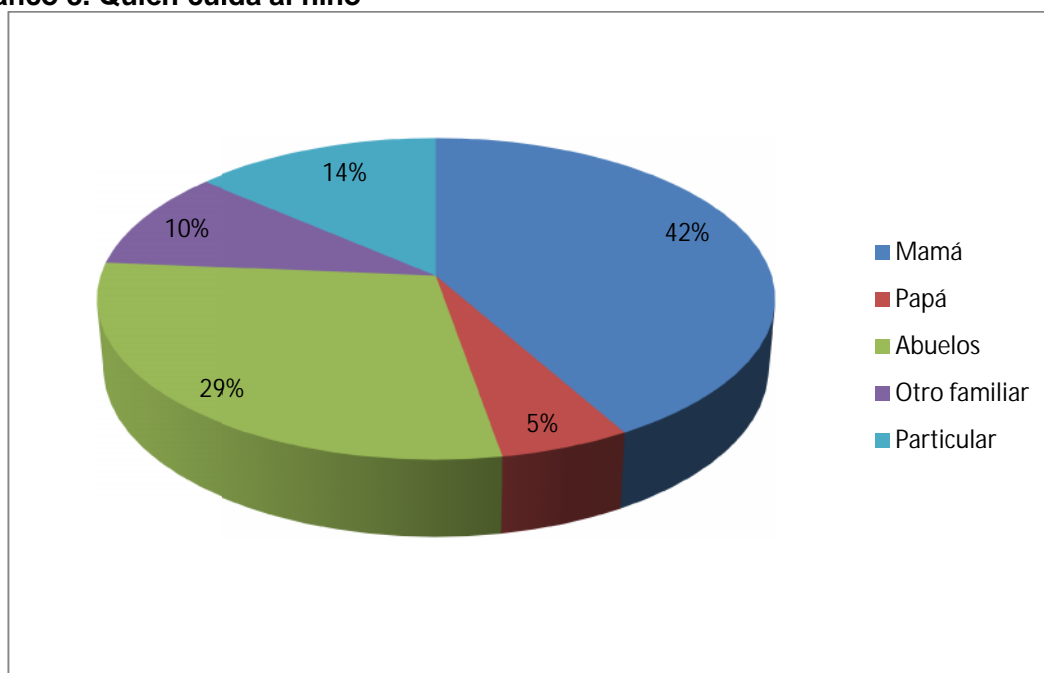
En Bucaramanga el 30% de los Hogares tienen niños con edad de 5 años, así mismo el 29% tienen hijos con edad de 3 años, siendo estas las edades de los niños que más representan por hogar.

Pregunta 3. ¿Quién es la persona encargada de cuidar al Niño?

Cuadro 4. Quién cuida al niño

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|-------------|
| Mamá | 46 | 42% |
| Papá | 6 | 5% |
| Abuelos | 32 | 29% |
| Otro familiar | 11 | 10% |
| Particular | 15 | 14% |
| Total | 110 | 100% |

Gráfico 3. Quién cuida al niño



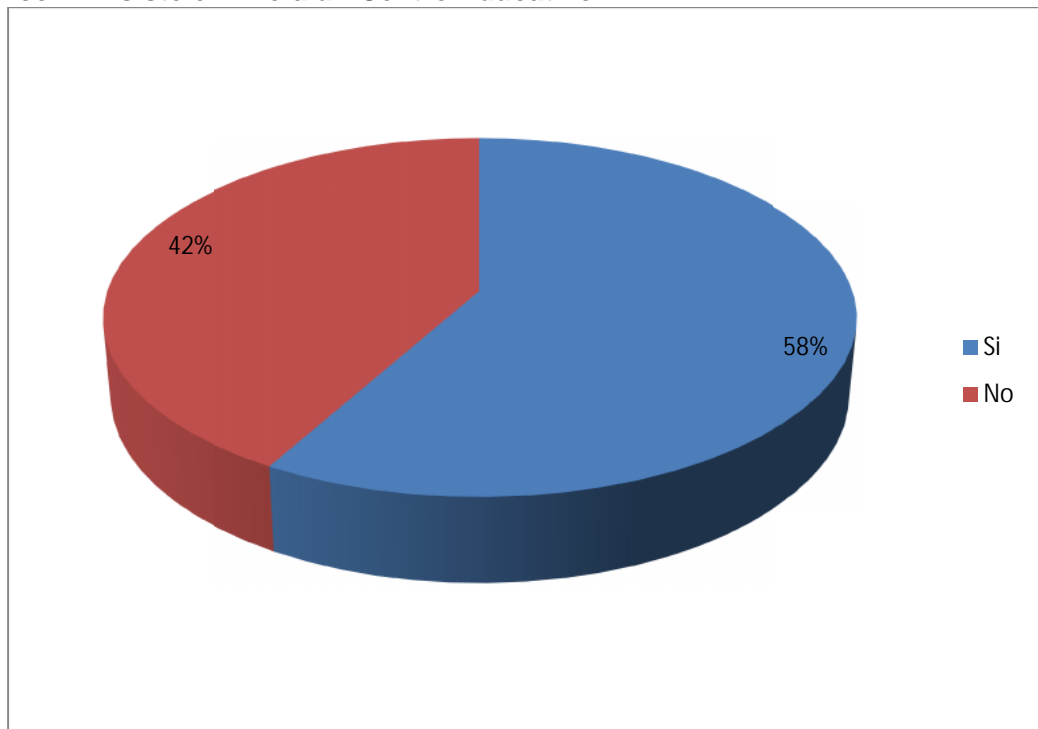
En el 42% de los Hogares los niños son cuidados por sus madres, y le sigue los niños que son cuidados por los abuelos con un 29%, siendo esto uno de los porcentajes mas importantes a tener en cuenta, lo cual refleja que actualmente en muchos hogares bumanguenses solo trabaja un miembro de la familia ya que el otro miembro se queda en el hogar cuidado de los niños.

Pregunta 4. Asiste el niño a un Centro Educativo

Cuadro 5. Asiste el niño a un Centro Educativo

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 64 | 58% |
| No | 46 | 42% |
| Total | 110 | 100% |

Gráfico 4. Asiste el niño a un Centro Educativo



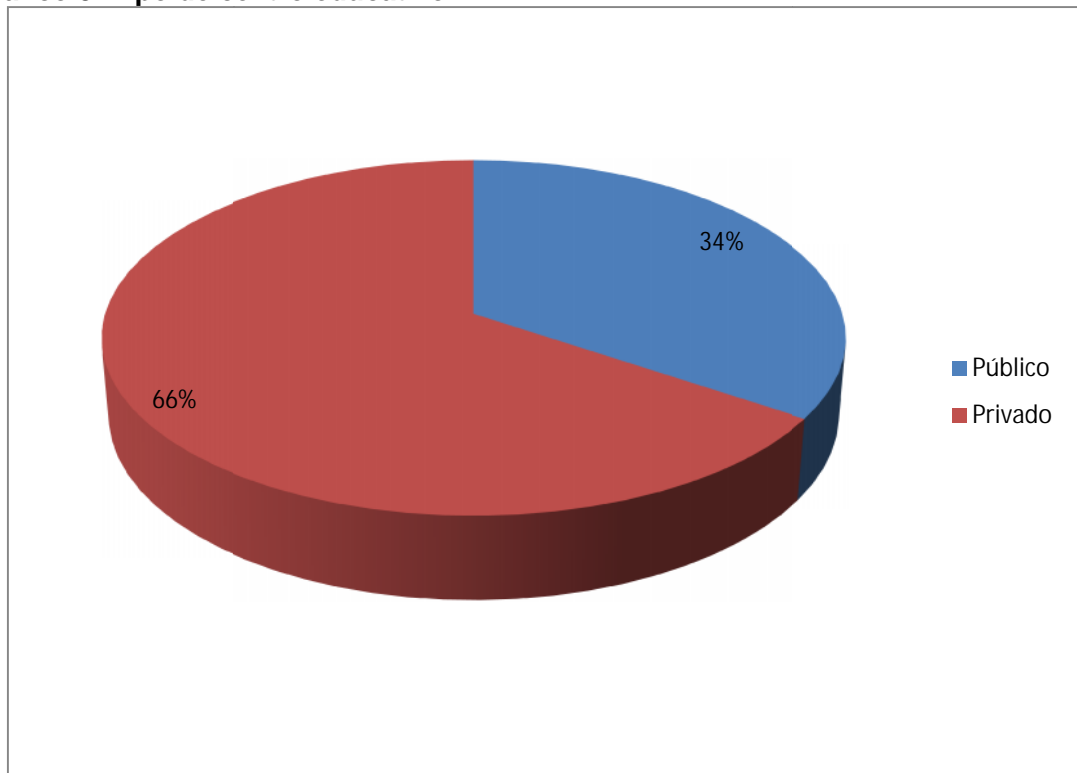
Se pudo observar que el 58% de los niños asisten a un centro Educativo, el 42% restante que no asiste argumenta que aun no los han inscrito debido a que son de muy temprana edad y otros manifiestan que siente desconfianza de dejar a sus hijos con terceros.

Pregunta 5. ¿A qué tipo de Centro Educativo Asiste?

Cuadro 6. Tipo de centro educativo

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Público | 22 | 34% |
| Privado | 42 | 66% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 5. Tipo de centro educativo



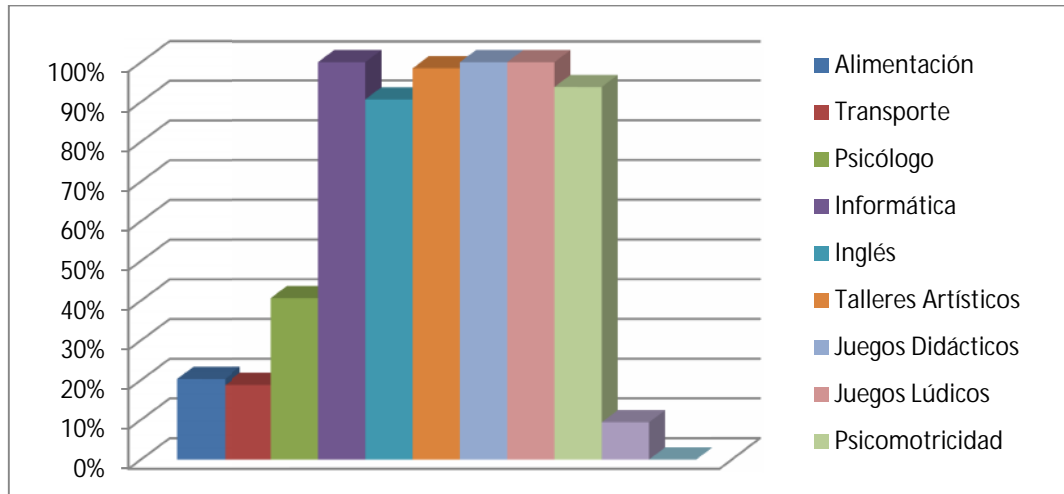
De los Niños que estudian en un centro educativo en los estratos 4, 5 y 6 de Bucaramanga, el 66% estudia en Centros educativos privados y 34% restante en Instituciones públicas. Los padres manifiestan que prefieren los centros educativos privados ya que ofrecen variedad de servicios adicionales.

Pregunta 6. ¿Que servicios recibe en este Centro Educativo?

Cuadro 7. Servicios recibidos

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|-------------|
| Alimentación | 13 | 20% |
| Transporte | 12 | 19% |
| Psicólogo | 26 | 41% |
| Informática | 64 | 100% |
| Inglés | 58 | 91% |
| Talleres Artísticos | 63 | 98% |
| Juegos Didácticos | 64 | 100% |
| Juegos Lúdicos | 64 | 100% |
| Psicomotricidad | 60 | 94% |
| Escuelas Deportivas | 6 | 9% |
| Cámaras de Internet | 0 | 0% |
| Total | 430 | 672% |
| Total Responden | 64 | |

Gráfico 6. Servicios recibidos



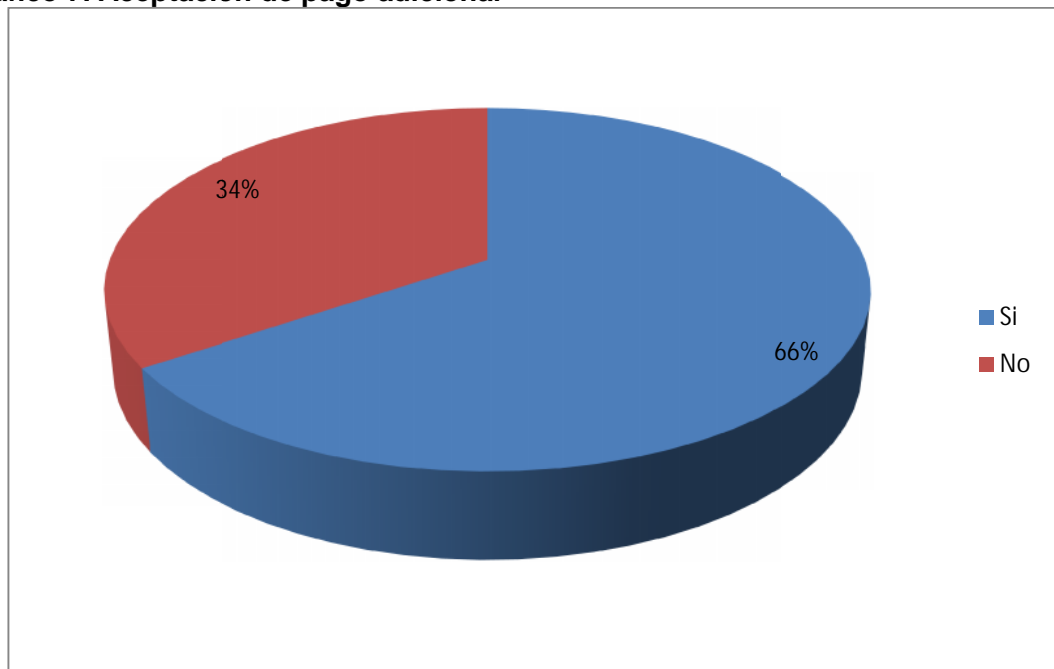
Los niños que actualmente están estudiando reciben gran variedad de servicios adicionales tales como Psicología, informática, ingles, talleres artísticos, didácticos, juegos lúdicos, psicomotricidad escuelas deportivas, pero actualmente en la ciudad ningún Jardín cuenta con el servicio de cámaras de Internet donde los padres puedan observar a sus hijos desde cualquier lugar.

Pregunta 7. ¿Aceptaría realizar un pago adicional para que el Jardín Infantil donde estudie su hijo tenga cámaras de seguridad que le permitan observarlos desde cualquier lugar?

Cuadro 8. Aceptación de pago adicional

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 42 | 66% |
| No | 22 | 34% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 7. Aceptación de pago adicional



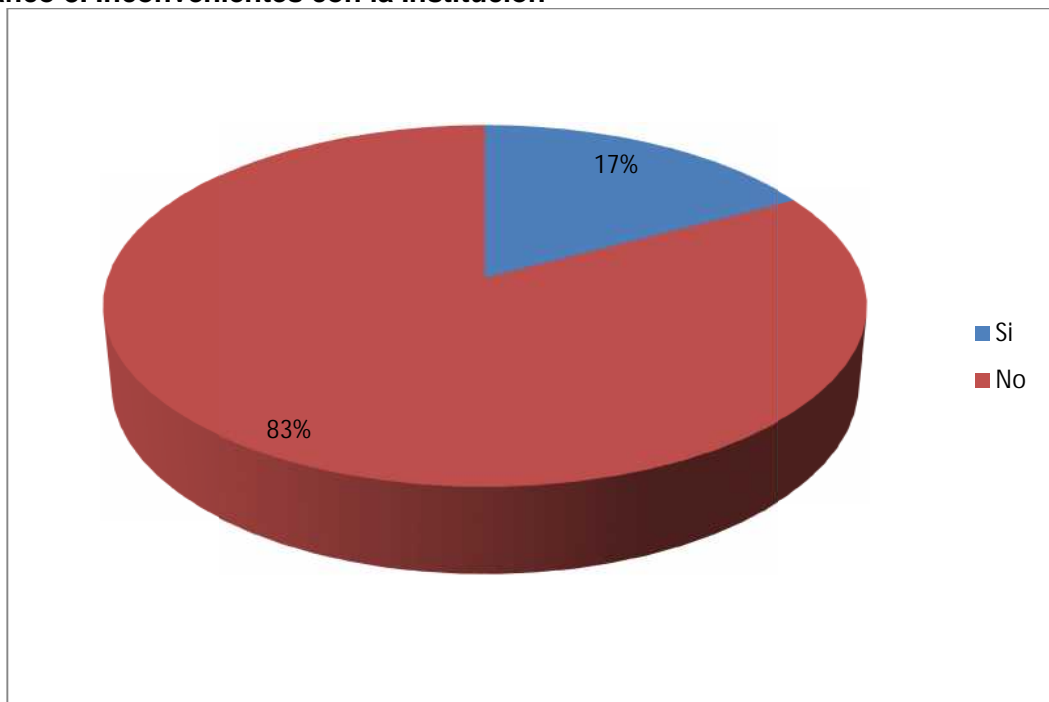
El 66% de los padres estarían dispuestos a realizar un pago adicional para que el Jardín Infantil cuente con un circuito cerrado de televisión donde tengan la facilidad de observar a sus hijos, el 34% restante manifiesta que les interesa la idea pero que el presupuesto familiar no les alcanza para cubrir este gasto adicional.

Pregunta 8. ¿Ha tenido algún Inconveniente con la institución educativa donde estudia su hijo?

Cuadro 9. Inconvenientes con la Institución

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 11 | 17% |
| No | 53 | 83% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 8. Inconvenientes con la Institución



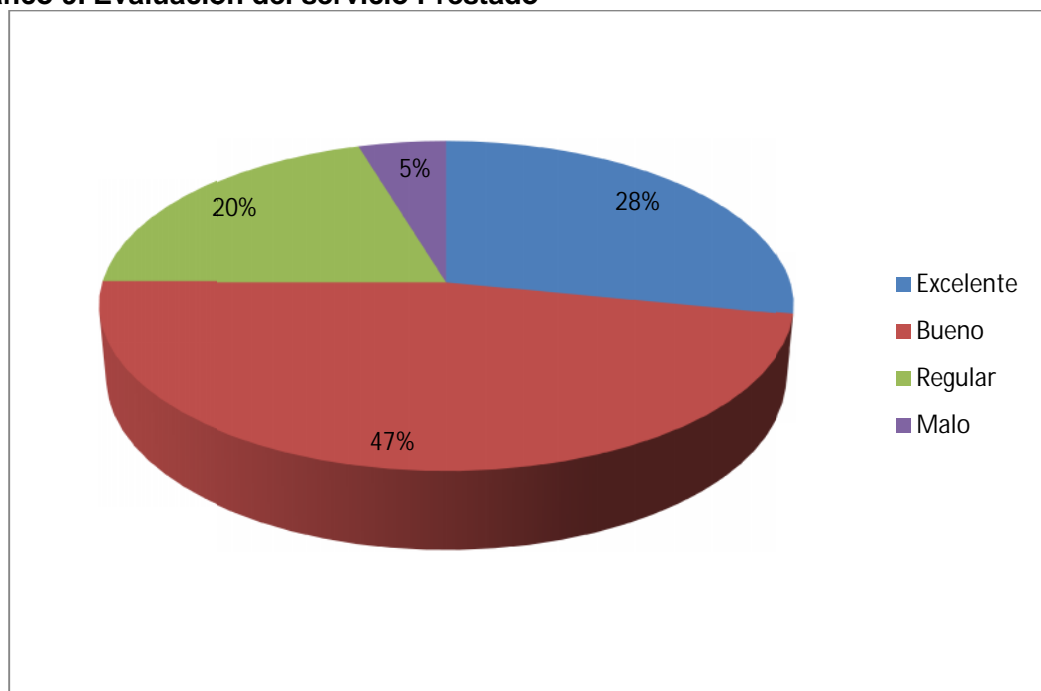
El 83% de los hogares que tienen a sus hijos en instituciones educativas no han sufrido ningún inconveniente y el 17% restante han tenido inconvenientes mínimos tales como: Sobrecupo, accidentes, trato de los maestros hacia los niños.

Pregunta 9. ¿Cuál es la evaluación que usted le daría a la institución educativa donde estudia su hijo?

Cuadro 10. Evaluación del servicio Prestado

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Excelente | 18 | 28% |
| Bueno | 30 | 47% |
| Regular | 13 | 20% |
| Malo | 3 | 5% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 9. Evaluación del servicio Prestado



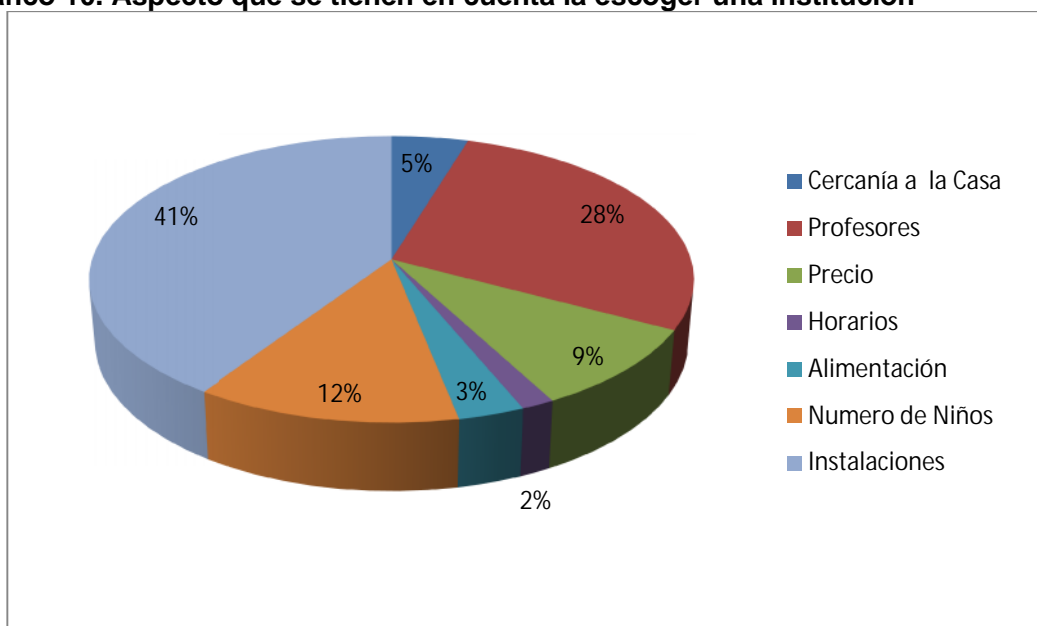
El servicio prestado fue calificado como bueno por 47%, excelente por el 28% Regular el 20% y un 5% afirmó que sus hijos recibían un mal servicio de parte de las instituciones educativas.

Pregunta 10. ¿Cuáles de los siguientes aspectos tiene en cuenta al momento de escoger una institución educativa para matricular a su hijo?

Cuadro 11. Aspecto que se tienen en cuenta la escoger una institución

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|-------------|
| Cercanía a la Casa | 3 | 5% |
| Profesores | 18 | 28% |
| Precio | 6 | 9% |
| Horarios | 1 | 2% |
| Alimentación | 2 | 3% |
| Número de Niños | 8 | 13% |
| Instalaciones | 26 | 41% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 10. Aspecto que se tienen en cuenta la escoger una institución



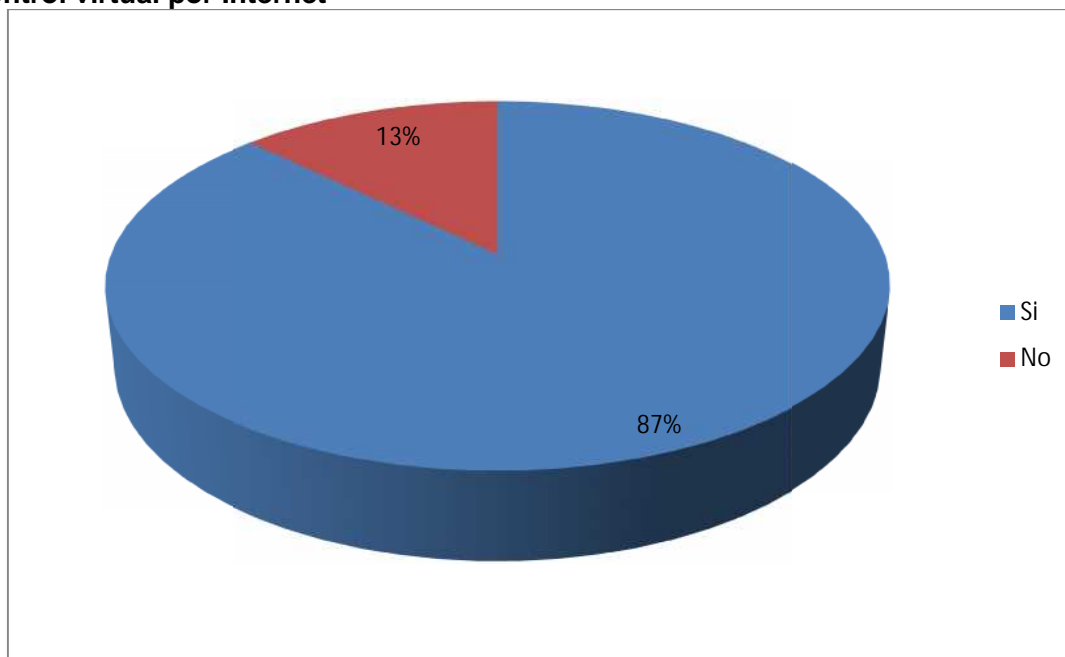
Un 41% de los hogares encuestados manifiestan que los aspectos más importantes a tener en cuenta son las Instalaciones, y un 28% el nivel educativo de los Profesores, siendo los dos aspectos más relevantes entre las preferencias de los padres de familia.

Pregunta 11. ¿Estaría interesado en matricular a su hijo en un Jardín Infantil con servicio de control virtual?

Cuadro 12. Interés en Matricular a los hijos en un Jardín Infantil con Servicio de control virtual por Internet

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 96 | 87% |
| No | 14 | 13% |
| Total | 110 | 100% |

Gráfico 11. Interés en Matricular a los hijos en un Jardín Infantil con Servicio de control virtual por Internet



Fuente. Autor del Proyecto

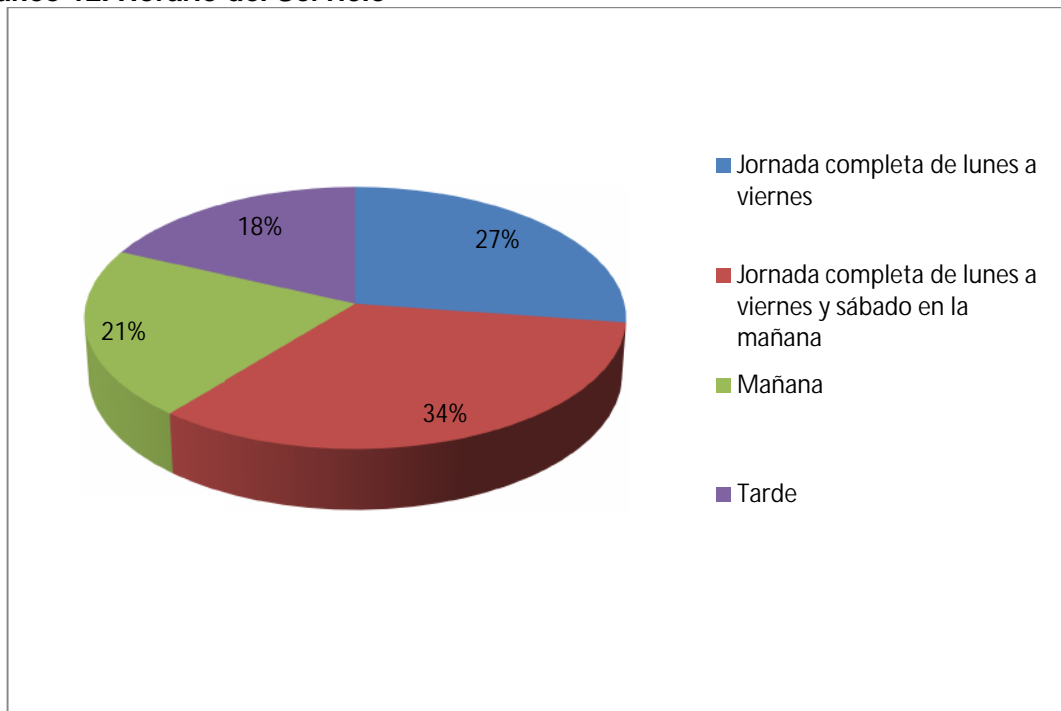
El 87% respondió que estarían interesados en matricular a sus hijos en una institución educativa que cuente con este servicio, el 13% restante manifestó que no están interesados en esta opción.

Pregunta 12. ¿Cuál sería el horario Ideal para matricular a su Hijo?

Cuadro 13. Horario del Servicio

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Jornada completa de lunes a viernes | 30 | 27% |
| Jornada completa de lunes a viernes y sábado en la mañana | 37 | 34% |
| Mañana | 23 | 21% |
| Tarde | 20 | 18% |
| Total | 110 | 100% |

Gráfico 12. Horario del Servicio



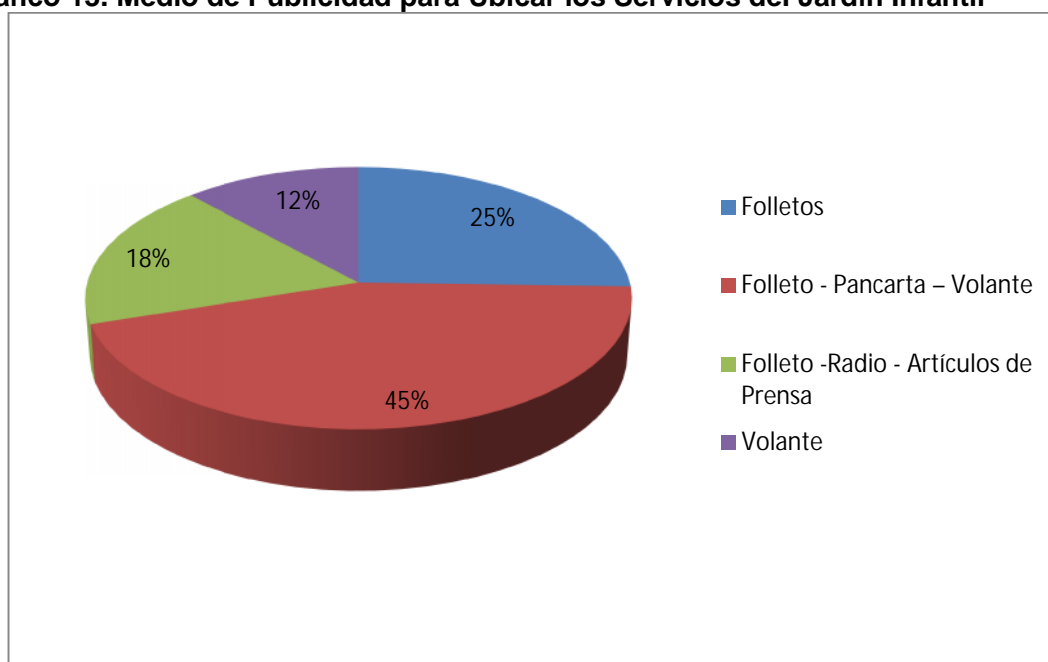
El 34% de la población objetivo respondió que el horario Ideal para los niños es el de Lunes a Viernes Jornada Completa y Sábado Jornada Mañana, esto con la finalidad de que los padres puedan cumplir con su horario Laborar, le sigue en un 27% el horario de Lunes a Viernes Jornada Completa preferido por aquellos padres que no deben laborar los días sábado. De esta forma se puede definir los horarios del nuevo jardín.

Pregunta 13. ¿Qué medio de comunicación le gustaría que se utilizara para informar sobre el Jardín Infantil?

Cuadro 14. Medio de Publicidad para Ubicar los Servicios del Jardín Infantil

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|-------------|
| Folletos | 28 | 25% |
| Folleto - Pancarta – Volante | 49 | 45% |
| Folleto -Radio - Artículos de Prensa | 20 | 18% |
| Volante | 13 | 12% |
| Total | 110 | 100% |

Gráfico 13. Medio de Publicidad para Ubicar los Servicios del Jardín Infantil



La respuesta con el porcentaje más alto fue la de transmitir la información por medio de Folletos – Pancartas – Volantes con un 45% siendo estos medios de difusión rápidos, directos y oportunos, seguido de un 25% con el medio de información de los Folletos. Información muy importante para definir las estrategias de publicidad del nuevo jardín.

2.4.3 Estimación de la demanda. Para la estimación de la demanda se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Número de familias estratos 4, 5, y 6 de Bucaramanga: 52.334 familias.
- Porcentaje de familias con niños menores de 6 años (pregunta 1): 29 %
- Porcentaje de interesados en el servicio del nuevo jardín (pregunta 11): 87%

Con esta información, la demanda se estima así:

Demanda = número de familias * % de familias con niños menores de 6 años * % de interesados en el servicio del nuevo jardín

$$\text{Demanda} = 52.334 * 29\% * 87\%$$

$$\text{Demanda} = 13.204 \text{ familias}$$

Para estas 13.204 familias, se puede estimar el número de niños que hay en el mercado objetivo, y que representan la demanda en número de niños, mediante los porcentajes consignados en la Cuadro siguiente, tomados del Cuadro 3 de la investigación de la demanda:

Cuadro 15. Número de niños menores de seis años, estratos 4 a 6, Bucaramanga

| Número De Hogares | Edad De Los Niños | Porcentaje Niños / Hogar | Número De Niños |
|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------|
| 13.204 | Menores de 1 año | 26% | 3.481 |
| 13.204 | 1 año | 21% | 2.761 |
| 13.204 | 2 años | 25% | 3.241 |
| 13.204 | 3 años | 29% | 3.841 |
| 13.204 | 4 años | 19% | 2.521 |
| 13.204 | 5 años | 30% | 3.961 |
| TOTAL | | | 19.806 |

Según los datos calculados, la demanda es de 19.806 niños menores de seis años en el mercado objetivo.

2.4.4 Evolución histórica de la demanda del servicio. Debido a que no existe información confiable sobre la evolución histórica de la demanda del servicio, se suministra la evolución histórica de los hogares de estratos 4, 5, y 6 de Bucaramanga, y que puede ayudar a proyectar la demanda:

Cuadro 16. Evolución histórica

| Año | Número De Hogares |
|-------|-------------------|
| 2.008 | 42.626 |
| 2.009 | 46.956 |
| 2.010 | 50.715 |
| 2.011 | 52.015 |
| 2.012 | 52.334 |

2.4.5 Proyección de la demanda. Para esta proyección se toman los datos de la evolución histórica de los hogares, el número de hogares con niños menores de 6 años, y el número de niños del mercado objetivo para el 2012, se aplica la técnica del método de mínimos cuadrados para proyectar el número de hogares, y luego mediante regla de tres se proyecta el número de niños.

Cuadro 17. Proyección de la demanda

| Año | Número De Hogares | Hogares Con Niños | Número De Niños |
|-------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 2.012 | 52.334 | 13.204 | 19.806 |
| 2.013 | 56.271 | 14.197 | 21.296 |
| 2.014 | 58.719 | 14.815 | 22.222 |
| 2.015 | 61.166 | 15.432 | 23.148 |
| 2.016 | 63.614 | 16.050 | 24.075 |
| 2.017 | 66.061 | 16.667 | 25.001 |

2.5 LA OFERTA

Conociendo el comportamiento de la oferta se pretende establecer el número de cupos para los grados de preescolar que los demás colegios de la ciudad, constituidos en competencia para el proyecto, están en capacidad de ofrecer en el

mercado, así como las condiciones en que estarían dispuestos a hacer dicho ofrecimiento. Igualmente en la investigación se tendrá en cuenta aquellos colegios mencionados por los hogares en la encuesta realizada a la demanda.

2.5.1 Necesidades de información

- Identificar los centros educativos existentes en el municipio de Bucaramanga.
- Conocer la antigüedad de los centros educativos.
- Determinar los grados educativos, niveles y servicios que prestan estas instituciones.
- Cuantificar el número de niños y niñas que son atendidos en los centros educativos del área de influencia del proyecto.
- Identificar el valor que cancela el familiar del estudiante por los servicios en este centro educativo.
- Conocer la infraestructura y espacios físicos que ofrecen los centros educativos.
- Indagar sobre los medios de publicidad que ofrecen los programas de educación.
- Identificar los inconvenientes que se presentan usualmente en estos centros educativos.

2.5.2 Ficha técnica de la oferta

Cuadro 18. Ficha técnica de la oferta

| | |
|---------------------------|--|
| Tipo de investigación | Descriptivo: permitirá establecer las características generales de las unidades de investigación. |
| Método de investigación | Análisis: ayudará a identificar cada una de las partes que conforman la relación causa-efecto entre los elementos de esta investigación. |
| Fuentes de información | Primarias: censo Secundarias: directorio telefónico de Publicar, Secretaría de Educación de Bucaramanga. |
| Técnicas de investigación | Censo, observación directa. |
| Instrumento | Cuestionario estructurado. |
| Modo de aplicación | Directa |
| Definición de | Colegios privados que ofrecen educación preescolar para estratos 4 a 6 en |

| | |
|----------------------|--|
| población | Bucaramanga. |
| Proceso censal | Se realizará un censo. |
| Marco censal | Listado de los 64 establecimientos privados ubicados en los estratos 4 a 6 de Bucaramanga. (Ver anexo C) |
| Alcance | La ciudad de Bucaramanga |
| Tiempo de aplicación | El intervalo de tiempo en el cual se realizará el censo será del 5 al 25 de marzo de 2012. |

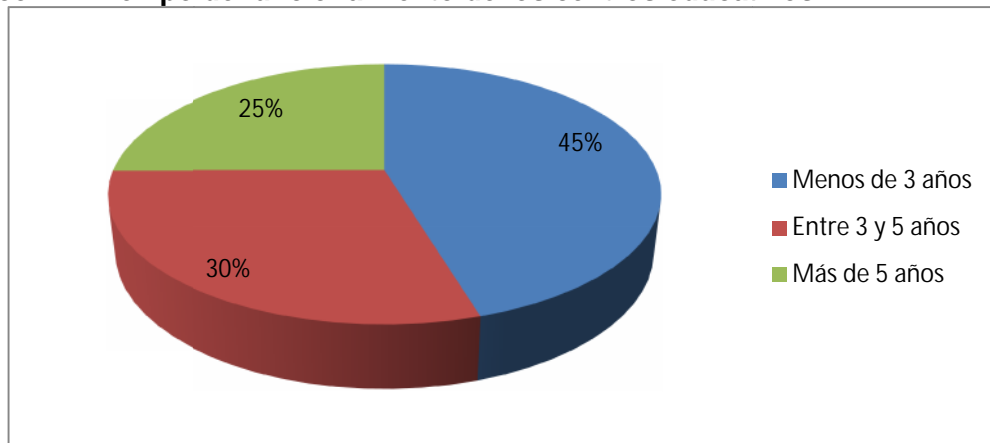
2.5.3 Tabulación y presentación de resultados de la oferta. Después de realizado el censo, se procede a presentar los resultados mediante cuadros, gráficos y su debido análisis.

- Tiempo de funcionamiento de los centros educativos.

Cuadro 19. Tiempo de funcionamiento de los centros educativos

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|------------|
| Menos de 3 años | 29 | 45% |
| Entre 3 y 5 años | 19 | 30% |
| Más de 5 años | 16 | 25% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 14. Tiempo de funcionamiento de los centros educativos



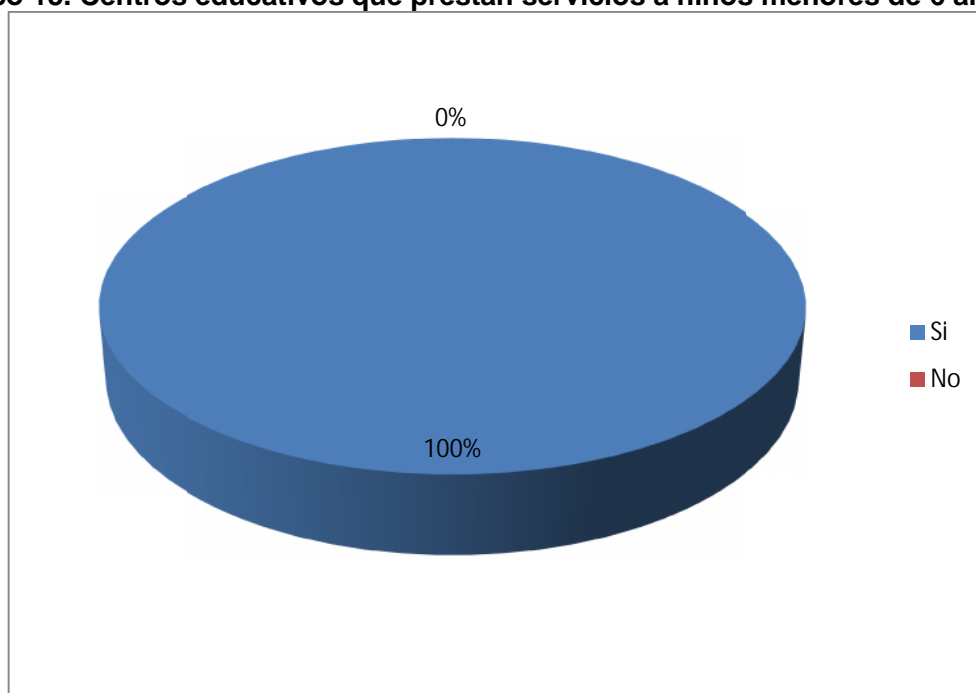
Más de la mitad de los colegios que atienden el mercado objetivo tienen de 3 años en adelante de funcionamiento; ese posicionamiento no es favorable para el nuevo centro educativo, quien tendrá que entrar a competir por lograr una participación en este mercado.

- Centros educativos que prestan servicios a niños menores de 6 años.

Cuadro 20. Centros educativos que prestan servicios a niños menores de 6 años

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|
| Si | 64 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 15. Centros educativos que prestan servicios a niños menores de 6 años



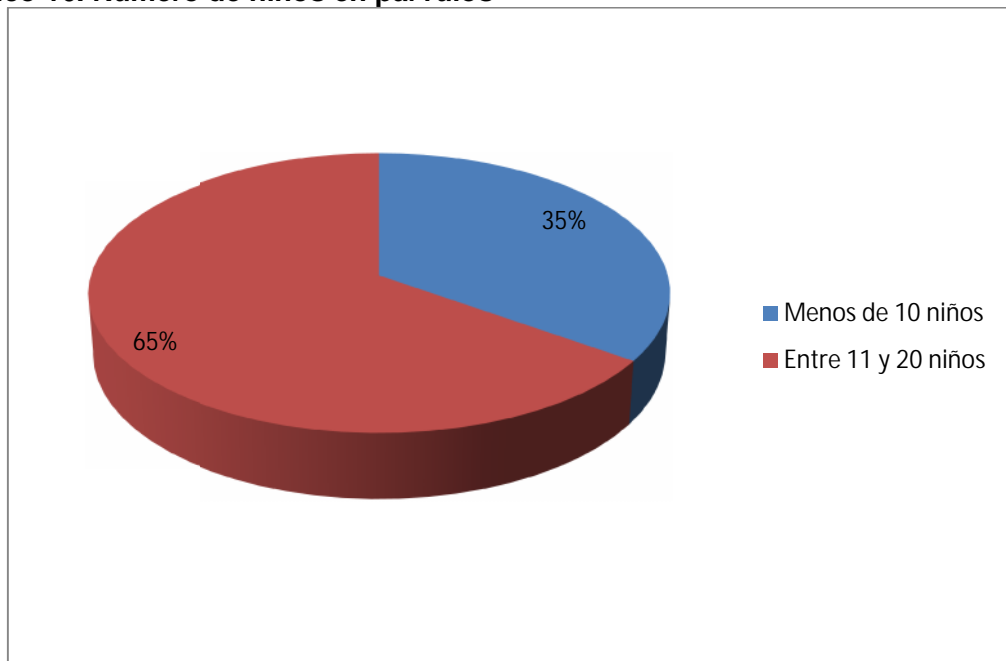
El 100% de los centros educativos prestan atención a niños menores de 6 años; con esta información y los cálculos que se realizan a continuación, se puede estimar la oferta que hay de este servicio.

- Número de niños por grado. En los siguientes cuadros se estima el promedio de niños que hay en cada grado por cada centro educativo.

Cuadro 21. Número de niños en párvulos (3 meses a 2 años)

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Media De Clase | Media Ponderada |
|---------------------|------------|------------|----------------|-----------------|
| Menos de 10 niños | 8 | 35% | 5 | 1,74 |
| Entre 11 y 20 niños | 15 | 65% | 15 | 9,78 |
| Total | 23 | 100% | | 11,52 |

Gráfico 16. Número de niños en párvulos

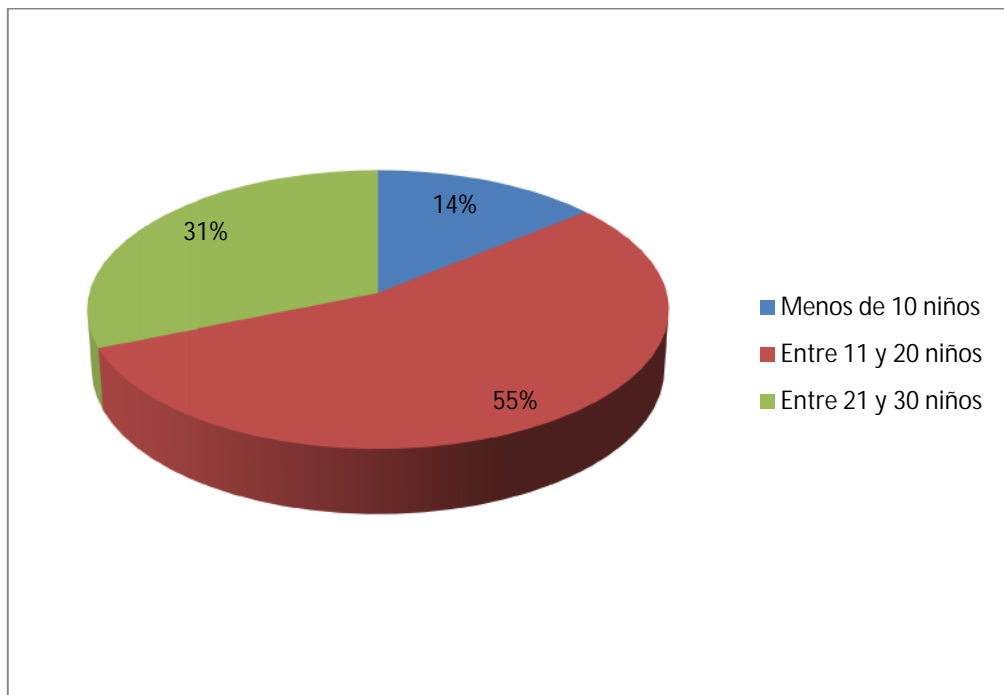


Sólo 23 colegios prestan atención a niños en esta edad, por la gran responsabilidad y los cuidados especiales que requieren, de estos, la población parvularia está entre 11 y 20 niños por colegio. Este es un dato favorable para el nuevo centro educativo, que ofrecerá atención para niños parvularios, en un mercado donde la competencia no es muy fuerte. Se estima una media ponderada de 12 niños por colegio que ofrece este grado.

Cuadro 22. Número de niños en Prejardín (entre 2 y 4 años)

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Media De Clase | Media Ponderada |
|---------------------|------------|------------|----------------|-----------------|
| Menos de 10 niños | 9 | 14% | 5 | 0,70 |
| Entre 11 y 20 niños | 35 | 55% | 15 | 8,20 |
| Entre 21 y 30 niños | 20 | 31% | 25 | 7,81 |
| Total | 64 | 100% | | 16,72 |

Gráfico 17. Número de niños en Prejardín

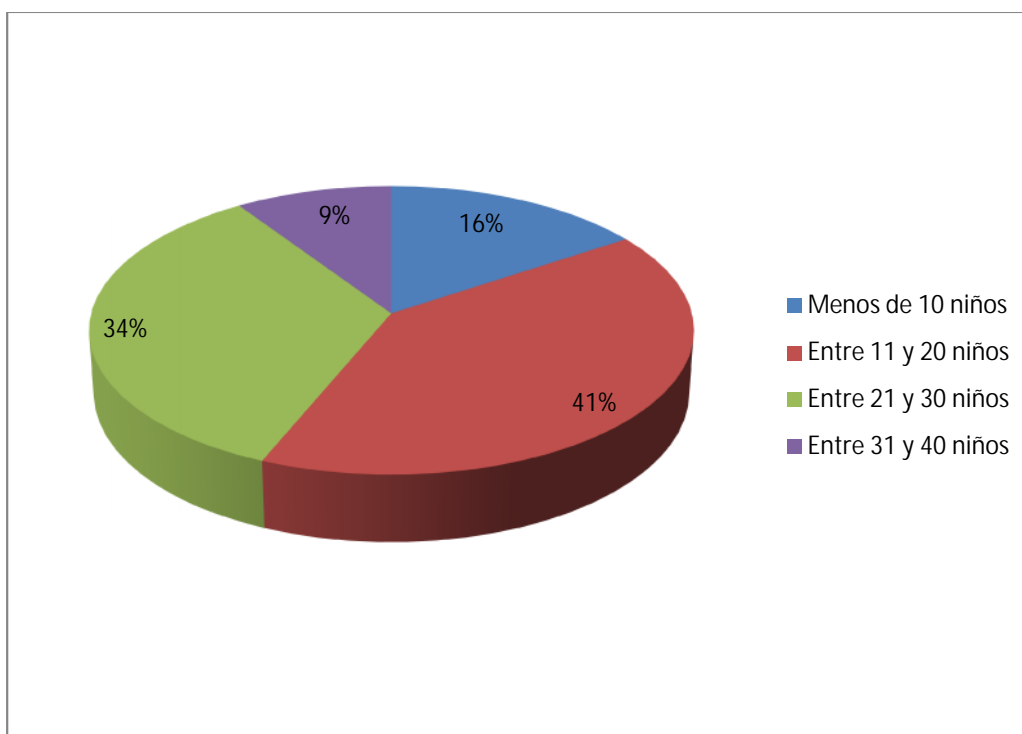


Aquí empieza la competencia más fuerte para el proyecto, ya que todos los colegios ofrecen educación a partir de este grado; se estima una media ponderada de 17 niños por colegio, en este grado.

Cuadro 23. Número de niños en Jardín (entre 2 y 4 años)

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Media De Clase | Media Ponderada |
|---------------------|------------|------------|----------------|-----------------|
| Menos de 10 niños | 10 | 16% | 5 | 0,78 |
| Entre 11 y 20 niños | 26 | 41% | 15 | 6,09 |
| Entre 21 y 30 niños | 22 | 34% | 25 | 8,59 |
| Entre 31 y 40 niños | 6 | 9% | 35 | 3,28 |
| Total | 64 | 100% | | 18,75 |

Gráfico 18. Número de niños en Jardín

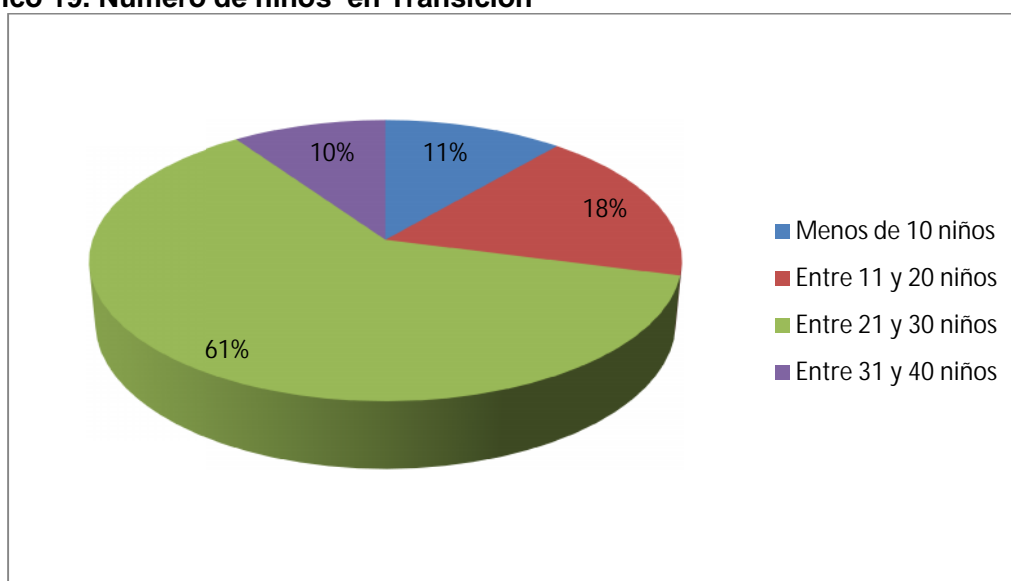


El 41% de los colegios tienen entre 11 y 20 niños en este grado, y un 34% realiza su oferta hasta en 30 niños en jardín. Aumenta el promedio por colegio, ya en este grado la media es de 19 niños por colegio, indicando que la oferta aumenta en la medida que se asciende por los grados de preescolar.

Cuadro 24. Número de niños en Transición (entre 4 y 6 años)

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Media De Clase | Media Ponderada |
|---------------------|------------|------------|----------------|-----------------|
| Menos de 10 niños | 7 | 11% | 5 | 0,56 |
| Entre 11 y 20 niños | 11 | 18% | 15 | 2,66 |
| Entre 21 y 30 niños | 38 | 61% | 25 | 15,32 |
| Entre 31 y 40 niños | 6 | 10% | 35 | 3,39 |
| Total | 62 | 100% | | 21,94 |

Gráfico 19. Número de niños en Transición



Terminando este nivel, el grado de transición se hace más amplio en su cobertura, donde la media es de 22 niños por colegio. El 61% de los colegios tienen grupos donde imparten educación entre 21 y 30 niños.

Cuadro 25. Resumen número promedio de niños por centro educativo del mercado objetivo

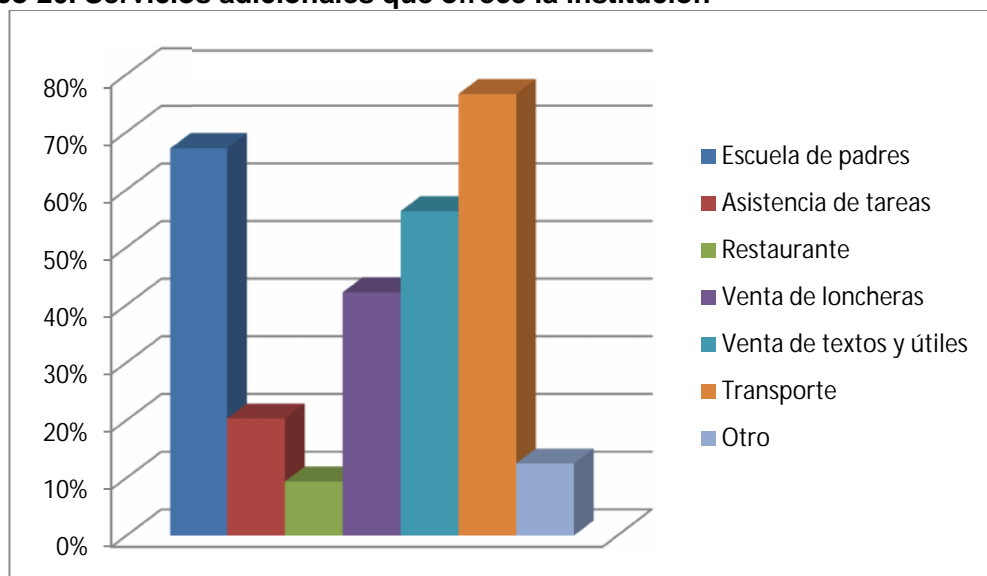
| Respuesta | Subtotal Niños |
|-------------|----------------|
| Párvulos | 11,52 |
| Prejardín | 16,72 |
| Jardín | 18,75 |
| Transición | 21,94 |
| Total Niños | 68,93 |

Unificados los datos parciales, se llega a la conclusión que en cada colegio del mercado objetivo hay en promedio 69 estudiantes en el nivel de preescolar. Este promedio facilita la estimación de la oferta del servicio en el mercado objetivo. Parece bajo el número pero en el censo realizado se pudo observar que instituciones grandes, no solo ofrecen nivel de preescolar, sino también de otros niveles.

Cuadro 26. Servicios adicionales que ofrece la institución

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|-------------|
| Escuela de padres | 43 | 67% |
| Asistencia de tareas | 13 | 20% |
| Restaurante | 6 | 9% |
| Venta de loncheras | 27 | 42% |
| Venta de textos y útiles | 36 | 56% |
| Transporte | 49 | 77% |
| Otro | 8 | 13% |
| Total Respuestas | 182 | 284% |
| Total Responden | 64 | |

Gráfico 20. Servicios adicionales que ofrece la institución

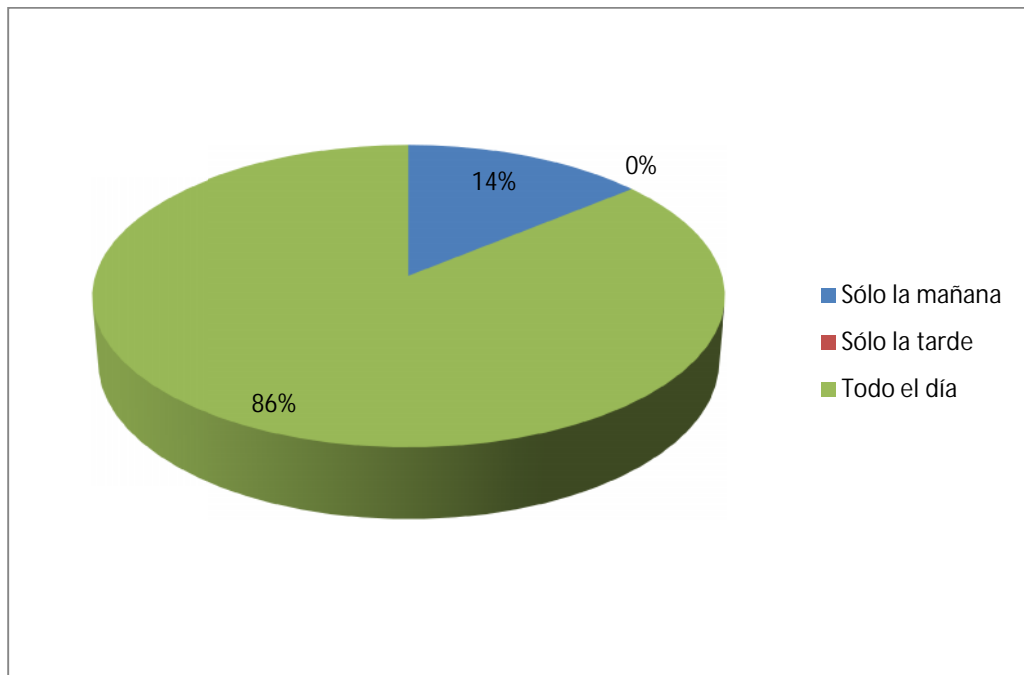


Entre los servicios adicionales más representativos están el servicio de transporte (77%), ya sea directo o subcontratado, y la escuela de padres (67%). Estos dos servicios deben ser considerados en el diseño del servicio del nuevo centro educativo.

Cuadro 27. Jornada de atención en los centros educativos

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| Sólo la mañana | 9 | 14% |
| Sólo la tarde | 0 | 0% |
| Todo el día | 55 | 86% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 21. Jornada de atención en los centros educativos

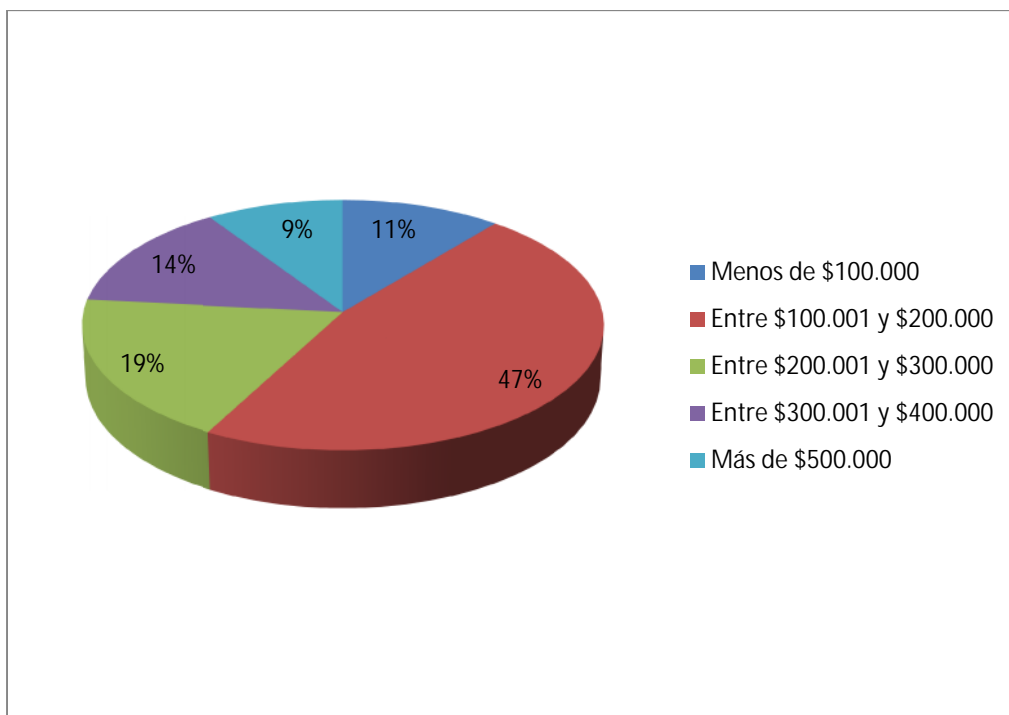


El 86% de las instituciones que ofrecen el nivel de preescolar laboran todo el día, atendiendo niños en la jornada de la mañana y de la tarde; algunas ofrecen la jornada completa. Muy pocas (14%) laboran sólo en la mañana. Esta tendencia a ofrecer servicio en ambas jornadas debe ser considerada por el nuevo centro educativo.

Cuadro 28. Valor promedio de la mensualidad en el centro educativo

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje | Media De Clase | Media Ponderada |
|-----------------------------|------------|------------|----------------|-----------------|
| Menos de \$100.000 | 7 | 11% | 50.000 | 5.469 |
| Entre \$100.001 y \$200.000 | 30 | 47% | 150.000 | 70.313 |
| Entre \$200.001 y \$300.000 | 12 | 19% | 250.000 | 46.875 |
| Entre \$300.001 y \$400.000 | 9 | 14% | 350.000 | 49.219 |
| Más de \$500.000 | 6 | 9% | 550.000 | 51.563 |
| Total | 64 | 100% | | 223.438 |

Gráfico 22. Valor promedio de la mensualidad en el centro educativo

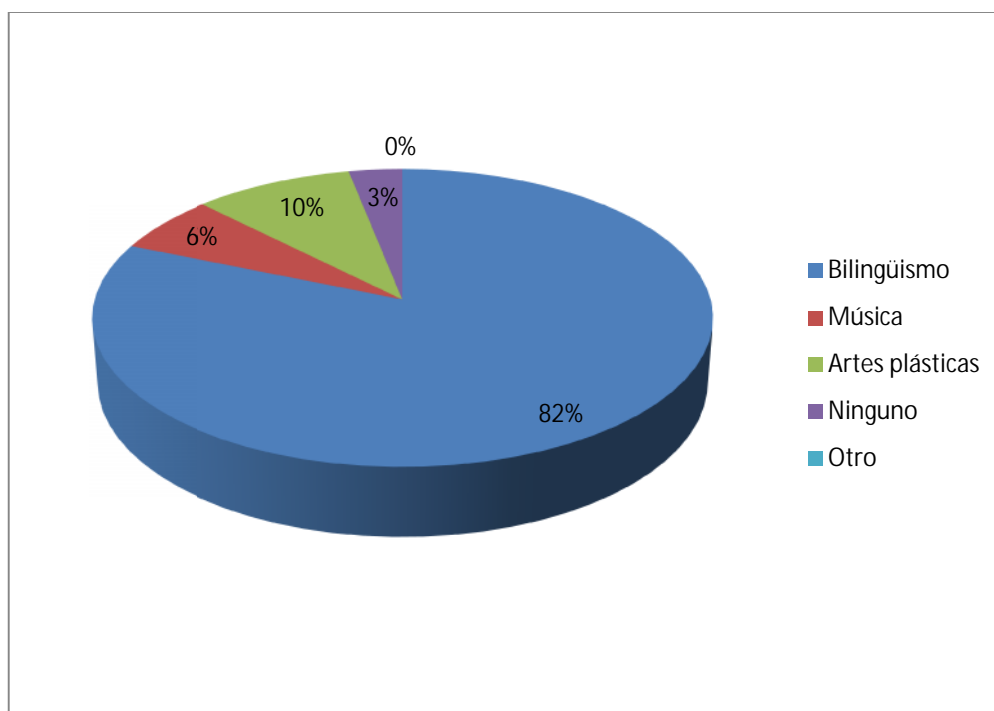


Aunque el 47% de los colegios tienen mensualidades entre \$100.000 y \$200.000, aún así el promedio ponderado es de \$223.438 por estudiante. Este valor debe ser tenido en cuenta al momento de definir para el nuevo centro el precio de la pensión o mensualidad.

Cuadro 29. Principal enfoque del centro educativo

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|------------|
| Bilingüismo | 52 | 82% |
| Música | 4 | 6% |
| Artes plásticas | 6 | 9% |
| Ninguno | 2 | 3% |
| Otro | 0 | 0% |
| Total | 64 | 100% |

Gráfico 23. Principal enfoque del centro educativo

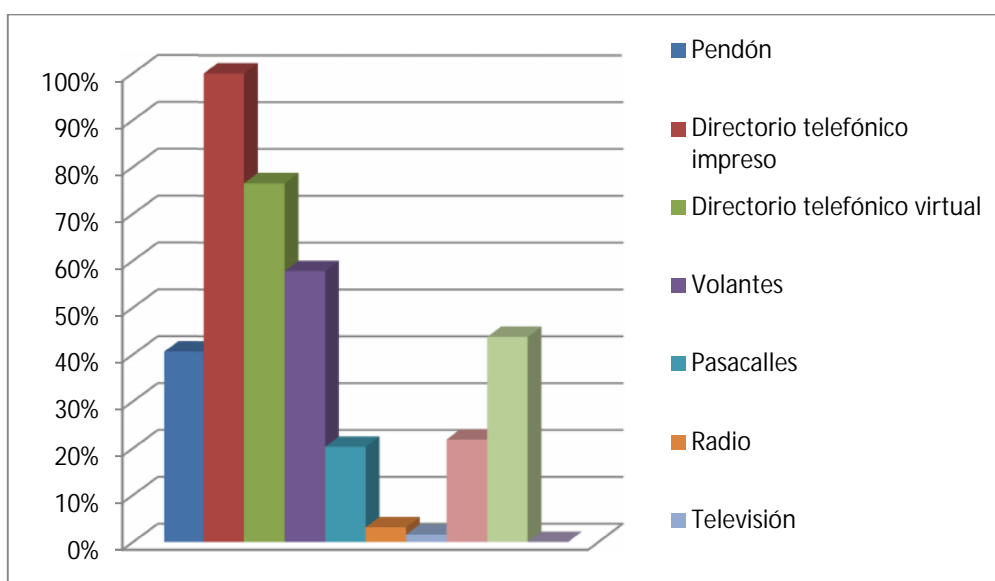


El bilingüismo es el principal enfoque de los centros educativos del mercado objetivo; el 82% de los colegios conocen la importancia que los padres dan al aprendizaje de una segunda lengua, por lo que ofrecen enseñanza de inglés principalmente; lo anterior no implica que la calidad que se ofrece en la enseñanza de esta segunda lengua se alta.

Cuadro 30. Medios publicitarios utilizados por las instituciones educativas

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|------------|
| Pendón | 26 | 41% |
| Directorio telefónico impreso | 64 | 100% |
| Directorio telefónico virtual | 49 | 77% |
| Volantes | 37 | 58% |
| Pasacalles | 13 | 20% |
| Radio | 2 | 3% |
| Televisión | 1 | 2% |
| Periódico | 14 | 22% |
| Plegables | 28 | 44% |
| Otro | 0 | 0% |
| Total Respuestas | 234 | 366% |
| Total Responden | 64 | |

Gráfico 24. Medios publicitarios utilizados por las instituciones educativas

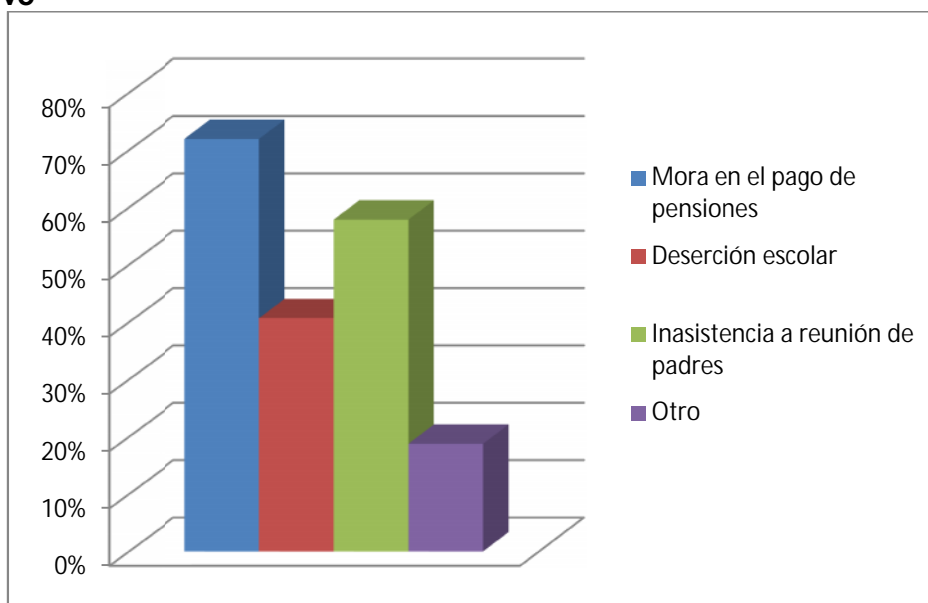


Aunque el directorio telefónico impreso es el de mayor uso (100%), le siguen en importancia el directorio virtual (77%), por su economía y facilidad de ser consultado por el mercado objetivo. Es de anotar que los colegios usan más de un medio publicitario. Los volantes son los impresos de mayor uso como medio rápido y directo de ofrecer el servicio (58%), ha de ser considerado en el diseño de las estrategias de publicidad del nuevo centro educativo.

Cuadro 31. Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro educativo

| Respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|------------|------------|
| Mora en el pago de pensiones | 46 | 72% |
| Deserción escolar | 26 | 41% |
| Inasistencia a reunión de padres | 37 | 58% |
| Otro | 12 | 19% |
| Total Respuestas | 121 | 189% |
| Total Responden | 64 | |

Gráfico 25. Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro educativo



La mora en el pago de las pensiones (72%) y la inasistencia a las reuniones de padres de familia (58%), son los dos problemas más graves considerados por los propietarios de los colegios; el nuevo centro educativo deberá trazar estrategias que le permitan la recuperación rápida de las pensiones, y la asistencia mayoritaria de los padres de familia o acudientes a las reuniones. Respecto a la morosidad que se pueda presentar, debe preverse para definir el capital de trabajo de manera que no se presenten problemas de liquidez financiera.

2.5.4 Análisis de la Situación actual de la competencia. En el mercado objetivo, se presentan 64 colegios que se identifican públicamente a través del directorio telefónico y que prestan similares servicios a los del nuevo jardín, pueden existir muchas más pero en la clandestinidad porque no se han legalizado ante la secretaría de educación municipal. Estos 64 colegios listados en el anexo C, constituyen la competencia directa del proyecto, por lo que se define a continuación sus fortalezas y debilidades:

2.5.4.1 Fortalezas:

- La mayoría tienen alto grado de reconocimiento en el mercado.
- En algunos, su experiencia está certificada por entidades reconocidas internacionalmente.
- Los administradores de estos colegios conocen muy bien el funcionamiento y las estrategias comerciales a emplear para vender sus servicios.
- La enseñanza es personalizada, la mayoría son grupos de 9 a 12 estudiantes por docente.
- En algunos se ofrece servicio de jornada completa para los niños cuyos padres laboran todo el día.
- Están en permanente evaluación y actualización de sus procesos pedagógicos para mejorar la calidad de sus servicios.

2.5.4.2 Debilidades:

- La calidad de los docentes, o su verdadera vocación por este servicio, es la inconformidad que se presenta en la educación colombiana, e involucra los colegios del sector privado; la competencia no está exenta de contar con parte de sus docentes con baja capacitación, y peor aún, con falta de vocación hacia la educación.
- La falta de capital de trabajo es una de las debilidades más generales que se presentan en este segmento del mercado.

- La falta de capacidad administrativa financiera, limita el buen funcionamiento de algunos centros educativos; la gran mayoría no elabora presupuestos de inversión y de gastos, por lo que a medida que ingresan las pensiones, se hacen compras no programadas.

2.5.5 Proyección de la oferta. Para proyectar la oferta es necesario primero hacer una estimación de la misma; esta se obtiene con la información recogida en la investigación de la oferta: el número de colegios que compiten con el nuevo centro es de 64, el número de estudiantes por cada colegio es de 69 niños promedio (ver cuadro); al multiplicar estos dos valores se obtiene la oferta en número de niños atendidos en el mercado objetivo:

Oferta = número de colegios * promedio niños por colegio/año

Oferta = 64 * 69

Oferta = 4.416 niños/año

Según información de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, suministrada directamente al autor del proyecto, el número de colegios del municipio se incrementa en 4.5% cada año. Con este porcentaje aplicado al número de niños atendidos se proyecta la oferta para los siguientes 5 años:

Cuadro 32. Oferta estimada y proyectada

| Año | Número De Colegios | Número De Niños |
|-------|--------------------|-----------------|
| 2.012 | 64 | 4.416 |
| 2.013 | 67 | 4.615 |
| 2.014 | 70 | 4.822 |
| 2.015 | 73 | 5.039 |
| 2.016 | 76 | 5.266 |
| 2.017 | 80 | 5.503 |

Al terminar el horizonte del proyecto se estima que habrá 80 colegios con una capacidad de 5.503 niños.

2.6 RELACIÓN ENTRE DEMANDA Y OFERTA

Cuadro 33. Relación Demanda- Oferta

| Año | Demanda | Oferta | Demanda Insatisfecha |
|-------|---------|--------|----------------------|
| 2.012 | 19.806 | 4.416 | 15.390 |
| 2.013 | 21.296 | 4.615 | 16.681 |
| 2.014 | 22.222 | 4.822 | 17.400 |
| 2.015 | 23.148 | 5.039 | 18.109 |
| 2.016 | 24.075 | 5.266 | 18.808 |
| 2.017 | 25.001 | 5.503 | 19.498 |

Al relacionar estas dos fuerzas del mercado, se concluye que hay demanda insatisfecha, por lo tanto el proyecto tiene oportunidad de implementarse en el mercado objetivo. Sin embargo, no se debe desconocer el hecho que esa demanda insatisfecha esté siendo atendida por colegios oficiales de la ciudad o de los municipios cercanos.

2.7 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

2.7.1 Estructura de los canales actuales. El único canal utilizado en este tipo de servicios es el directo, donde la institución busca y se relaciona directamente con el cliente y el usuario.

Figura 1. Canal de comercialización Directo



2.7.2 Ventajas y desventajas del canal directo

- **Ventajas del canal directo:**

- Ofrece confianza.
- Otorga confidencialidad.
- Mejor conocimiento de los servicios y precios.
- Mejor control del canal.
- Máxima promoción.
- Sensibilidad inmediata a las reacciones del mercado.
- Mayor contribución marginal.

- **Desventajas del canal directo:**

- Limita el crecimiento de la empresa y su participación en el mercado.
- Mayor conexión, mayores costos.
- Mayor inversión de activo fijo.
- Administración más costosa.
- Financiamiento directo de las ventas.

2.7.3 Selección de los canales de comercialización. En definitiva el canal más apropiado para ofrecer este servicio al mercado objetivo es el canal directo, porque se da mayor importancia a la relación sin intermediarios con el cliente y usuario final del servicio.

2.8 PRECIO

2.8.1 Análisis de precios. Los colegios privados dedicados a la enseñanza para el nivel de preescolar, definen una tarifa mensual, según sea la capacidad económica del sector donde tiene la sede.

Los centros educativos que compiten directamente con este proyecto, establecen diferentes formas de pago de esa mensualidad: efectivo, con tarjeta de crédito, con cheque, o mediante consignación bancaria.

De acuerdo a la investigación de la demanda, en el Cuadro , se estima una pensión mensual promedio de \$223.438. este valor puede servir de referente para determinar el precio de la mensualidad del nuevo jardín infantil.

2.8.2 Estrategias de fijación de precios. Existen diferentes estrategias para fijar precios de servicios (basadas en el costo, basadas en el valor, basadas en la competencia, para servicios nuevos, de mezcla de servicios)¹⁹, se define la primera como la que podrá satisfacer las expectativas de los inversionistas del jardín infantil. En esta estrategia, basada en el costo, se fijarán los precios por utilidades meta, es decir fijar un precio con el fin de obtener como mínimo el 9% de utilidad establecida como meta u objetivo.

2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

2.9.1 Objetivos.

- Difundir la imagen corporativa del Jardín Infantil Mundo de Colores, usando publicidad visual que facilite su rápida identificación en el mercado objetivo.
- Posicionar el jardín infantil y su servicio en Bucaramanga, mediante estrategias publicitarias que generen alto impacto en la zona de influencia.
- Crear sentido de pertenencia de los padres de familia con el jardín infantil y su servicio, por medio de un manual de identidad corporativa bien diseñado que les haga sentir orgullosos de la institución.

¹⁹ <http://www.bloghispanodenegocios.com/marketing-mix-estrategias-de-fijacin-de-precios/>. [Citado el 15 de Marzo de 2012]

2.9.2 Logotipo

Figura 2. Logotipo



Este logotipo, de diseño contemporáneo, integra el color en cada rasgo buscando componer el globo terráqueo; las gamas de colores son múltiples porque los niños son estimulados por el color en todas sus tonalidades.

2.9.3 Lema. “Pintando la vida de color”, este lema sintetiza lo que debe ser la vida que rodea al niño, una vida llena de color, porque los colores representan diferentes situaciones, vivencias, conceptos, actitudes, y sentimientos. Cuando el niño esté pasando por periodos “grises” en su vida, el jardín infantil le llevará a pintarla de color, para que retorne la alegría a su tierno corazón.

2.9.4 Análisis de medios. Cuando se quiere posicionar una empresa o un servicio en un mercado nuevo, se puede acudir a los diferentes medios de comunicación existentes: radio, volantes, afiches, televisión, periódico, pasacalles, vallas; a continuación se analizarán los que se ajustan más al proyecto:

- **Radio:** es un medio que llega a grupos específicos de audiencia, su costo depende de la emisora y de la sintonía del programa.
- **Volantes:** son económicos en su impresión y su distribución, pero son de corta duración.
- **Afiches:** como medio impreso, puede ser de bajo costo, y permitir impresionar mediante buenas imágenes; se pueden exhibir con facilidad en sitios públicos.
- **Televisión:** se tendría que pensar en un canal regional; su tele audiencia está limitada por los programas y los horarios en que se transmiten. Su alto precio y efectividad no garantizada lo hace no recomendable para el proyecto.
- **Periódico:** su gran influencia en Bucaramanga, a través de Vanguardia Liberal, lo hace recomendable para el proyecto. Hay que definir claramente el presupuesto para ello pues el anuncio es costoso dependiendo del día de circulación, del tamaño del anuncio y del número de colores utilizados. Es una buena opción para la campaña de lanzamiento del jardín infantil.
- **Pasacalles:** tienen una vida útil limitada por el permiso de las autoridades competentes; su costo lo hace recomendable sólo para etapa de lanzamiento del jardín infantil.
- **Vallas:** es muy efectivo pero también muy costoso; el impacto visual que se puede lograr es alto; algunos lo recomiendan para la etapa de lanzamiento de productos y/o servicios. Deben ser ubicadas en lugares estratégicos de Bucaramanga, pero de ello depende también su costo.
- **Directorio telefónico.** Se presentan dos alternativas: el impreso, que suele ser costoso y tiene tendencia a desaparecer, y el virtual, que además de ser muy económico, se puede estar actualizando, y su tendencia en uso está aumentando rápidamente en el mercado objetivo. Se recomienda para la etapa operativa del jardín.

2.9.5 Selección de medios. Para este proyecto se seleccionan los siguientes medios:

- **Volantes.** Se repartirán 50.000 volantes con las siguientes características: tamaño 10 x 15 cms, full color, papel bond 60 gramos. Su contenido incluirá logotipo, lema, dirección y teléfonos de contacto, servicio que brinda. Se distribuirán en la etapa de lanzamiento y operativa del jardín infantil.
- **Afiches.** Este medio permitirá posicionar el servicio del jardín infantil en Bucaramanga. Se elaborarán 1.000 ejemplares en papel bond 90 gramos, tamaño ¼ de pliego, a todo color. Su contenido incluirá logotipo, lema, dirección y teléfonos de contacto, servicio que brinda, horarios de atención. Se publicarán en la etapa de lanzamiento y operativa del jardín infantil.
- **Periódico.** El anuncio será de 4 cms x 2 columnas en la sección Anuncios Destacados, full color. Su contenido incluirá logotipo, lema, dirección y teléfonos de contacto, servicio que brinda. Será publicado durante dos domingos anteriores a la inauguración del jardín, y mensualmente en la etapa operativa del mismo.
- **Directorio telefónico virtual.** Se pautará en los directorios virtuales de mayor posicionamiento en internet, y tendrá un vínculo al sitio web del jardín.

2.9.6 Estrategias Publicitarias. Se utilizará la publicidad de impacto, donde se repartirán volantes con el sólo logo del jardín, durante la semana anterior al lanzamiento del servicio. En la semana de lanzamiento se repartirán los afiches por los sitios preseleccionados (preferiblemente locales comerciales), de igual manera que se entregarán nuevos volantes con la información del jardín, y la publicación de los anuncios será en el periódico Vanguardia Liberal para dos domingos anteriores y el siguiente a la inauguración del jardín infantil.

Se realizará un evento musical infantil especial para el lanzamiento del jardín, éste se realizará en la sede del jardín, y tendrá invitación abierta para los niños del sector.

2.9.7 Presupuesto de publicidad y promoción. Este presupuesto está compuesto por el presupuesto de lanzamiento, que se realiza antes de empezar sus operaciones el jardín, y el presupuesto de operación, que se ejecuta durante toda la vida del mismo.

- **De lanzamiento.** Por tener el jardín una fuerte competencia en el mercado objetivo, se debe asignar un presupuesto económico robusto para publicidad y promoción; para ello se usarán todos los medios de comunicación seleccionados anteriormente: volantes, afiches, periódico, y directorio virtual.

Cuadro 34. Presupuesto de publicidad y promoción de lanzamiento

| Medio | Cantidad | Valor Unit. | Vr Total |
|-----------------------|----------|-------------|------------------|
| Volantes | 50.000 | 18 | 900.000 |
| Repartir volantes | 50.000 | 20 | 1.000.000 |
| Afiches | 1.000 | 600 | 600.000 |
| Pegar afiches | 1.000 | 1.000 | 1.000.000 |
| Anuncio prensa | 3 | 230.000 | 690.000 |
| Directorios virtuales | 10 | 45.000 | 450.000 |
| Evento musical | 1 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Total | | | 7.640.000 |

- **De operación.** Es importante mantener activa la publicidad en la etapa de operación con la distribución periódica de volantes, la renovación de los afiches que se hayan publicado, los anuncios mensuales en el periódico, y cada año renovar la suscripción en los directorios telefónicos virtuales.

Cuadro 35. Presupuesto de publicidad de operación

| Mes | Volantes | Afiches | Periódico | Directorio Virtual |
|---------|----------|---------|-----------|--------------------|
| Enero | 250.000 | 150.000 | 230.000 | 450.000 |
| Febrero | | | 230.000 | |
| Marzo | | | 230.000 | |
| Abril | 250.000 | 150.000 | 230.000 | |
| Mayo | | | 230.000 | |
| Junio | | | 230.000 | |
| Julio | 250.000 | 150.000 | 230.000 | |

| Mes | Volantes | Afiches | Periódico | Directorio Virtual |
|----------------|-----------|---------|-----------|--------------------|
| Agosto | | | 230.000 | |
| Septiembre | | | 230.000 | |
| Octubre | 250.000 | 150.000 | 230.000 | |
| Noviembre | | | 230.000 | |
| Diciembre | | | 230.000 | |
| Totales | 1.000.000 | 600.000 | 2.760.000 | 450.000 |
| Gran Total | | | | 4.810.000 |

- **Presupuesto Publicitario y promocional total.** Integrando los dos presupuestos se define cuánto se invertirá en el primer año de vida del proyecto para cumplir los objetivos de la publicidad y promoción del jardín infantil. Una vez se haya ejecutado el presupuesto por estos conceptos en el primer año, se presupuestará sólo publicidad de operación (\$4.810.000) anuales para que el posicionamiento del nuevo jardín no decaiga.

Cuadro 36. Presupuesto Publicitario y promocional total

| Presupuesto | Valor |
|----------------------------|------------|
| Presupuesto de lanzamiento | 7.640.000 |
| Presupuesto de operación | 4.810.000 |
| Total | 12.450.000 |

2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO

Una vez estudiadas las variables del mercado, Demanda y Oferta, se concluye lo siguiente:

Existe una demanda muy alta del servicio de educación preescolar en los hogares de estrato cuatro a seis de la ciudad de Bucaramanga: 19.806 niños que se convierten en el mercado objetivo por la disposición de sus padres a usar el servicio que prestará el nuevo jardín infantil.

Los colegios oferentes en la actualidad sólo pueden cubrir el 22% de esa demanda, por lo que queda una demanda insatisfecha del 78%. Esta demanda insatisfecha es la gran oportunidad para el proyecto de posicionarse en el mercado bumangués.

El mercado objetivo está expectante de nuevos colegios que ofrezcan alternativas más seguras en la educación preescolar, así lo confirma la investigación de mercados con un 87% de aceptación.

Existen en la actualidad 64 colegios privados que ofrecen este servicio logrando una participación y posicionamiento legal en el mercado. Sin embargo, los colegios oficiales de la ciudad, tratan de satisfacer las expectativas de los padres de familia.

El nuevo jardín infantil tiene una labor desafiante al competir con colegios que llevan varios años de antigüedad en el mercado.

Las posibilidades de éxito del jardín infantil están dadas por la expectativa que tienen los bumangueses de un jardín que les ofrezca mejor servicio (control virtual vía internet) a mejores precios, objetivos inmediatos de este proyecto. En la medida que se generen buenos resultados con los primeros clientes (padres de familia), estos mismos clientes satisfechos se encargarán de recomendar el jardín con lo que se generará sentido de pertenencia, identidad, respaldo, confianza, simpatía, y fidelidad con la nueva institución educativa.

3. ESTUDIO TÉCNICO

3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto. El tamaño del proyecto estará dado en el número de estudiantes que puede atender en un año, lo que equivale a la sumatoria de los cupos asignados a cada grado de preescolar.

3.1.2 Factores que determinan el tamaño de un proyecto

- **La demanda.** Este factor no limita al proyecto por cuanto hay una demanda insatisfecha efectiva muy grande, de 15.390 niños. El nuevo jardín infantil quiere participar en el 0,8% de este mercado.
- **Los suministros e insumos.** En Bucaramanga se pueden adquirir fácilmente todos los insumos y suministros necesarios, por lo tanto este factor no limita al proyecto.
- **La tecnología y equipos.** Al igual que el anterior factor, tampoco hay problema para obtener estos recursos en la ciudad de Bucaramanga, debido a la gran cantidad de proveedores de tecnología y equipos en la ciudad.
- **La localización.** Bucaramanga es una ciudad que tiene casas muy amplias en los estratos 4 a 6, que facilitan adecuarlas para sedes de colegios; por ello ubicar la sede no es limitante para el proyecto.
- **El financiamiento.** Para el autor del proyecto este factor sí es limitante porque cuenta sólo con \$30.000.000 para el proyecto, por lo que se hace necesario desafiar a inversionistas, o buscar un crédito bancario para completar el valor total de la inversión inicial del proyecto.

3.1.3 Capacidad del proyecto

- **Capacidad total diseñada.** La capacidad diseñada está en función del número máximo de niños que la ley permite en un salón de clase (Ley 115 de

1994, Artículo 138), por el número de grupos por grado; esta capacidad corresponde al periodo de un mes, que se reproduce durante todo el año escolar. En la cuadro siguiente se define el número de grupos por grado para tener la mitad en la mañana y la otra mitad en la tarde.

Cuadro 37. Capacidad total diseñada

| Grado | Número de Niños por Grupo | Número de Grupos | Total Niños |
|--------------------------|---------------------------|------------------|-------------|
| Caminadores y gateadores | 20 | 2 | 40 |
| Párvulos | 20 | 2 | 40 |
| Prejardín | 25 | 2 | 50 |
| Jardín | 20 | 2 | 40 |
| Transición | 25 | 2 | 50 |
| Total Niños | | | 220 |

- **Capacidad instalada.** Para esta capacidad se tendrá en cuenta el espacio físico necesario: un salón para caminadores y gateadores, un salón para párvulos, un salón para prejardín, un salón para jardín, y uno para transición; también se tendrá en cuenta que, por los estratos que se va a atender, el número de niños por salón será máximo de 12, y que los niños podrán asistir en cualquiera de las dos jornadas, una de 7:30 a.m. a 12 m., y otra de 1:30 p.m. a 6:00 p.m.; con esta información, la capacidad instalada queda de la siguiente manera:

Cuadro 38. Capacidad instalada

| Grado | Número de niños por grupo | Número de grupos | Total niños |
|--------------------------|---------------------------|------------------|-------------|
| Caminadores y gateadores | 12 | 2 | 24 |
| Párvulos | 12 | 2 | 24 |
| Prejardín | 12 | 2 | 24 |
| Jardín | 12 | 2 | 24 |
| Transición | 12 | 2 | 24 |
| Total niños | | | 120 |

- **Capacidad utilizada y proyectada.** Debido a que el jardín infantil es nuevo en el mercado, se proyecta empezar con el 80% de su capacidad instalada, y en la medida que se vaya posicionando en el mercado, cada año se incrementará

esa capacidad utilizada en 5%, hasta llegar al 100% para el quinto año de operaciones del jardín. Esta capacidad se relaciona con el porcentaje de participación en el mercado objetivo para cada año de horizonte del proyecto

Cuadro 39. Capacidad utilizada y proyectada

| Año | Capacidad Instalada | Capacidad Utilizada y Proyectada | | Porcentaje de Participación en el Mercado |
|-----|---------------------|----------------------------------|-----------|---|
| | | Porcentaje | Capacidad | |
| 1 | 120 | 80% | 96 | 0,48% |
| 2 | 120 | 85% | 102 | 0,49% |
| 3 | 120 | 90% | 108 | 0,50% |
| 4 | 120 | 95% | 114 | 0,51% |
| 5 | 120 | 100% | 120 | 0,52% |

3.2 LOCALIZACIÓN

3.2.1 Macro localización. El jardín infantil iniciará sus operaciones en el barrio Sotomayor de la ciudad de Bucaramanga; se escoge este barrio por:

- La facilidad de transporte público.
- La cercanía a colegios, instituciones de educación no formal y universidades.
- Ser un sector de estrato cinco.
- Contar con casas amplias y en buen estado para prestar el servicio.
- Tener vías de acceso en buenas condiciones.

3.2.2 Micro localización. Para definir el lugar donde iniciará operaciones el jardín infantil, se preseleccionaron tres casas ubicadas en las siguientes direcciones:

Casa 1: Calle 49 28-22

Casa 2: Calle 51 29-36

Casa 3: Cra 32A 53-65

Después de visitar varias casas desocupadas en el barrio Sotomayor, se preseleccionaron estas tres por tener características comunes y brindar la

infraestructura adecuada para el jardín infantil. Mediante el método de asignación de puntos, que permite calificar las casas por factores y grados, se escogerá cual de las tres, es la idónea para la sede del nuevo jardín.

- **Selección de los factores.** Las tres casas preseleccionadas quedan ubicadas en el barrio Sotomayor de la ciudad de Bucaramanga y por tanto tienen por igual factores como costo de servicios públicos, buenas vías de acceso, numerosas rutas de transporte público, y seguridad; existen otros factores que las diferenciarán y ayudarán a la calificación de cada una de ellas:
 - Valor del arriendo por metro cuadrado: este factor permite definir cual de las tres casas presenta beneficios al minimizar los costos por concepto de arrendamiento. Se halla dividiendo el canon de arrendamiento entre el número de metros cuadrados del inmueble.
 - Distribución de planta: corresponde a las divisiones internas existentes en la casa.
 - Adecuaciones locativas: la necesidad mayor o menor de invertir en pintura, reparaciones eléctricas, arreglo de puertas, etc.
 - Seguridad interna: presencia mayor o menor de puntos de riesgo de accidentes para los infantes, como escaleras, rejas, puertas de vidrio, etc.

- **División de los factores en grados.** Los anteriores factores se dividirán en tres grados, cada uno con una valoración cualitativa.

Cuadro 40. Factor 1: Valor del arriendo por metro cuadrado

| Grado | Descripción |
|-------|---------------------------|
| 1 | Más de \$15.000 |
| 2 | Entre \$12.000 y \$15.000 |
| 3 | Menos de \$12.000 |

Cuadro 41. Factor 2: Distribución de planta

| Grado | Descripción |
|-------|-----------------------------|
| 1 | Menos de cinco habitaciones |
| 2 | Cinco habitaciones |
| 3 | Más de cinco habitaciones |

Cuadro 42. Factor 3: Adecuaciones locativas

| Grado | Descripción |
|-------|--------------|
| 1 | Muy costosas |
| 2 | Costosas |
| 3 | Económicas |

Cuadro 43. Factor 4: Seguridad interna

| Grado | Descripción |
|-------|---------------|
| 1 | Alto peligro |
| 2 | Peligro medio |
| 3 | Segura |

- **Ponderación de los factores.** A estos cuatro factores se les asignan un peso tomando como base el 100%:

Cuadro 44. Ponderación de factores

| Factor | Ponderación (%) |
|--------|-----------------|
| F1 | 30% |
| F2 | 30% |
| F3 | 20% |
| F4 | 20% |
| Total | 100% |

- **Calificación de factores y grados.** Se escoge una calificación máxima de 1.000 puntos que al multiplicarse por la ponderación de cada factor, dará su

respectivo tope de puntaje; luego se asignará de este puntaje tope por factor, el correspondiente para cada grado mediante progresión aritmética.

Cuadro 45. Calificación de factores y grados

| Factor | Grado | Puntuación | | Ponderación |
|--------|-------|------------|-------|-------------|
| F1 | 1 | - | 300 | 30% |
| | 2 | 150 | | |
| | 3 | 300 | | |
| F2 | 1 | - | 300 | 30% |
| | 2 | 150 | | |
| | 3 | 300 | | |
| F3 | 1 | - | 200 | 20% |
| | 2 | 100 | | |
| | 3 | 200 | | |
| F4 | 1 | - | 200 | 20% |
| | 2 | 100 | | |
| | 3 | 200 | | |
| TOTAL | | | 1.000 | 100% |

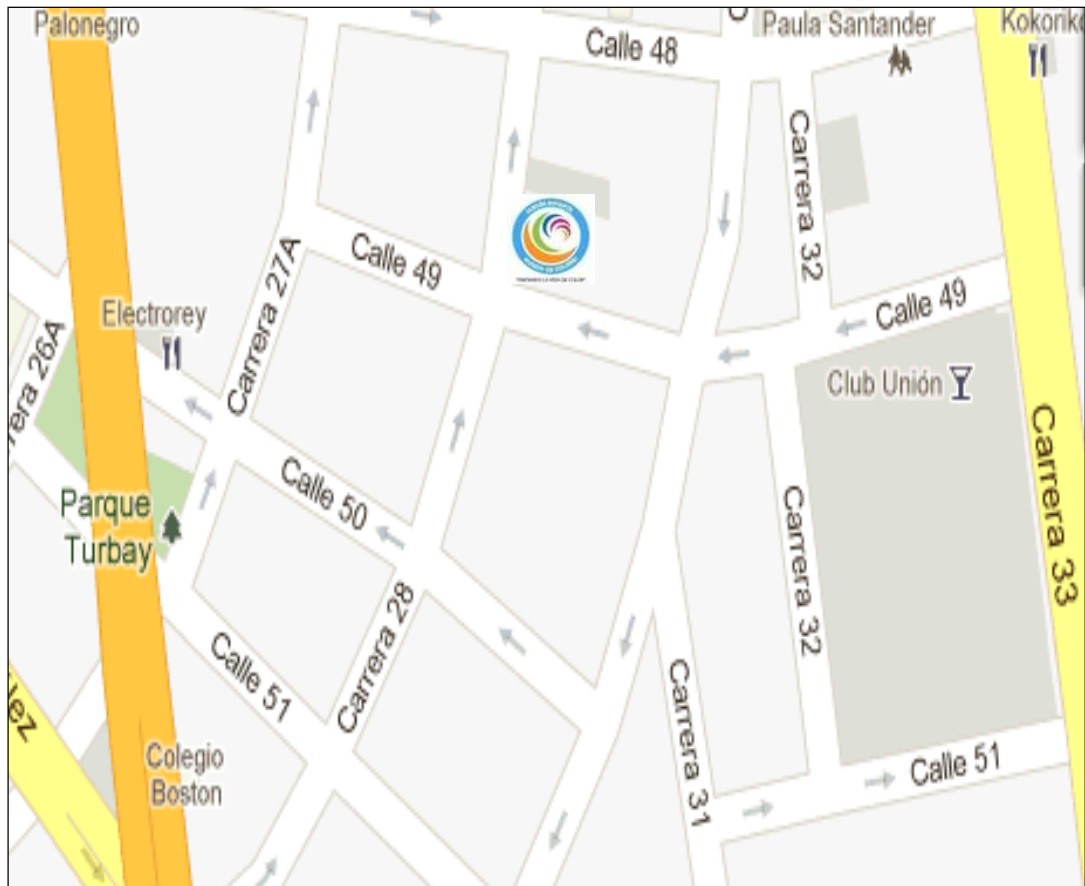
- **Definición de la localización.** Al realizar una calificación a cada casa preseleccionada, según los grados y puntajes que se asignen, se definirá cual de ellas es la más indicada:

Cuadro 46. Definición de la localización

| Factores | Casa 1 | | Casa 2 | | Casa 3 | |
|----------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|
| | Grados | Puntaje | Grados | Puntaje | Grados | Puntaje |
| F1 | 3 | 300 | 2 | 150 | 1 | 0 |
| F2 | 2 | 150 | 3 | 300 | 1 | 0 |
| F3 | 2 | 100 | 1 | 0 | 3 | 200 |
| F4 | 3 | 200 | 2 | 100 | 1 | 0 |
| TOTAL | 750 | | 550 | | 200 | |

Según esta asignación de puntos, la casa recomendable para que el nuevo jardín infantil inicie sus operaciones, es la Casa 1, ubicada en la Calle 49 28-22; la ubicación en el mapa de esta casa se puede apreciar en la figura siguiente.

Figura 3. Micro localización del proyecto



Fuente: <http://maps.google.es>

3.3 INGENIERÍA DEL PROYECTO

3.3.1 Ficha técnica del servicio

Cuadro 47. Ficha técnica del servicio

| | |
|--------------------|--|
| Servicio principal | El servicio principal es el de educación para el nivel preescolar. |
| Diseño | Detallado en el Proyecto Educativo Institucional. |

| | |
|---------------------------|--|
| Especificaciones técnicas | <p>El jardín infantil tendrá dos jornadas, mañana y tarde, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Tendrá una distribución por grados así: Gateadores y caminadores, (entre 3 meses y un año), Párvulos (2 años de edad), Pre jardín (3 años de edad), Jardín (4 años de edad), Transición (5 años de edad), dos grupos de 12 niños cada grado; total cobertura anual, 120 niños.</p> <p>Cada salón de clase, y las demás zonas donde los niños permanezcan, incluyendo los pasillos, serán monitoreados y grabados por cámaras web que se controlarán desde la oficina de dirección; a estos videos, disponibles en el sitio web del jardín, podrán acceder los padres de familia mediante contraseña individual.</p> |
| Vida útil | <p>El jardín se constituirá para una vigencia de 15 años, inicialmente pudiéndose prorrogar por los periodos anuales que se estime conveniente por los inversionistas.</p> |

3.3.2 Descripción técnica del proceso. Para garantizar un adecuado funcionamiento del diseño educativo, se depende del profesionalismo y compromiso de todos sus docentes para cumplir con los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI); este PEI será la base para que los niños ejerzan la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la participación, y la convivencia. El Jardín Infantil Mundo de Colores, cumplirá con todos los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para su normal funcionamiento, y a su vez

atenderá el desarrollo de la educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, fines manifestados anteriormente en el capítulo de Generalidades.

- a. **Atención del servicio.** El Jardín Infantil atenderá el servicio educativo de preescolar mediante grados educativos secuenciados, teniendo en cuenta los principios de integralidad y complementación.

El Jardín Infantil contará con dos jornadas, como se ha indicado anteriormente, una en la mañana y la otra en horas de la tarde; de lunes a viernes. Para el ofrecimiento del servicio educativo se dispondrá de personal altamente calificado pedagógicamente, y con vocación y sensibilidad pedagógica.

- b. **Funcionamiento del Jardín Infantil.** El Jardín Infantil contará con un calendario académico para su adecuado funcionamiento, en el cual se programarán todas las actividades a realizar durante el año. Este calendario le permitirá a la directiva desarrollar su proceso administrativo para cumplir con sus objetivos institucionales.

El calendario académico se encuentra conformado por cuatro períodos, cada uno de ellos con nueve semanas, de la siguiente forma:

- Primer período: Febrero 7 a Abril 12
- Segundo período: Abril 15 a Junio 14
- Tercer período: Julio 15 a Septiembre 13
- Cuarto período: Septiembre 16 a Noviembre 15

Las actividades a relacionar en el calendario académico son las siguientes:

Actividades previas al inicio del año escolar

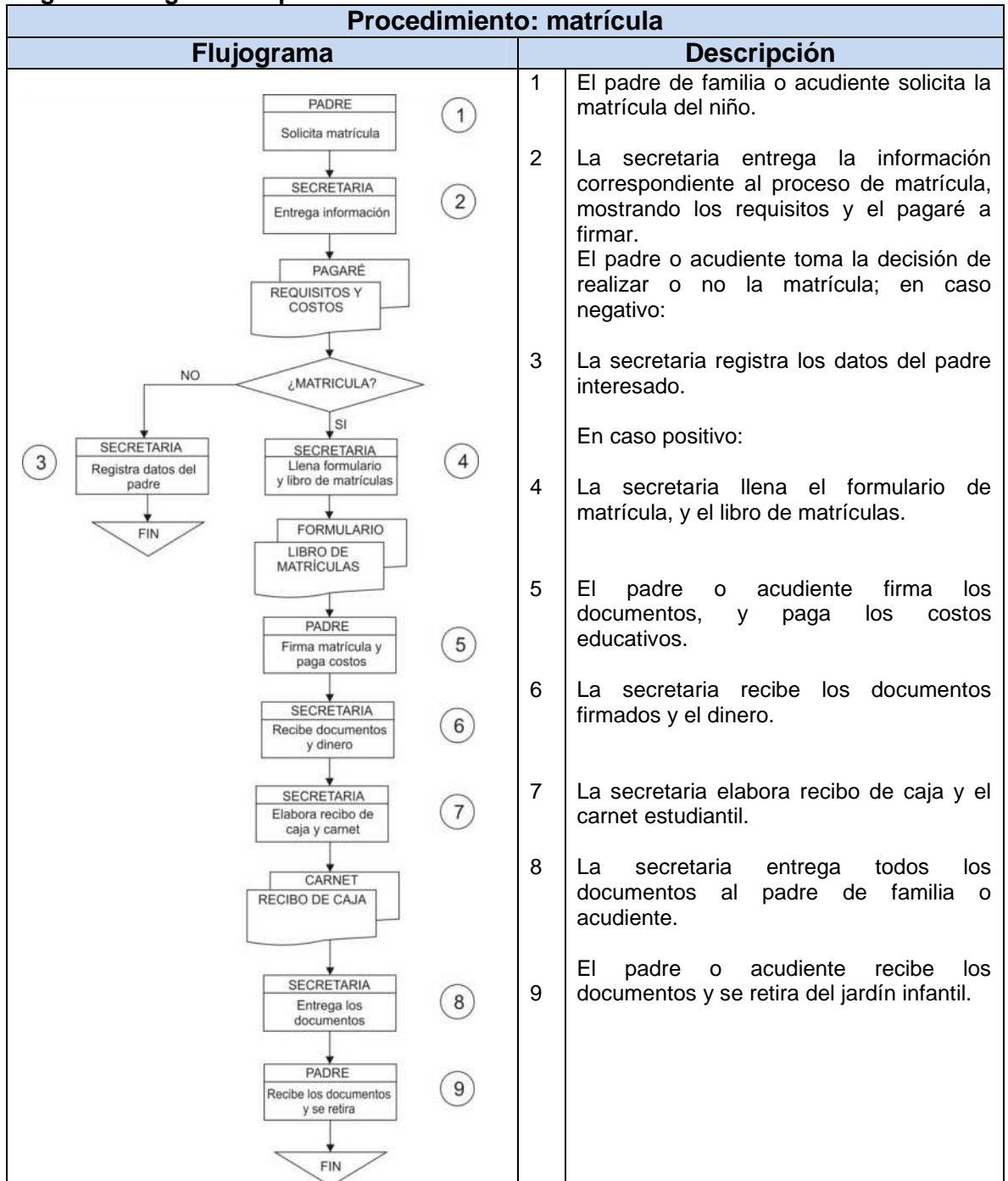
- Información y asesoría para padres de familia interesados en matricular a sus hijos en el jardín infantil.
- Recepción de solicitudes de matrícula.
- Entrevistas a padres de familia y nuevos estudiantes.
- Recepción de documentos y legalización de matriculas.
- Reunión informativa con todos los padres de familia.
- Consejo de directivos, administrativos y docentes.

Actividades durante el año escolar

- Reunión de docentes.
- Reunión con padres de familia para entrega de boletines.
- Reunión de escuela de padres.
- Actividades extracurriculares, dos por periodo.
- Jornadas para recuperación de logros.
- Espacios lúdicos, una vez por período.
- Formación del Consejo Estudiantil y Personero.
- Campaña para formación de valores y actitudes, una por periodo.
- Fechas especiales.
- Elaboración del currículo.
- Perfeccionamiento del PEI

3.3.3 Diagrama de procedimiento. Para el jardín infantil se diseñaron los diagramas de proceso de matrícula, de clase, y de monitoreo de cámaras web, por ser los más representativos para el padre de familia, los profesores y la administración.

Figura 4. Diagrama de procedimiento de matrícula



Fuente. Autor del Proyecto

Figura 5. Diagrama de procedimiento durante la jornada

| Procedimiento: Jornada educativa | |
|--|---|
| Flujograma | Descripción |
| <pre> graph TD 1[Recepción del niño 1] --> 2[Revisión de estado de salud 2] 2 --> D1{¿Enfermo?} D1 -- Si --> 3[Devolución del niño 3] D1 -- No --> 5[Revisión de uniformes y mochila 5] 3 --> 4[Informa al padre 4] 5 --> D2{¿Completa?} D2 -- Si --> 6[Se sirve la media 6] D2 -- No --> 4 6 --> 7[Higienización 7] 7 --> 8[Actividades académicas 8] 8 --> 9[Recreo 9] 9 --> 10[Higienización 10] 10 --> 11[Actividades académicas 11] 11 --> 12[Higienización 12] 12 --> 13[Entrega del niño 13] 13 --> 14[Acudiente recibe al niño 14] 14 --> Fin{Fin} </pre> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La profesora recibe en la puerta del jardín al niño. 2. La profesora verifica el estado de salud del niño. Si el niño está enfermo: 3. Lo devolverá al acudiente 4. Informará directamente al padre de familia Si el niño no está enfermo: 5. La profesora revisará el uniforme y la mochila de cada niño. Si no está completa, se informa al padre. Si está completa sigue el proceso. 6. La profesora sirve la media a los niños. 7. La profesora ayuda a los niños en el proceso de aseo personal. 8. La profesora desarrolla las actividades académicas de acuerdo al plan de clase. 9. La profesora lleva a los niños al lugar de recreo y los supervisa. 10. La profesora ayuda a los niños en el proceso de aseo personal. 11. La profesora desarrolla las actividades académicas de acuerdo al plan de clase. 12. La profesora ayuda a los niños en el proceso de aseo personal. 13. La profesora entrega ordenadamente cada niño a su respectivo acudiente. 14. El acudiente recibe al niño y se retira del jardín infantil. |

Fuente. Autor del Proyecto

Figura 6. Diagrama de procedimiento de monitoreo diario de cámaras web

| Procedimiento: Monitoreo diario de cámaras web | |
|---|---|
| Flujograma | Descripción |
| <pre> graph TD 1[Ingresar al sitio web 1] --> 2[Buscar vínculo "Registro de Usuarios" 2] 2 --> 3[Digitar Usuario y Contraseña 3] 3 --> 4[Revisar funcionamiento de las cámaras 4] 4 --> D1{¿Están funcionando?} D1 -- No --> Fin[/Fin/] D1 -- Si --> 5[Evaluar actividades del hijo 5] 5 --> D2{¿Hay normalidad?} D2 -- Si --> Fin D2 -- No --> 6[Llamar al colegio 6] 6 --> 7[Pedir explicaciones 7] 7 --> D3{¿Es justificable?} D3 -- Si --> Fin D3 -- No --> 8[Solicitar acción correctiva inmediata 8] 8 --> Fin </pre> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El padre de familia puede monitorear las cámaras ingresando al sitio web del Jardín. 2. Buscar en el sitio web, la pestaña con el vínculo "Registro de usuarios". 3. Debe digitar el nombre de usuario asignado y clave personal. 4. Verificar que estén funcionando todas las cámaras del Jardín. 5. El padre de familia evalúa a través de las cámaras las actividades que se desarrollan en cada salón de clase y en todas las áreas del Jardín. 6. Si hay algo anormal, el padre debe llamar al Jardín. 7. El padre debe pedir explicaciones al rector del Jardín. 8. Si las explicaciones no son justificables, debe solicitar acción correctiva inmediata del problema que se esté presentando. |

3.3.4 Control de calidad. La calidad en el servicio que prestará el nuevo jardín infantil será controlada por el rector directamente quien implementará el ciclo de mejora continua de la Calidad Total, propuesto por Deming y más conocido como “Círculo PDCA”, o “Círculo PHVA” en español, que consta de cuatro fases agrupando las diferentes actuaciones directivas y operativas: Planear/Diseñar-Hacer-Verificar-Ajustar. Será responsabilidad de la rectoría, en apoyo con el cuerpo de docentes y representantes de padres de familia, que se logre ese proceso de mejora continua dentro del jardín infantil en cada una de las actividades que se desarrollen para el cumplimiento de los objetivos de la institución, y la consolidación de su filosofía institucional.

La rectoría tendrá “puertas abiertas” para atender cualquier reclamo, sugerencia o inquietud que surja entre los clientes internos o externos del jardín infantil, y actuará con diligencia en la mejora de la anomalía detectada.

3.3.5 Recursos. A continuación se detallan los recursos necesarios para el buen funcionamiento del jardín infantil, de manera que logre alcanzar la capacidad utilizada para cada año.

- **Recurso humano.** Se requerirá de personal administrativo y operativo para las diferentes actividades que se realizarán en el jardín, que cumpla con el perfil de cada cargo:
 - Personal administrativo: un rector/coordinador, una secretaria auxiliar contable, una auxiliar de servicios generales, y un contador.
 - Personal operativo: un psicólogo, cinco profesoras de preescolar.
- **Recurso físico.** Equipo de oficina. Equipos necesarios para administración y operación del jardín infantil.

Cuadro 47. Equipo de oficina de administración

| Descripción | Cantidad | Especificaciones Técnicas |
|------------------------|----------|----------------------------------|
| Computador | 2 | Dell Vostro 200 |
| Televisor | 1 | Sony BRAVIA V4000 |
| DVD | 1 | DVD SONY, modelo DVP-NSS75P |
| Teléfono | 1 | Uniden 5.8 Ghz |
| Sistema de Cámaras web | 1 | Facilidad de acceso vía internet |

Cuadro 48. Equipo de oficina de operación

| Descripción | Cantidad | Especificaciones Técnicas |
|--------------------------|----------|-----------------------------|
| Minicomponente | 1 | LG MCD502 |
| Impresora multifuncional | 1 | Samsung CLP 300 |
| Televisor | 5 | Sony BRAVIA V4000 |
| DVD | 5 | DVD SONY, modelo DVP-NSS75P |
| Nevera | 1 | Haceb 304 litros |

- Muebles y enseres. Los necesarios para administración y para el desarrollo de todas las actividades académicas y reuniones de padres de familia

Cuadro 49. Muebles y enseres de administración

| Descripción | Cantidad | Especificaciones Técnicas |
|--------------------|----------|---------------------------------------|
| Escritorio oficina | 2 | Madera |
| Silla ergonómica | 2 | Silla neumática Flex |
| Archivador | 2 | Vertical de 4 cajones |
| Sillas | 120 | Polipropileno con espaldar ergonómico |
| Juego de sala | 1 | Madera natural, 4 puestos |

Cuadro 50. Muebles y enseres de operación

| Descripción | Cantidad | Especificaciones Técnicas |
|---------------------------|----------|---|
| Estante en madera | 15 | Para librería y organización de elementos didácticos. |
| Mesa profesor | 5 | Estructura metálica, tapa en triplex |
| Silla profesor | 5 | Estructura metálica, tapizada |
| Canecas plásticas caladas | 10 | Polipropileno alta densidad |
| Tablero borraseco | 5 | Dimensión: 80 x 120 cms |

| Descripción | Cantidad | Especificaciones Técnicas |
|----------------------|----------|--|
| Mesa infantil | 24 | Triangulares, estructura metálica, tapa en triplex y fórmica |
| Mesa unipersonal | 12 | Triangulares, estructura metálica, tapa en triplex y fórmica |
| Silla infantil | 36 | Estructura metálica, tapa en triplex |
| Silla infantil | 24 | En polipropileno |
| Gimnasio de espuma | 2 | Figuras en espuma dura forradas en lona sintética |
| Equipo psicomotor | 1 | Polipropileno alta densidad |
| Tapetes | 6 | En microporosa, colores y formas |
| Báscula | 1 | Para pesar los niños |
| Tallímetro | 1 | Para tallaje |
| Literatura infantil | 60 | Formato gigante, ilustraciones color |
| Videos infantiles | 40 | Excelente imagen y sonido |
| Canciones infantiles | 60 | Excelente sonido |
| Menaje de cocina | 1 | Juego de vasos, cubiertos, y otros para uso de los niños. |
| Colchonetas | 12 | Plegables, en tela anti fluidos |
| Material didáctico | 240 | En madera, o plástico |

- **Recurso de insumos.** Los insumos que requiere el jardín infantil corresponden a elementos de aseo, cafetería y papelería que serán presupuestados dentro de los gastos de administración y los costos de operación del servicio, por lo tanto no se relacionan en este ítem.

3.3.6 Análisis de Proveedores. Dado que la economía y la tecnología cambian con mucha rapidez actualmente, cada proveedor será sometido a estudio en momentos previos a la decisión de cubrir una necesidad en el Jardín.

El Jardín tendrá un listado de proveedores de los diferentes recursos necesarios para su operación y administración; éstos serán escogidos teniendo en cuenta criterios importantes como calidad, cumplimiento y precio. La siguiente lista de proveedores es un punto de partida para el proyecto, pero no limita la decisión de remover o incluir nuevas empresas.

Cuadro 51. Listado de proveedores

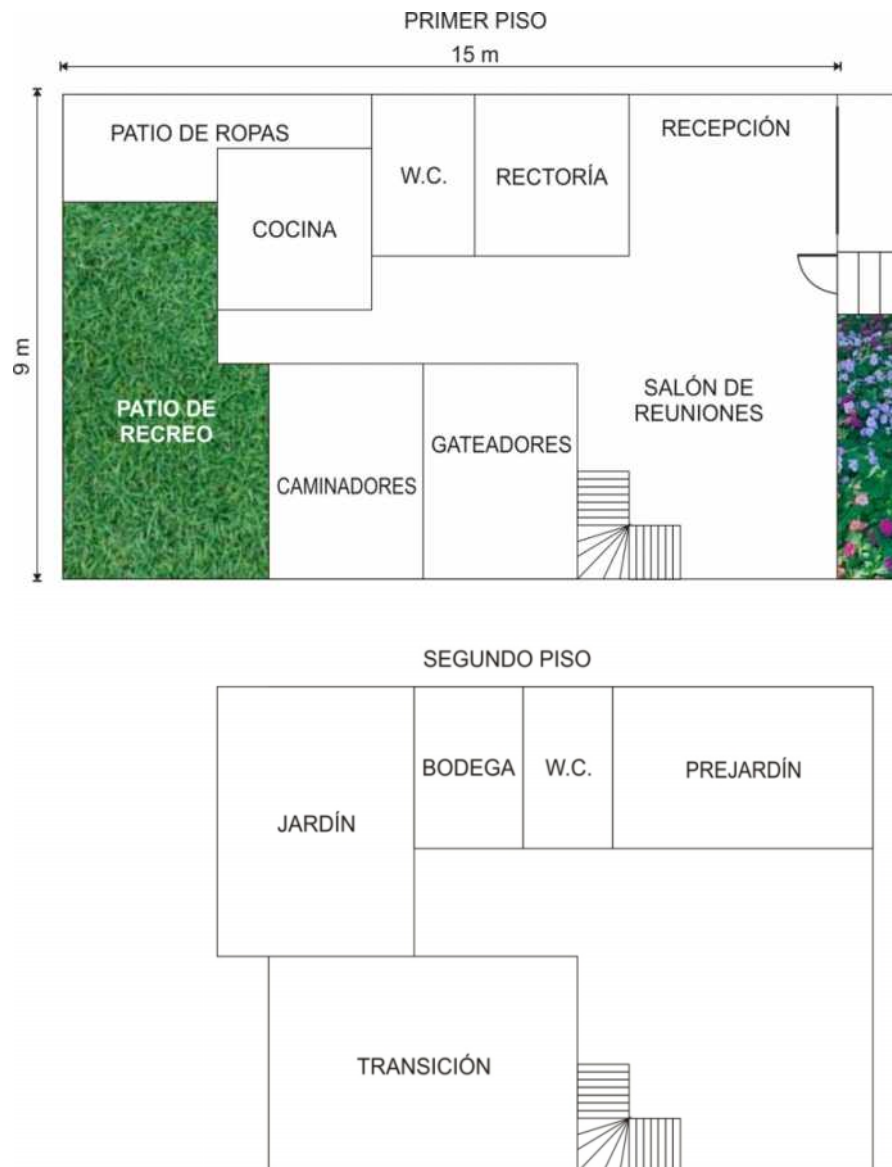
| Empresa | Teléfono | Contacto | Producto/Servicio |
|-----------------------|----------|-----------------|-----------------------------|
| Rayco | 6498922 | Pedro Escalante | Muebles y electrodomésticos |
| Muebles Durán | 6358611 | Edgar Durán | Muebles |
| IMMS | 6547826 | Martín Cordero | Muebles de oficina |
| Slot | 6484523 | Jaime Barragán | Tecnología |
| Compumax | 6323211 | Ricardo Prieto | Tecnología |
| Vanguardia Liberal | 6454522 | Susana Villa | Publicidad |
| Litografía Express | 6474589 | Rodolfo Vanegas | Publicidad |
| Tecnicámaras | 6498256 | Nelly Moreno | Tecnología web |
| Mercadefam | 6361455 | Pablo Montero | Artículos de aseo, varios |
| Libería Profitécnicas | 6435622 | Esperanza Celis | Literatura infantil |
| Arisma S.A. | 2494127 | Flor Hernández | Material didáctico |

3.3.7 Distribución de planta. El área total de la casa donde funcionará el jardín infantil, sumando la construcción en los dos pisos más las zonas verdes es de 200 metros cuadrados, que será distribuida de la siguiente forma:

Cuadro 52. Distribución de planta – áreas

| Zona | Área |
|---------------------|---------------|
| Primer piso | 127,00 |
| Salón de reuniones | 35,00 |
| Rectoría | 9,00 |
| Gateadores | 12,00 |
| Recepción | 4,00 |
| Baños | 6,00 |
| Cocina | 9,00 |
| Caminadores | 12,00 |
| Patio de ropas | 12,00 |
| Patio de recreo | 28,00 |
| Segundo piso | 73,00 |
| Prejardín | 15,00 |
| Jardín | 22,50 |
| Transición | 22,50 |
| Baños | 6,00 |
| Bodega | 7,00 |
| TOTAL | 200,00 |

Figura 7. Distribución de planta



3.3.8. Logística de Distribución. Respecto de la información interna y externa, ésta será originada, analizada y aprobada para la transmisión desde la rectoría del Jardín, pasando por los funcionarios respectivos para llegar al padre de familia o acudiente del niño. Sin embargo se prevé que puede darse retroalimentación, y

que en determinadas circunstancias, la información se origine en otro elemento del sistema (proveedor, cliente externo, cliente interno, usuario, etc.). Con relación al servicio, éste se planea en la rectoría con el apoyo de los profesores del Jardín, y se ejecuta por medio del personal que labora en la institución, para que llegue al niño y se logren los resultados esperados. Se verificará, mediante controles internos, la calidad del servicio educativo prestado. Se facilitará el uso de los medios de comunicación necesarios para que la información llegue oportunamente. El uso del correo electrónico, los boletines impresos, el chat, el sitio web, el teléfono, entre otros, pueden ser usados como facilitadores.

3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

Después de realizar el estudio técnico se llega a las siguientes conclusiones:

- En Bucaramanga se pueden obtener todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto: técnicos y tecnológicos, financieros, talento humano, proveedores, y reparaciones locativas.
- Existe una diferencia de 100 cupos para preescolar entre la capacidad diseñada para el Jardín y la capacidad instalada, que permitirá su ampliación en el futuro.
- La selección del espacio para la sede del Jardín se realizó teniendo en cuenta factores muy importantes como valor del arriendo por metro cuadrado, y la distribución de planta. Por ello se definió que la empresa debe iniciar sus operaciones en la casa ubicada en la Calle 49 28-22 del barrio Sotomayor.
- El Jardín infantil contará con cinco profesores para atender los grupos de estudiantes, en dos jornadas diferentes.
- La distribución de planta es la adecuada para desarrollar todas las actividades necesarias dentro del Jardín Infantil.

4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

En el presente estudio administrativo se definirán el tipo de sociedad, y la filosofía institucional (la visión, la misión, los objetivos y las políticas empresariales), mediante los cuales se dará orientación a todos los procesos de la organización.

Es importante en este estudio definir los cargos, los perfiles, las funciones, y las respectivas asignaciones salariales del talento humano requerido para el Jardín, mencionados en el estudio técnico.

4.1 CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

4.1.1. Tipo de sociedad. JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES será constituido como sociedad de responsabilidad limitada, del sector servicios educativos. Esta sociedad presenta las siguientes características:

- Razón social: JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES S.A.S.
Socio fundador: Wilson Jayr Cárdenas Buitrago quien aportará el capital inicial de la empresa por valor de \$30'000.000.00. Entrarán nuevos socios que aportarán el capital necesario para completar la inversión inicial del Jardín.
- Documento de constitución: documento privado.
- Administración: estará delegada en el Profesional en Gestión Empresarial Wilson Jayr Cárdenas Buitrago.
- Duración: se pactará en el documento privado, 15 años de vida para la sociedad.
- Responsabilidad: está limitada al valor de los aportes sociales, salvo en lo referente a los impuestos que se dejaren de cancelar, o en aquellos aspectos que la junta directiva defina.

- Disolución: aparte de las causales generales, se prevé dos especialmente: las pérdidas que reduzcan el capital por debajo del 50%, y el aumento de los socios a más de 25.

4.1.2. Gestiones de creación, constitución y legalización.²⁰ En la Cámara de Comercio de Bucaramanga, diligenciando el Registro Único Empresarial con sus anexos, en los Institutos de Atención Empresarial (CAE), es posible tramitar los permisos y hacer las gestiones necesarias para que el Jardín infantil empiece su funcionamiento cumpliendo los requisitos de ley. Para ello hay que cumplir con los siguientes pasos:

- Consulta de Nombre
- Dirección del Establecimiento.
- Consulta de uso del suelo para la apertura del establecimiento.
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Consulta de actividad económica. Código CIIU.

Una vez realizado el paso anterior, se obtienen los siguientes trámites:

- Inscripción en el Registro Mercantil
- Asignación del NIT
- Inscripción en el RUT
- Notificación de la apertura del establecimiento a la Secretaría de Planeación.
- Certificado de matrícula, existencia y representación legal.
- Registro de libros del comerciante.

Cuando el Jardín haya sido constituido, deberá realizar las siguientes gestiones que garantizan el legal funcionamiento de la compañía y del establecimiento:

²⁰ http://www.sintramites.com/sintramites/p_natural.htm. Abril 27 de 2012

- Permisos ambientales; se tramitará en la CDMB
- Permiso para ejecutar música en el establecimiento; otorgado por SAYCO-ACINPRO
- Inscripción ante la Administración de Riesgos Profesional (Privada o ISS).
- Afiliación de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social y de Pensiones ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Fondo de Pensiones.
- Afiliación de los trabajadores a los Fondos de Cesantías.
- Inscripción en una caja de Compensación Familiar.
- Elaboración del Reglamento Interno de Trabajo e inscripción en el Ministerio de Protección Social.
- Elaboración del programa de seguridad industrial, de salud ocupacional y el reglamento de higiene para la empresa. Se puede lograr la asesoría de la ARP de la empresa.
- Concepto de Bomberos de Bucaramanga

En el aspecto técnico el Jardín Infantil se registrá por todo lo establecido legalmente por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Para ser aprobado el estudio de investigación, el Ministerio de Educación Nacional exige inicialmente la presentación formal del Proyecto de Creación, seguido del P.E.I. (Proyecto Educativo Nacional) el cual debe elaborar toda institución que pretenda trabajar con la educación formal.

Generalizando el P.E.I. debe contener:

- **Marco Conceptual:**
 - Identificación del Plantel.
 - Fundamentos de la acción educativa.
 - Fundamentos legales, Psicológicos, Sociológicos, Epistemológicos, Pedagógicos, Axiológicos, y Filosóficos.

- Principios de la Acción Educativa.
 - Fines de la Educación Colombiana.
 - Objetivos Institucionales.
- **La dirección y la administración como un proceso social:**
 - Funciones básicas inherentes del proceso educativo administrativo.
 - Fijación de Objetivos.
 - Gobierno Escolar Manual de convivencia y reglamento de docentes
 - Sistema de matrículas y pensiones.
- **Proceso Técnico Pedagógico Curricular:**
 - Plan de Estudios.
 - Contenidos Seleccionados.
 - Logros.

4.2 CULTURA ORGANIZACIONAL

Es importante definir los aspectos que conformarán la filosofía de la empresa, ellos deberán ser concretos, claros y de fácil conocimiento, entendimiento y aprendizaje por parte de cada uno de los clientes internos y externos del Jardín Infantil.

4.2.1 Visión. Para el año 2017, el Jardín Infantil Mundo de Colores será un jardín infantil con gran reconocimiento por sus altos niveles de calidad académica, y por la seguridad virtual adicional en la prestación del servicio.

4.2.2 Misión. El Jardín Infantil Mundo de Colores es una entidad educativa dedicada al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, con el apoyo de un equipo interdisciplinario de profesionales altamente capacitados, con vocación y sensibilidad pedagógica que implementarán actividades creativas, innovadoras y

de bienestar, bajo un ambiente de seguridad virtual, para el beneficio de los hogares de los estratos 4, 5, y 6 del municipio de Bucaramanga.

4.2.3 Objetivos. El Jardín Infantil Mundo de Colores tendrá como objetivos empresariales los siguientes:

- Ofrecer un servicio educativo de calidad a los niños menores de 6 años del estrato cuatro, cinco y seis de Bucaramanga, mediante la incorporación de personal altamente calificado en la enseñanza preescolar.
- Suplir las necesidades existentes en el mercado de un servicio de educación preescolar con control virtual vía internet, para que los padres de familia puedan tener la seguridad que sus hijos están siendo bien atendidos en un ambiente protegido.
- Generar los resultados financieros esperados por los inversionistas, mediante la aplicación de una administración financiera eficiente en el uso de los recursos asignados.
- Cumplir con la Responsabilidad Social Empresarial, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo que se rijan por las leyes del Código Sustantivo del Trabajo, e involucrar a las familias de los colaboradores en planes de mejoramiento del nivel de vida.

4.2.4 Políticas. El nuevo Jardín Infantil se regirá por las siguientes políticas de personal, de compras y de ventas.

- **Políticas de personal:**

- **Reclutamiento y selección:** Toda vacante que se genere en el Jardín Infantil será suplido siguiendo los procesos de reclutamiento, selección e inducción de personal, ajustándose al perfil establecido por el Jardín para esos cargos.
- **Contratación:** Toda vinculación de personal al Jardín Infantil se hará mediante contrato de trabajo a término indefinido por escrito, un periodo de prueba de dos meses, salario asignado al cargo de acuerdo a una estructura

salarial, en horarios que estén dentro de los límites establecidos por la ley, y la vinculación a las entidades responsables de la salud, de riesgos profesionales, de pensiones, y cajas de compensación.

- **Inducción:** El personal recién contratado pasará por esta etapa para que conozca sus deberes, sus derechos, el manual de funciones y procedimientos, también para que socialice con los demás compañeros, de modo que adquiera sentido de pertenencia con el cargo y con la organización.
- **Capacitación:** El personal que labore en el Jardín Infantil participará en seminarios y/o talleres que se programen para mejorar la calidad del servicio que presta.
- **Evaluación del desempeño:** Cada tres meses se realizará esta evaluación para encontrar fortalezas y debilidades en la ejecución de las funciones propias de cada cargo; las fortalezas conducirán a motivar al personal mediante premios o bonificaciones, y las debilidades serán tratadas por medio de capacitaciones.
- **El personal** debe tener claro cuáles son las líneas de autoridad dentro del Jardín Infantil para responder por sus actos, sin limitar las relaciones laborales y sociales entre los niveles diferentes.
- **Cada cargo** deberá tener su respectivo manual de funciones, su perfil y hacer parte de la estructura salarial del Jardín Infantil.
- **La estructura salarial** del Jardín Infantil estará acorde al perfil de los cargos existentes; ningún empleado devengará menos de un S.M.L.M.V.

Políticas de compras:

- **Proveedores:** Se tendrá una base de datos actualizada de los proveedores de servicios y productos, regionales y/o nacionales. Cada uno de ellos será sometido a un estudio que contemple factores importantes como precio, calidad, y cumplimiento, dando la calificación necesaria para la contratación de sus servicios, o la compra de sus productos.

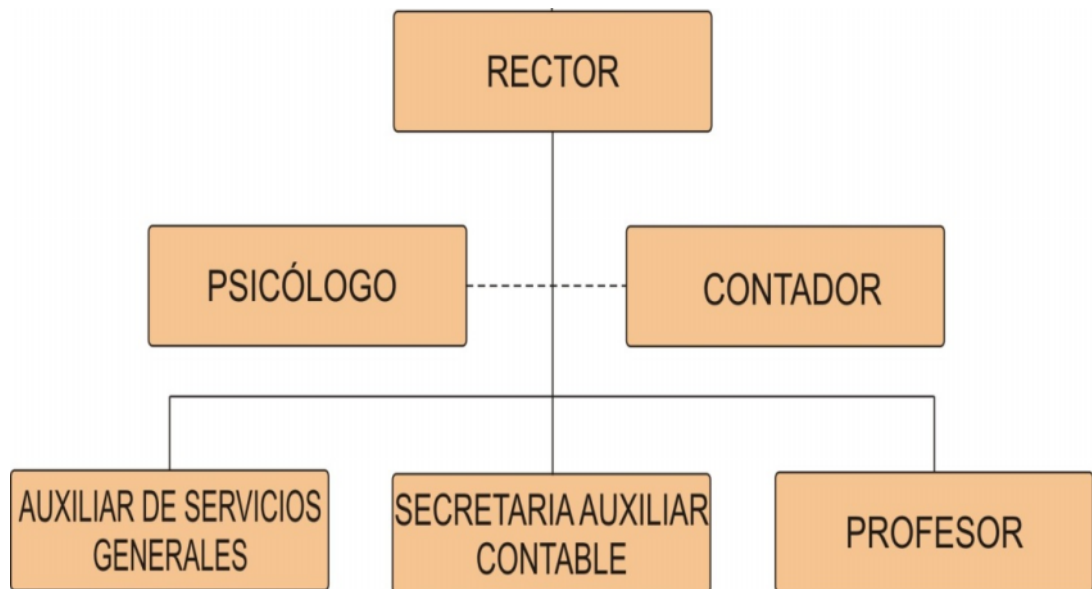
- Modalidad de pago: Cada proveedor de servicios o productos, informará las formas de pago que acepta. La rectoría decidirá la forma de pago, dependiendo de las alternativas existentes entre los proveedores preseleccionados, y basada en el costo de oportunidad que se quiera lograr.
- Nivel de inventarios: Debido a que los insumos necesarios no son difíciles de comprar, se mantendrá inventarios en pequeñas cantidades calculadas para el consumo del mes.

Políticas de ventas:

- Se realizará un contrato legal por escrito entre el padre de familia y el Jardín Infantil, con la firma adicional de su respectivo pagaré.
- Todo servicio vendido generará la elaboración de un Recibo de Caja.

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 8. Organigrama



4.3.1 Organigrama. En este organigrama de diseño plano, todos los colaboradores se relacionan bajo la misma línea de autoridad, lo que implica conservar el respeto, la ética profesional, y la colaboración mutua. El rector del Jardín Infantil es el responsable de coordinar el trabajo que realiza el personal a su cargo.

4.3.2 Descripción y perfil de cargos. En los siguientes cuadros se presenta la descripción y el perfil de los cargos existentes en el Jardín Infantil.

Cuadro 53. Descripción del cargo: Rector

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DESCRIPCIÓN DEL CARGO | | | |
|---|------|------------|-------------------------------|
| Nombre del cargo: RECTOR | | | |
| Cargo | jefe | inmediato: | Supervisa a: Todos los cargos |
| Ninguno | | | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: planear, organizar, dirigir, y controlar todas las actividades del Jardín Infantil. | | | |
| Funciones | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Representar legalmente a la empresa ante las autoridades competentes. 2. Ejecutar todos los procesos administrativos de la empresa. 3. Velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes de los diferentes cargos creados. 4. Revisar todos los estados financieros, y tomar decisiones que ayuden a mejorar la utilidad operativa. 5. Autorizar pago de nómina, préstamos, permisos, vacaciones y bonificaciones a los empleados. 6. Autorizar los pagos a proveedores de servicios, y productos; también los impuestos y parafiscales. 7. Planear, implementar, ajustar y evaluar los lineamientos del Proyecto educativo Institucional (PEI). | | | |

Cuadro 54. Perfil del cargo: Rector

| JARDIN INFANTIL MUNDO DE COLORES PERFIL DEL CARGO | | |
|---|-------------------------------|------------------|
| Nombre del cargo: RECTOR | | |
| Cargo jefe inmediato: Ninguno | Supervisa a: Todos los cargos | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: planear, organizar, dirigir, y controlar todas las actividades del Instituto. | | |
| Perfil Educación: Profesional en Gestión Empresarial y Especialización en Pedagogía Infantil. Experiencia en cargos similares: 1 año Habilidad mental: recursivo, creativo, emprendedor. Otras habilidades: manejo de herramientas informáticas (Office, internet) | | |
| Responsabilidad 1. Manejar documentos negociables. 2. Supervisar todos los cargos de la empresa. 3. Causar una buena sinergia entre todos los integrantes de la cadena de suministro del servicio. 4. Desarrollar la imagen corporativa del Jardín Infantil. | | |
| Esfuerzo Físico: moderado Mental: concentración plena para planear y controlar | | |
| Condiciones de trabajo Ambiental: normales Riesgos: visuales, estrés, ergonómicos | | |

Cuadro 55. Descripción del cargo: Secretaria Auxiliar Contable

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DESCRIPCIÓN DEL CARGO | | |
|--|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Apoyar al rector en las funciones administrativas y operativas. | | |
| Funciones 1. Archivar los soportes financieros: recibos, facturas, notas debito y crédito 2. Hacer los asientos contables, las conciliaciones y consignaciones bancarias 3. Pagar a proveedores de servicios o insumos 4. Elaborar y pagar nómina 5. Recaudar dineros por concepto de pago de pensiones, matrículas y otros. 6. Hacer pagos parafiscales 7. Administrar agenda de citas del rector 8. Despachar, recibir y archivar correspondencia 9. Elaborar documentos 10. Elaborar contratos | | |

Cuadro 56. Perfil del cargo: Secretaria Auxiliar Contable

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES PERFIL DEL CARGO | | |
|---|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE | | |
| Cargo jefe inmediato: Director | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Apoyar al rector en las funciones administrativas y operativas. | | |
| Perfil Educación: Secretaria Auxiliar Contable. Experiencia en cargos similares: 1 año Habilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades comunicativas y de escucha 2. Uso apropiado del teléfono 3. Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas. 4. Técnicas de archivo. 5. Técnicas de oficina 6. Digitación o mecanografía. 7. Manejo y organización de la agenda 8. Redacción de correspondencia general, comercial y administrativa. 9. Manejo adecuado de documentos. 10. Conocimiento y dominio del español | | |
| Responsabilidad <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades generales de administración 2. Manejo de información confidencial 3. Dinero de caja | | |
| Esfuerzo Físico: Resistencia física y nerviosa, agudeza visual. Mental: Observación, concentración y amplitud de memoria. | | |
| Condiciones de trabajo Ambiental: normales Riesgos: visuales, estrés, ergonómicos | | |

Cuadro 57. Descripción del cargo: Contador

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DESCRIPCIÓN DEL CARGO | | |
|--|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: CONTADOR | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Mantener actualizada y legalizada la contabilidad financiera del Jardín. | | |
| Funciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los movimientos contables. 2. Elaborar Estados Financieros 3. Elaborar Declaraciones tributarias: de Renta y Complementarios, de Industria y Comercio. 4. Contestar los requerimientos de la DIAN. 5. Asesorar en la elaboración de presupuestos 6. Elaborar conciliaciones bancarias. 7. Presentar los informes financieros que el rector solicite. 8. Todas las demás funciones que se relacionen con su cargo. | | |

Cuadro 58. Perfil del cargo: Contador

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES PERFIL DEL CARGO | | |
|---|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: CONTADOR | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Mantener actualizada y legalizada la contabilidad financiera del Jardín. | | |
| Perfil Educación: Contador Público Titulado y con tarjeta profesional Experiencia en cargos similares: 2 años Habilidad mental: numérico, análisis de datos Otras habilidades: manejo de herramientas informáticas (Office, internet, programas contables) | | |
| Responsabilidad 1. Actividades generales de finanzas 2. Manejo de información confidencial | | |
| Esfuerzo Físico: moderado Mental: concentración | | |
| Condiciones de trabajo Ambiental: normales Riesgos: visuales, estrés, ergonómicos | | |

Cuadro 59. Descripción del cargo: Auxiliar de servicios generales

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DESCRIPCIÓN DEL CARGO | | |
|--|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Mantener las instalaciones y elementos físicos del Jardín en óptimas condiciones de limpieza, además la atención de los clientes y usuarios. | | |
| Funciones 1. Mantener en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias las instalaciones físicas del Jardín. 2. Aprovisionar las instalaciones sanitarias de los elementos necesarios. 3. Preparar, servir y distribuir las bebidas calientes o frías a los funcionarios, clientes y usuarios del Jardín. 4. Mantener el orden e higiene de las instalaciones físicas de la cafetería y la correcta utilización de los elementos y equipos asignados. 5. Hacer los pedidos de insumos necesarios para el buen desempeño de sus labores. 6. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente. | | |

Cuadro 60. Perfil del cargo: Auxiliar de servicios generales

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES PERFIL DEL CARGO | | |
|--|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Mantener las instalaciones y elementos físicos del Jardín en óptimas condiciones de limpieza, además la atención de los clientes y usuarios. | | |
| Perfil Educación: Bachillerato Experiencia en cargos similares: 6 meses Habilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención al Cliente 2. Relaciones humanas 3. Salud Ocupacional | | |
| Responsabilidad Correcta utilización de los elementos y equipos asignados. | | |
| Esfuerzo Físico: Resistencia física. Mental: concentración. | | |
| Condiciones de trabajo Ambiental: medias (polvo, contacto con productos de aseo) Riesgos: accidentes por manipulación de productos de aseo | | |

Cuadro 61. Descripción del cargo: Psicólogo

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DESCRIPCIÓN DEL CARGO | | |
|--|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: PSICÓLOGO | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Valorar el perfil psicológico de los niños | | |
| Funciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos 2. Funciones ligadas a la Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional 3. Funciones Preventivas 4. Intervención en la Mejora del Acto Educativo 5. Formación y Asesoramiento Familiar 6. Intervención Socioeducativa | | |

Cuadro 62. Perfil del cargo: Psicólogo

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES PERFIL DEL CARGO | | |
|---|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: PSICÓLOGO | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 1 |
| Objetivo del cargo: Valorar el perfil psicológico de los niños | | |
| Perfil Educación: Psicólogo profesional Experiencia en cargos similares: un año Habilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión verbal. 2. Redacción y ortografía. 3. Manejo de herramientas informáticas. 4. Dominio apropiado de las relaciones interpersonales. | | |
| Responsabilidad <ol style="list-style-type: none"> 1. Por la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa. 2. Por la confidencialidad de la información. | | |
| Esfuerzo Físico: agudeza visual Mental: atención, observación, concentración | | |
| Condiciones de trabajo Ambiental: normales Riesgos: visuales, estrés, ergonómicos. | | |

Cuadro 63. Descripción del cargo: Profesor

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES DESCRIPCIÓN DEL CARGO | | |
|--|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: PROFESOR | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 5 |
| Objetivo del cargo: Desarrollar excelentemente la labor de enseñanza usando los medios didácticos necesarios para que los niños adquieran las competencias necesarias. | | |
| Funciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir los niños que llegan al Jardín. 2. Asumir el rol correspondiente en el modelo pedagógico. 3. Planear, ejecutar y evaluar las actividades a realizar con el grupo a cargo. 4. Ayudar a elaborar el Proyecto Educativo Institucional del Jardín, las estrategias pedagógicas, las secuencias didácticas, y demás. 5. Presentar evaluaciones y sugerencias al rector. 6. Atender a los padres de familia o acudientes cuando ellos lo soliciten. | | |

Cuadro 64. Perfil del cargo: Profesor

| JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES PERFIL DEL CARGO | | |
|---|----------------------|------------------|
| Nombre del cargo: PROFESOR | | |
| Cargo jefe inmediato: Rector | Supervisa a: ninguno | Nº de puestos: 5 |
| Objetivo del cargo: Desarrollar excelentemente la labor de enseñanza usando los medios didácticos necesarios para que los niños adquieran las competencias necesarias. | | |
| Perfil Educación: Licenciado en preescolar. Experiencia en cargos similares: 2 años atendiendo niños. Habilidad mental: perfecto dominio del proceso pedagógico. Otras habilidades: manejo de herramientas informáticas (Office, internet) | | |
| Responsabilidad 1. Por la atención integral de los niños a cargo. 2. Por el desarrollo pleno de su función 3. Hacer los correctivos planteados por el rector y/o padres de familia | | |
| Esfuerzo Físico: moderado Mental: agilidad para atender los niños a su cargo | | |
| Condiciones de trabajo Ambiental: normales Riesgos: estrés | | |

4.3.3 Asignación salarial. Las personas que laboren en el Jardín firmarán contrato indefinido, a excepción del psicólogo y el contador, quienes serán contratados por prestación de servicios. A continuación se define la base salarial de cada cargo:

Cuadro 65. Estructura salarial

| Cargo | Salario Base | Tipo De Contrato |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Rector | 1.800.000 | A término indefinido |
| Secretaria Auxiliar Contable | 700.000 | A término indefinido |
| Auxiliar de Servicios Generales | 580.000 | A término indefinido |
| Profesor | 1.000.000 | A término fijo |
| Psicólogo | 200.000 | Por prestación de servicios |
| Contador | 250.000 | Por prestación de servicios |

Cuadro 66. Base para liquidar prestaciones sociales, aportes parafiscales y Transferencias

| Prestaciones | Base % |
|------------------------------------|----------------|
| Cesantías | 8,333% |
| Intereses sobre cesantías | 1,000% |
| Prima de vacaciones | 8,333% |
| Dotación | 7,000% |
| Vacaciones* | 4,167% |
| Total prestaciones sociales | 28,833% |
| Salud* | 8,500% |
| ARP estimado* | 2,000% |
| Pensión* | 12,000% |
| Total transferencias | 22,500% |
| SENA* | 2,000% |
| ICBF* | 3,000% |
| Subsidio familiar | 4,000% |
| Total aportes parafiscales | 9,000% |

* Sin incluir Subsidio de Transporte

Fuente: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Bucaramanga 2012

4.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

- El Jardín Infantil Mundo de Colores será una sociedad de responsabilidad limitada, con un aporte inicial del socio fundador y aportes adicionales de nuevos socios.
- Su legalización será ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la DIAN, la oficina de Industria y Comercio de Bucaramanga, la Secretaría de Educación Municipal, el Ministerio de Educación Nacional, y demás entidades que regulan la actividad empresarial y educativa en el municipio.
- El nuevo jardín tiene definida su filosofía institucional, su estructura organizacional, y ha elaborado los respectivos manuales de funciones y perfil de los cargos.
- Desde el estudio administrativo, el proyecto es viable por cuanto se puede cumplir con todas las obligaciones de ley, y se facilita la consecución y organización del talento humano.

5. ESTUDIO FINANCIERO

El presente estudio financiero ayuda a estimar los ingresos y egresos de dinero del proyecto, y hacer su respectiva proyección a 5 años; los estudios que precedieron (de mercados, técnico y administrativo), orientan los cálculos que se realizan en el presente estudio para el Jardín Infantil.

Para lograrlo se calculará la inversión total, que comprende las inversiones fija, diferida y capital de trabajo; se determinarán los costos totales, incluyendo los fijos y los variables; se definirá el precio de venta del servicio donde se incluirá la utilidad operativa del sector educativo.

Partiendo de la información anterior se hallará el punto de equilibrio en número de niños matriculados y en dinero; de igual manera se podrán realizar los estados financieros presupuestados (de resultados, flujo de caja, y balance general).

Todos los valores considerados en la inversión total, han sido tomados de las cotizaciones solicitadas por el autor del proyecto a los proveedores, donde se incluye el IVA correspondiente.

5.1. INVERSIONES

5.1.1 Inversión Fija. Para este proyecto se hará inversión en muebles y enseres, y equipo de oficina, que estarán a disposición del personal administrativo y operativo para prestar un mejor servicio a los clientes y usuarios.

5.1.1.1 Muebles y enseres. Se desglosan a continuación los muebles y enseres en administrativos y operativos para facilitar el cálculo de la depreciación por separado, para considerar su efecto en los costos y gastos de la empresa.

Cuadro 67. Muebles y enseres de administración.

| Descripción | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|--------------------|----------|----------------|-------------|
| Escritorio oficina | 2 | 450.000 | 900.000 |
| Silla ergonómica | 2 | 180.000 | 360.000 |
| Archivador | 2 | 320.000 | 640.000 |
| Sillas | 120 | 22.000 | 2.640.000 |
| Juego de sala | 1 | 420.000 | 420.000 |
| TOTAL | | | 4.960.000 |

Cuadro 68. Muebles y enseres de operación.

| Descripción | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------------------------------|----------|----------------|-------------|
| Estante en madera | 15 | 260.000 | 3.900.000 |
| Mesa profesor | 5 | 180.000 | 900.000 |
| Silla profesor | 5 | 90.000 | 450.000 |
| Canecas plásticas caladas | 10 | 35.000 | 350.000 |
| Tablero borraseco | 5 | 90.000 | 450.000 |
| Mesa infantil | 24 | 80.000 | 1.920.000 |
| Mesa unipersonal | 12 | 95.000 | 1.140.000 |
| Silla infantil metálica | 36 | 38.000 | 1.368.000 |
| Silla infantil en polipropileno | 24 | 12.000 | 288.000 |
| Gimnasio de espuma | 2 | 1.600.000 | 3.200.000 |
| Equipo psicomotor | 1 | 6.000.000 | 6.000.000 |
| Tapetes | 6 | 85.000 | 510.000 |
| Báscula | 1 | 38.000 | 38.000 |
| Tallímetro | 1 | 90.000 | 90.000 |
| Literatura infantil | 60 | 25.000 | 1.500.000 |
| Videos infantiles | 40 | 42.000 | 1.680.000 |
| Menaje de cocina | 1 | 600.000 | 600.000 |
| Colchonetas | 12 | 55.000 | 660.000 |
| Canciones infantiles | 60 | 35.000 | 2.100.000 |
| Material didáctico | 240 | 30.000 | 7.200.000 |
| TOTAL | | | 34.344.000 |

5.1.1.2 Equipo de oficina. Estos serán los utilizados por el área administrativa y operativa de la empresa. De igual manera se separan para poder hallar la depreciación correspondiente.

Cuadro 69. Equipos de oficina de administración

| Descripción | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|------------------------|----------|----------------|-------------|
| Computador | 2 | 1.700.000 | 3.400.000 |
| Televisor | 1 | 800.000 | 800.000 |
| DVD | 1 | 210.000 | 210.000 |
| Teléfono | 1 | 120.000 | 120.000 |
| Sistema de Cámaras web | 1 | 6.000.000 | 6.000.000 |
| TOTAL | | | 10.530.000 |

Cuadro 70. Equipos de oficina de operación

| Descripción | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|--------------------------|----------|----------------|-------------|
| Minicomponente | 1 | 750.000 | 750.000 |
| Impresora multifuncional | 1 | 850.000 | 850.000 |
| Televisor | 5 | 800.000 | 4.000.000 |
| DVD | 5 | 210.000 | 1.050.000 |
| Nevera | 1 | 1.100.000 | 1.100.000 |
| Total | | | 7.750.000 |

5.1.1.3. Total de Inversión fija. Integrada por los equipos de oficina, y los muebles y enseres.

Cuadro 71. Total de Inversión fija

| Activo | Valor |
|-------------------|------------|
| Equipo oficina | 18.280.000 |
| Muebles y enseres | 39.304.000 |
| Valor Total | 57.584.000 |

5.1.2 Inversión diferida. La inversión diferida incluye todos los gastos necesarios antes que la empresa abra sus puertas al público, y que se pueden amortizar en los 5 primeros años de vida de la misma; entre ellos están: el valor del estudio de factibilidad para la creación de esta empresa, el valor de los trámites de legalización de la empresa ante las entidades oficiales y privadas, el

valor correspondiente a la publicidad de lanzamiento del servicio, el sitio web y las adecuaciones locativas; estas adecuaciones son muy costosas por toda la decoración que se debe hacer en el jardín infantil, además de optimizar las baterías de baño para que puedan ser usadas por los niños.

Cuadro 72. Inversión diferida

| Descripción | Valor |
|---------------------------------------|-------------------|
| Estudio de factibilidad | 1.800.000 |
| Gastos notariales y de funcionamiento | 350.000 |
| Publicidad y promoción de lanzamiento | 7.640.000 |
| Sitio web | 1.200.000 |
| Adecuaciones locativas | 25.000.000 |
| TOTAL | 35.990.000 |
| Amortización Anual | 7.198.000 |
| Amortización Mensual | 599.833 |

5.1.3 Inversión de capital de trabajo. Para determinar el capital de trabajo necesario para que la empresa inicie operaciones adecuadamente, se calculará el valor de la nómina operativa, de los costos indirectos, además los gastos de administración y ventas; no se consideran insumos, ni materias primas por ser una empresa del sector servicios. Este capital se presupuesta para un mes, donde la empresa necesita cubrir sus egresos y no tener problemas de liquidez; no se requiere de mayor tiempo para capital de trabajo porque se espera altos ingresos por conceptos de inscripciones, matrículas y la primera pensión; durante este tiempo se cubrirán los costos de producción del servicio, los gastos administrativos y de ventas, y los gastos financieros.

5.1.3.1 Costos de producción. Estos son los que intervienen directa e indirectamente en la producción del servicio.

- **Materias Primas.** No hay materias primas; respecto a los insumos como elementos de papelería, de cafetería, y de aseo, éstos serán presupuestados como gastos indirectos y generales.

- **Mano obra directa.** Esta partida incluye la nómina correspondiente a cinco profesores, quienes serán los encargados de realizar las funciones pedagógicas en el jardín, y el 50% de la nómina del rector, quien tendrá las funciones de coordinador académico. Corresponde el valor de los salarios, más el auxilio de transporte, la seguridad social, los aportes parafiscales, las prestaciones sociales y la dotación.

El factor prestacional se aplicará de acuerdo a la LEY 1429 DE 2010, Artículo 5°: Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. “Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

- Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.
- Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.
- Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.
- Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.
- Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.”²¹

²¹http://consultas-laborales.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=217%3Aley1429&catid=7%3Acontactar&Itemid=1. Consultado Mayo 21 de 2012

Por lo anterior, el factor prestacional varía para cada año, lo que se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 73. Mano obra directa

| Cargo | Salario | Subsidio Transporte | Puestos | Total Anual | |
|----------------------|---------------------|---------------------|------------|-------------|------------|
| Rector (50%) | 900.000 | - | 1 | 10.800.000 | |
| Profesor | 1.000.000 | 67.800 | 5 | 53.390.000 | |
| Subtotales | | | 6 | 64.190.000 | |
| Cargo | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
| | Factor Prestacional | | | | |
| | 46,355% | 46,355% | 48,366% | 50,377% | 52,389% |
| Rector (50%) | 5.006.340 | 5.006.340 | 5.223.528 | 5.440.716 | 5.658.012 |
| Profesor | 24.748.935 | 24.748.935 | 25.822.607 | 26.896.280 | 27.970.487 |
| Subtotales | 29.755.275 | 29.755.275 | 31.046.135 | 32.336.996 | 33.628.499 |
| TOTAL CARGA SALARIAL | 93.945.275 | 93.945.275 | 95.236.135 | 96.526.996 | 97.818.499 |

- **Costos indirectos de operación.** Estos costos incluyen el arriendo, los gastos por servicios de electricidad y agua, el mantenimiento de las instalaciones, los insumos de aseo y papelería, los honorarios del psicólogo, el mantenimiento del sistema de monitoreo con cámaras web y la depreciación operativa.

Cuadro 74. Depreciación operativa.

| Descripción | Valor Total | Vida Útil | Valor Depreciación Anual | Valor Salvamento |
|----------------------|-------------|-----------|--------------------------|------------------|
| Equipos | 7.750.000 | 5 | 1.550.000 | - |
| Muebles y enseres | 34.344.000 | 10 | 3.434.400 | 17.172.000 |
| VALOR ANUAL | | | 4.984.400 | 17.172.000 |
| DEPRECIACIÓN MENSUAL | | | 415.367 | |

Cuadro 75. Costos indirectos de operación

| Detalle | Valor Mensual | Valor Anual |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Arriendo | 2.500.000 | 30.000.000 |
| Electrificadora (85%) | 220.000 | 2.640.000 |
| Acueducto (94%) | 160.000 | 1.920.000 |
| Mantenimiento de planta | 120.000 | 1.440.000 |
| Elementos de papelería (68%) | 60.000 | 720.000 |
| Elemento de aseo (60%) | 30.000 | 360.000 |
| Honorarios Psicólogo | 200.000 | 2.400.000 |
| Mantenimiento sistema monitoreo | 100.000 | 1.200.000 |
| Depreciación activos operativos | 415.367 | 4.984.400 |
| Total | 3.805.367 | 45.664.400 |

- Total costos de producción. Como es una empresa de servicios, sólo se relacionan los costos por mano de obra directa (nómina operativa) y costos indirectos de operación.

Cuadro 76. Total costos de producción

| Detalle | Valor Mensual | Valor Anual |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Nómina operativa | 7.828.773 | 93.945.275 |
| CIF | 3.805.367 | 45.664.400 |
| Total | 11.634.140 | 139.609.675 |

5.1.3.2 Gastos de administración y ventas. Entre ellos están los gastos generales, donde algunos son compartidos con los costos operativos como los servicios, pero que se cuantifican por separado para facilitar los cálculos que se presentan más adelante, también se tiene en cuenta la depreciación de activos administrativos; se presenta el cálculo de la nómina de administración, para la cual el factor prestacional varía conforme lo indica la LEY 1429 DE 2010, Artículo 5° y que fue explicada en el numeral 5.1.3.1.2.

Cuadro 77. Depreciación de activos administrativos

| Descripción | Valor Total | Vida Útil | Valor Depreciación Anual | Valor Salvamento |
|----------------------|-------------|-----------|--------------------------|------------------|
| Equipos | 10.530.000 | 5 | 2.106.000 | - |
| Muebles y enseres | 4.960.000 | 10 | 496.000 | 2.480.000 |
| VALOR ANUAL | | | 2.602.000 | 2.480.000 |
| DEPRECIACIÓN MENSUAL | | | 216.833 | |

Gastos generales. Se destacan los gastos por honorarios del contador, y la publicidad operativa, necesaria para mantener presente la imagen corporativa del jardín.

Cuadro 78. Gastos generales.

| Detalle | Valor Mensual | Valor Anual |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Elementos de aseo (40%) | 20.000 | 240.000 |
| Elementos de cafetería | 15.000 | 180.000 |
| Elementos de papelería (32%) | 28.000 | 336.000 |
| Electrificadora (15%) | 40.000 | 480.000 |
| Acueducto (6%) | 10.000 | 120.000 |
| Internet | 70.000 | 840.000 |
| Telefonía | 80.000 | 960.000 |
| Mantenimiento Sitio web | 12.000 | 144.000 |
| Honorarios Contador | 250.000 | 3.000.000 |
| Publicidad operativa | 400.833 | 4.810.000 |
| Seguros | 50.000 | 600.000 |
| Depreciación activos administrativos | 216.833 | 2.602.000 |
| Amortización diferida | 599.833 | 7.198.000 |
| Total | 1.792.500 | 21.510.000 |

Nómina de administración. Integrada por el 50% del salario del rector, la secretaria auxiliar contable, y la auxiliar de servicios generales. De la misma manera que para la nómina operativa se aplica el factor prestacional en cada año proyectado.

Cuadro 79. Nómina de administración.

| Cargo | Salario | Sub. Tr. | Puestos | Total Anual | |
|---------------------------------|---------------------|-----------|-----------|-------------|-----------|
| Rector (50%) | 900.000 | - | 1 | 10.800.000 | |
| Secretaria Auxiliar Contable | 700.000 | 67.800 | 1 | 9.213.600 | |
| Auxiliar de Servicios Generales | 580.000 | 67.800 | 1 | 7.773.600 | |
| Subtotales | | | 3 | 27.787.200 | |
| Cargo | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
| | Factor Prestacional | | | | |
| | 46,355% | 46,355% | 48,366% | 50,377% | 52,389% |
| Rector (50%) | 5.006.340 | 5.006.340 | 5.223.528 | 5.440.716 | 5.658.012 |

| | | | | | |
|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Secretaria Auxiliar Contable | 4.270.964 | 4.270.964 | 4.456.250 | 4.641.535 | 4.826.913 |
| Auxiliar de Servicios Generales | 3.603.452 | 3.603.452 | 3.759.779 | 3.916.106 | 4.072.511 |
| Subtotales | 12.880.757 | 12.880.757 | 13.439.557 | 13.998.358 | 14.557.436 |
| Total Carga Salarial | 40.667.957 | 40.667.957 | 41.226.757 | 41.785.558 | 42.344.636 |

Cuadro 80. Total gastos de administración y ventas

| Concepto | Valor Mensual | Valor Anual |
|-----------------------|---------------|-------------|
| Nómina administrativa | 3.388.996 | 40.667.957 |
| Gastos generales | 1.792.500 | 21.510.000 |
| Total | 5.181.496 | 62.177.957 |

5.1.3.3 Gastos Financieros. Para apalancar financieramente el proyecto, se recurrirá a un crédito bancario por \$10.000.000, a una tasa de 1,46% mensual, por un periodo de 36 meses. A continuación se presenta la amortización de dicho crédito, y se calculan los gastos financieros para cada periodo.

Cuadro 81. Amortización crédito

| Préstamo | 10.000.000 | Interés mensual | | 1,46% |
|-----------|----------------|---------------------|----------------|------------------|
| Periodo | 36 meses | Valor cuota mensual | | 359.120 |
| Periodo | Capital | Intereses | Cuota Total | Saldo |
| 1 | 213.120 | 146.000 | 359.120 | 9.786.880 |
| 2 | 216.232 | 142.888 | 359.120 | 9.570.648 |
| 3 | 219.389 | 139.731 | 359.120 | 9.351.260 |
| 4 | 222.592 | 136.528 | 359.120 | 9.128.668 |
| 5 | 225.841 | 133.279 | 359.120 | 8.902.827 |
| 6 | 229.139 | 129.981 | 359.120 | 8.673.688 |
| 7 | 232.484 | 126.636 | 359.120 | 8.441.204 |
| 8 | 235.878 | 123.242 | 359.120 | 8.205.326 |
| 9 | 239.322 | 119.798 | 359.120 | 7.966.003 |
| 10 | 242.816 | 116.304 | 359.120 | 7.723.187 |
| 11 | 246.361 | 112.759 | 359.120 | 7.476.825 |
| 12 | 249.958 | 109.162 | 359.120 | 7.226.867 |
| 13 | 253.608 | 105.512 | 359.120 | 6.973.259 |
| 14 | 257.310 | 101.810 | 359.120 | 6.715.949 |
| 15 | 261.067 | 98.053 | 359.120 | 6.454.882 |
| 16 | 264.879 | 94.241 | 359.120 | 6.190.003 |
| 17 | 268.746 | 90.374 | 359.120 | 5.921.257 |
| 18 | 272.670 | 86.450 | 359.120 | 5.648.588 |

| Préstamo | 10.000.000 | Interés mensual | | 1,46% |
|-----------|----------------|---------------------|----------------|------------------|
| Periodo | 36 meses | Valor cuota mensual | | 359.120 |
| Periodo | Capital | Intereses | Cuota Total | Saldo |
| 19 | 276.651 | 82.469 | 359.120 | 5.371.937 |
| 20 | 280.690 | 78.430 | 359.120 | 5.091.247 |
| 21 | 284.788 | 74.332 | 359.120 | 4.806.459 |
| 22 | 288.946 | 70.174 | 359.120 | 4.517.514 |
| 23 | 293.164 | 65.956 | 359.120 | 4.224.349 |
| 24 | 297.444 | 61.676 | 359.120 | 3.926.905 |
| 25 | 301.787 | 57.333 | 359.120 | 3.625.118 |
| 26 | 306.193 | 52.927 | 359.120 | 3.318.924 |
| 27 | 310.664 | 48.456 | 359.120 | 3.008.261 |
| 28 | 315.199 | 43.921 | 359.120 | 2.693.061 |
| 29 | 319.801 | 39.319 | 359.120 | 2.373.260 |
| 30 | 324.470 | 34.650 | 359.120 | 2.048.790 |
| 31 | 329.208 | 29.912 | 359.120 | 1.719.582 |
| 32 | 334.014 | 25.106 | 359.120 | 1.385.568 |
| 33 | 338.891 | 20.229 | 359.120 | 1.046.677 |
| 34 | 343.839 | 15.281 | 359.120 | 702.839 |
| 35 | 348.859 | 10.261 | 359.120 | 353.980 |
| 36 | 353.980 | 5.168 | 359.148 | 0 |

5.1.3.4 Total Capital de trabajo. Para iniciar operaciones sin problemas de liquidez, la empresa deberá disponer para su primer mes de funcionamiento, la suma de \$15.729.603, se descuentan los valores correspondientes a depreciaciones y amortización de diferidos, porque estos no representan salidas de efectivo.

Cuadro 82. Total Capital de trabajo

| Detalle | Vr Mensual |
|-----------------------------------|------------|
| Costos totales de producción | 11.634.140 |
| Gastos de administración y ventas | 5.181.496 |
| Gastos financieros | 146.000 |
| Menos depreciaciones | - 632.200 |
| Menos amortización diferidos | - 599.833 |
| Total | 15.729.603 |

5.1.4 Inversión total. En este rubro se consideran todas las erogaciones correspondientes a la inversión fija, diferida y capital de trabajo.

Cuadro 83. Inversión total

| Detalle | Valor |
|------------------------------|-------------|
| Inversión fija | 57.584.000 |
| Inversión diferida | 35.990.000 |
| Inversión capital de trabajo | 15.729.603 |
| Total | 109.303.603 |

5.1.5 Fuentes de financiación. En todo proyecto es importante definir la fuente de los recursos financieros que se necesitan.

- **Recursos propios.** El creador de este proyecto y fundador de la sociedad aportará recursos financieros propios por valor de \$30.000.000, los que representan el 27,45% de la inversión total.
- **Recursos de inversionistas.** Los inversionistas que ingresen a esta sociedad, harán aportes sociales por la suma total de \$69.303.603. Se espera completar con estos recursos (propios mas inversionistas) el 100% de la inversión total equivalente a \$109.303.603.

5.2. COSTOS

5.2.1. Costos fijos. Está integrado por aquellos costos que no sufren variación en un periodo de tiempo determinado, que para este proyecto ese periodo será de cinco años, el mismo horizonte del proyecto.

Cuadro 84. Costos fijos

| Concepto | Valor Anual |
|---------------------------------|-------------|
| Arriendo | 30.000.000 |
| Mantenimiento sistema monitoreo | 1.200.000 |
| Depreciación activos operativos | 4.984.400 |
| Elementos de aseo | 240.000 |
| Elementos de cafetería | 180.000 |
| Elementos de papelería | 336.000 |
| Electrificadora | 480.000 |
| Acueducto | 120.000 |
| Internet | 840.000 |
| Telefonía | 960.000 |
| Mantenimiento Sitio web | 144.000 |

| Concepto | Valor Anual |
|--------------------------------------|-------------|
| Honorarios Contador | 3.000.000 |
| Publicidad operativa | 4.810.000 |
| Seguros | 600.000 |
| Depreciación activos administrativos | 2.602.000 |
| Amortización diferida | 7.198.000 |
| Nómina administrativa | 40.667.957 |
| TOTAL | 98.362.357 |

5.2.2. Costos variables. Son aquellos costos que se ven afectados de forma directa según aumente o disminuya la capacidad utilizada del servicio. Se han incluido los siguientes costos porque se pueden modificar durante los cinco años de operación de la empresa.

Cuadro 85. Costos variables

| Concepto | Vr Anual |
|-------------------------|-------------|
| Electrificadora | 2.640.000 |
| Honorarios Psicólogo | 2.400.000 |
| Acueducto | 1.920.000 |
| Mantenimiento de planta | 1.440.000 |
| Elementos de papelería | 720.000 |
| Elementos de aseo | 360.000 |
| Nómina operativa | 93.945.275 |
| TOTAL | 103.425.275 |

5.2.3. Costos totales unitarios. Mediante la suma de los dos anteriores costos, se puede hallar el costo unitario del servicio.

Cuadro 86. Costos totales unitarios

| Concepto | Valor Anual | Capacidad año 1 | Costo Unitario |
|------------------|-------------|-----------------|----------------|
| Costos fijos | 98.362.357 | 96 | 1.024.608 |
| Costos variables | 103.425.275 | 96 | 1.077.347 |
| TOTAL | 201.787.631 | | 2.101.954 |

Al dividir el valor anual entre la capacidad utilizada para el primer año de operaciones (96 servicios), se obtiene como resultado el costo total unitario del servicio:

$$\text{Costo Total Unitario} = \$201.787.631 / 96 = \$2.101.954 \text{ por año/unidad}$$

Este valor representa el costo unitario por un año de servicio para un estudiante del jardín infantil.

5.3. PRECIO DE VENTA

Este precio corresponde al valor que debe pagar cada padre de familia o acudiente, por los servicios educativos en el año escolar, para que un niño tenga derecho a ser educado en el Jardín. Por consiguiente el precio anual de venta está dado por el costo total unitario dividido entre 1 menos el margen de utilidad esperado (9%) que permita ganar mercado y posicionar el servicio:

$$\begin{aligned} \text{Precio de venta} &= \text{Costo Total Unitario} / (1 - \text{margen de utilidad esperado}) \\ &= \$2.101.954 / (1 - 0.09) \\ &= \$2.310.000 / \text{año} \end{aligned}$$

Este precio anual de venta del servicio puede ser distribuido por el rector del jardín, según estime conveniente, entre el costo de la inscripción, la matrícula y las diez pensiones.

5.4 PROYECCIONES FINANCIERAS DE INGRESOS Y EGRESOS.

Cuadro 87. Ingresos

| Detalle | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Capacidad utilizada | 96 | 102 | 108 | 114 | 120 |
| Ventas | 221.760.000 | 235.620.000 | 249.480.000 | 263.340.000 | 277.200.000 |

Cuadro 88. Costo de ventas

| Detalle | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Nómina operativa | 93.945.275 | 93.945.275 | 95.236.135 | 96.526.996 | 97.818.499 |
| Arriendo | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 |
| Electrificadora | 2.640.000 | 2.805.000 | 2.970.000 | 3.135.000 | 3.300.000 |
| Acueducto | 1.920.000 | 2.040.000 | 2.160.000 | 2.280.000 | 2.400.000 |
| Mantenimiento de planta | 1.440.000 | 1.530.000 | 1.620.000 | 1.710.000 | 1.800.000 |
| Elementos de papelería | 720.000 | 765.000 | 810.000 | 855.000 | 900.000 |
| Elemento de aseo | 360.000 | 360.000 | 360.000 | 360.000 | 360.000 |
| Honorarios Psicólogo | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 |
| Mantenimiento sistema monitoreo | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| Depreciación activos operativos | 4.984.400 | 4.984.400 | 4.984.400 | 4.984.400 | 4.984.400 |
| TOTAL | 139.609.675 | 140.029.675 | 141.740.535 | 143.451.396 | 145.162.899 |

Cuadro 89. Gastos de administración y ventas

| Concepto | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Nómina administrativa | 40.667.957 | 40.667.957 | 41.226.757 | 41.785.558 | 42.344.636 |
| Elementos de aseo | 240.000 | 240.000 | 240.000 | 240.000 | 240.000 |
| Elementos de cafetería | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 |
| Elementos de papelería | 336.000 | 336.000 | 336.000 | 336.000 | 336.000 |
| Electrificadora | 480.000 | 480.000 | 480.000 | 480.000 | 480.000 |
| Acueducto | 120.000 | 120.000 | 120.000 | 120.000 | 120.000 |
| Internet | 840.000 | 840.000 | 840.000 | 840.000 | 840.000 |
| Telefonía | 960.000 | 960.000 | 960.000 | 960.000 | 960.000 |
| Mantenimiento Sitio web | 144.000 | 144.000 | 144.000 | 144.000 | 144.000 |
| Honorarios Contador | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Publicidad operativa | 4.810.000 | 4.810.000 | 4.810.000 | 4.810.000 | 4.810.000 |
| Seguros | 600.000 | 600.000 | 600.000 | 600.000 | 600.000 |
| Depreciación activos administrativos | 2.602.000 | 2.602.000 | 2.602.000 | 2.602.000 | 2.602.000 |
| Amortización diferida | 7.198.000 | 7.198.000 | 7.198.000 | 7.198.000 | 7.198.000 |
| TOTAL | 62.177.957 | 62.177.957 | 62.736.757 | 63.295.558 | 63.854.636 |

5.5. ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS A 5 AÑOS

Los estados financieros se preparan para presentar un informe periódico acerca de la situación de la empresa, los avances de la administración y los resultados obtenidos durante el periodo que se desea evaluar. Es una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales.

Son básicos entre los estados financieros el Estado de Resultados, el Flujo de caja, y el Balance General.

5.5.1 Estado de Resultados Proyectados a 5 años. En la primera fila del cuadro siguiente se muestran los porcentajes aplicados para el impuesto de renta considerando la Ley 1429 de 2010.

Cuadro 90. Estado de Resultados Proyectados

| Impuesto de renta | 0,00% | 0,00% | 8,25% | 16,50% | 24,75% |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| DETALLE | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
| Ventas | 221.760.000 | 235.620.000 | 249.480.000 | 263.340.000 | 277.200.000 |
| Menos costos de ventas | 139.609.675 | 140.029.675 | 141.740.535 | 143.451.396 | 145.162.899 |
| Utilidad Bruta | 82.150.326 | 95.590.326 | 107.739.465 | 119.888.604 | 132.037.101 |
| Menos gastos de administración y ventas | - 62.177.957 | - 62.177.957 | - 62.736.757 | - 63.295.558 | - 63.854.636 |
| Utilidad Operacional | 19.972.369 | 33.412.369 | 45.002.707 | 56.593.046 | 68.182.465 |
| Menos gastos Financieros | - 1.536.307 | - 1.009.478 | - 382.563 | - | - |
| Utilidad antes de Imp | 18.436.062 | 32.402.891 | 44.620.144 | 56.593.046 | 68.182.465 |
| Menos Impuestos | - | - | - 3.681.162 | - 9.337.853 | - 16.875.160 |
| Utilidad Líquida | 18.436.062 | 32.402.891 | 40.938.982 | 47.255.193 | 51.307.305 |
| Menos Reserva Legal (10%) | - 1.843.606 | - 3.240.289 | - 4.093.898 | - 4.725.519 | - 5.130.730 |
| UTILIDAD EJERCICIO | 16.592.456 | 29.162.602 | 36.845.084 | 42.529.674 | 46.176.574 |

Fuente. Autor del Proyecto

5.5.2. Flujo de Caja Proyectado. Muestra los ingresos y egresos de efectivo que se consiguen al llegar a concretar las ventas de acuerdo con las operaciones pronosticadas. Aprueba conocer las necesidades de financiación a corto plazo para atender las erogaciones durante un periodo, o la disponibilidad al finalizar el mismo para realizar inversiones productivas y efectuar amortizaciones.

Los ingresos son obtenidos por la venta de los servicios anuales al mercado objetivo (costos educativos por alumnos/año), el capital social y el apalancamiento financiero.

Los egresos relacionan todas las erogaciones de dinero de los cinco años, algunas de las cuales son fijas y otras son variables. Para las erogaciones variables, su incremento está directamente relacionado con el incremento de la capacidad utilizada, y se calcularon usando la regla de tres, donde se tomó como referente la capacidad del año respectivo.

Cuadro 91. Flujo de Caja Proyectado

| Detalle | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | | | | | | |
| Ventas | | 221.760.000 | 235.620.000 | 249.480.000 | 263.340.000 | 277.200.000 |
| Capital social | 99.303.603 | | | | | |
| Préstamo bancario | 10.000.000 | | | | | |
| TOTAL INGRESOS | 109.303.603 | 221.760.000 | 235.620.000 | 249.480.000 | 263.340.000 | 277.200.000 |
| EGRESOS | | | | | | |
| Inversión fija | 57.584.000 | - | - | - | - | - |
| Inversión diferida | 35.990.000 | - | - | - | - | - |
| Nómina operativa | | 93.945.275 | 93.945.275 | 95.236.135 | 96.526.996 | 97.818.499 |
| Arriendo | | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 |
| Electrificadora | | 2.640.000 | 2.805.000 | 2.970.000 | 3.135.000 | 3.300.000 |
| Acueducto | | 1.920.000 | 2.040.000 | 2.160.000 | 2.280.000 | 2.400.000 |
| Mantenimiento de planta | | 1.440.000 | 1.530.000 | 1.620.000 | 1.710.000 | 1.800.000 |
| Elementos de papelería | | 720.000 | 765.000 | 810.000 | 855.000 | 900.000 |
| Elemento de aseo | | 360.000 | 360.000 | 360.000 | 360.000 | 360.000 |
| Honorarios Psicólogo | | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 | 2.400.000 |
| Mantenimiento sistema monitoreo | | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| Nómina administrativa | | 40.667.957 | 40.667.957 | 41.226.757 | 41.785.558 | 42.344.636 |
| Elementos de aseo | | 240.000 | 240.000 | 240.000 | 240.000 | 240.000 |
| Elementos de cafetería | | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 | 180.000 |
| Elementos de papelería | | 336.000 | 336.000 | 336.000 | 336.000 | 336.000 |
| Electrificadora | | 480.000 | 480.000 | 480.000 | 480.000 | 480.000 |
| Acueducto | | 120.000 | 120.000 | 120.000 | 120.000 | 120.000 |
| Internet | | 840.000 | 840.000 | 840.000 | 840.000 | 840.000 |
| Telefonía | | 960.000 | 960.000 | 960.000 | 960.000 | 960.000 |
| Mantenimiento Sitio web | | 144.000 | 144.000 | 144.000 | 144.000 | 144.000 |
| Honorarios Contador | | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Publicidad operativa | | 4.810.000 | 4.810.000 | 4.810.000 | 4.810.000 | 4.810.000 |
| Seguros | | 600.000 | 600.000 | 600.000 | 600.000 | 600.000 |
| Gastos financieros | | 1.536.307 | 1.009.478 | 382.563 | - | - |
| Amortización crédito | | 2.773.133 | 3.299.962 | 3.926.905 | | |
| Pago impuestos | | | - | - | 3.681.162 | 9.337.853 |

| Detalle | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| TOTAL EGRESOS | 93.574.000 | 191.312.671 | 191.732.671 | 194.002.361 | 195.643.716 | 203.570.988 |
| SALDO NETO DE CAJA | 15.729.603 | 30.447.329 | 43.887.329 | 55.477.639 | 67.696.284 | 73.629.012 |
| Saldo inicial de caja | | 15.729.603 | 46.176.932 | 90.064.260 | 145.541.900 | 213.238.184 |
| SALDO FINAL CAJA | 15.729.603 | 46.176.932 | 90.064.260 | 145.541.900 | 213.238.184 | 286.867.196 |

5.5.3. Balance General a 5 años. El Balance General representa la situación de los activos y pasivos de una empresa así como el estado de su patrimonio. El Balance General es de carácter estancado, muestra la situación del jardín en un momento dado sin ser acumulativo.

Cuadro 92. Balance General a 5 años

| Detalle | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Caja y bancos | 46.176.932 | 90.064.260 | 145.541.900 | 213.238.184 | 286.867.196 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 46.176.932 | 90.064.260 | 145.541.900 | 213.238.184 | 286.867.196 |
| ACTIVO FIJO | | | | | |
| Equipo de oficina | 18.280.000 | 18.280.000 | 18.280.000 | 18.280.000 | 18.280.000 |
| Muebles y enseres | 39.304.000 | 39.304.000 | 39.304.000 | 39.304.000 | 39.304.000 |
| Menos depreciación acumulada | - 7.586.400 | - 15.172.800 | - 22.759.200 | - 30.345.600 | - 37.932.000 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 49.997.600 | 42.411.200 | 34.824.800 | 27.238.400 | 19.652.000 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | 35.990.000 | 35.990.000 | 35.990.000 | 35.990.000 | 35.990.000 |
| Menos amortización acumulada | - 7.198.000 | - 14.396.000 | - 21.594.000 | - 28.792.000 | - 35.990.000 |
| TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS | 28.792.000 | 21.594.000 | 14.396.000 | 7.198.000 | - |
| | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 124.966.532 | 154.069.460 | 194.762.700 | 247.674.584 | 306.519.196 |
| | | | | | |

| Detalle | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Impuesto de Renta | - | - | 3.681.162 | 9.337.853 | 16.875.160 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | - | - | 3.681.162 | 9.337.853 | 16.875.160 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Obligaciones Financieras | 7.226.867 | 3.926.905 | - | - | - |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 7.226.867 | 3.926.905 | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 7.226.867 | 3.926.905 | 3.681.162 | 9.337.853 | 16.875.160 |
| | | | | | |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital Social | 99.303.603 | 99.303.603 | 99.303.603 | 99.303.603 | 99.303.603 |
| Reserva Legal | 1.843.606 | 5.083.895 | 9.177.794 | 13.903.313 | 19.034.043 |
| Utilidad Ejercicios Anteriores | - | 16.592.456 | 45.755.058 | 82.600.142 | 125.129.816 |
| Utilidad del Ejercicio | 16.592.456 | 29.162.602 | 36.845.084 | 42.529.674 | 46.176.574 |
| TOTAL PATRIMONIO | 117.739.664 | 150.142.556 | 191.081.538 | 238.336.731 | 289.644.036 |
| | | | | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 124.966.532 | 154.069.460 | 194.762.700 | 247.674.584 | 306.519.196 |

5.6. CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

Después de realizado este estudio financiero se halla que desde el primer año de operaciones registra utilidades operacionales positivas, porque los ingresos por ventas han sido suficientes para cubrir los costos de ventas y los gastos de administración y ventas.

El mayor porcentaje de la inversión total requerida (53%) se destinará a la compra de los activos, los que se depreciaron a cinco años y diez años.

El costo de ventas representa el 63% de las ventas de cada periodo, mientras que los gastos de administración y ventas representan un 28% de estas mismas ventas.

Por todo lo anterior, el proyecto es viable desde el estudio financiero.

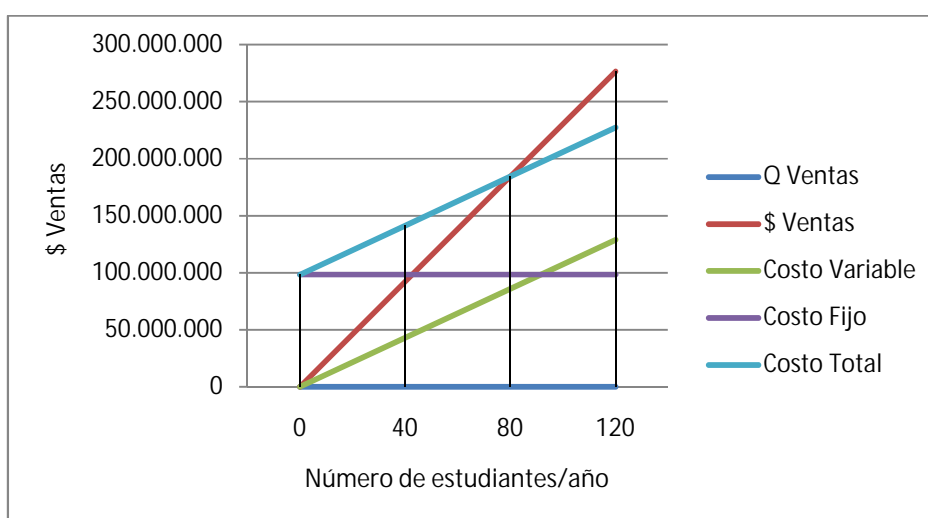
6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

6.1. PUNTO DE EQUILIBRIO.

Es denominado también el punto muerto donde se puede determinar el nivel de ventas necesario para que la empresa cubra sus costos. El concepto de punto de equilibrio desarrolla una metodología para establecer la situación donde la empresa no pierde ni gana dinero. Se aplica al presente proyecto con el fin de analizar las relaciones entre los costos fijos totales, los costos totales variables, los beneficios y determinar el nivel de producción del servicio en que los ingresos por venta de los servicios son iguales a los costos totales, es decir, no se presenta utilidad. El punto de equilibrio para el primer año se logra mediante la siguiente ecuación:

$$\begin{aligned} Q &= \text{Costo Fijo Total} / (\text{Precio de Venta} - \text{Costo Variable Unitario}) \\ &= \$98.362.357 / (\$2.310.000 - \$1.077.347) \\ &= 80 \text{ estudiantes matriculados en el año} \end{aligned}$$

Gráfico 26. Punto de Equilibrio



La gráfica siguiente ilustra el punto de equilibrio durante el primer año de operaciones de este proyecto.

6.2. IMPACTO SOCIAL Y LOS ASPECTOS CLAVES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Las familias de Bucaramanga tendrán la oportunidad de acceder al servicio de educación preescolar para sus niños, por medio del nuevo jardín infantil que pondrá todos sus recursos a la disposición de los clientes y usuarios para que éstos puedan lograr la satisfacción de una necesidad existente e identificada por ellos mismos. Este servicio estará disponible para cualquier familia del Área Metropolitana de Bucaramanga, sin embargo por segmentación del mercado, la oferta inicial será para familias de estrato cuatro, cinco y seis de Bucaramanga.

Para desarrollar sus operaciones, el I jardín infantil generará 9 empleos directos, 3 de ellos en la parte administrativa, y 6 en la operativa. Personal que será escogido de los diferentes municipios que componen el AMB. Este mismo número de empleos, beneficiará a las familias respectivas, al poder contar con unos ingresos estables y dignos, y con los programas de salud, de vivienda, de recreación y de educación que las EPS, ARP, SENA, Cajas de Compensación, Fondos de pensiones y cesantías, e incluso el ICBF, podrán desarrollar en la región.

También mejorará los ingresos económicos de las empresas proveedoras de servicios, de insumos, de bienes, y de equipos.

Por medio del pago de los impuestos que se aplican a esta actividad, las entidades gubernamentales podrán desarrollar sus propios proyectos de inversión social.

6.3. IMPACTO AMBIENTAL.

Cualquier proyecto de inversión trae sus implicaciones de carácter ambiental, y por ello es importante revisar su impacto teniendo presente lo que dice El Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente acerca de este tema:

“El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social... este Código tiene por objeto:

1o. Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de éstos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional.

2o. Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos.

3o. Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y de ambiente.²²

Para lograrlo se hará un análisis concienzudo del estado de ingreso de esos recursos a la empresa, su salida, y el apoyo que el jardín dará para la conservación de los mismos. Los recursos a estudiar son: agua, energía, aire, paisaje, suelo, y biota; también se atenderá el manejo de los residuos que genere la actividad de la empresa.

²² Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974

Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Cuadro 93. Impacto Ambiental

| | ENTRADA | SALIDA | APOYO |
|----------------|---|--|---|
| AGUA | <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable suministrada por el AMB • Consumo máximo 25 m³ • Estrato 4, no tiene subsidio • Se usa para limpieza, sanitario, riego de plantas, consumo. • Uso comercial | <ul style="list-style-type: none"> • Aguas residuales contaminadas por sustancias tensioactivas contenidas en los detergentes, lavavajillas y jabones de tocador, y excretas. • Se entrega al alcantarillado | <ul style="list-style-type: none"> • Colocar dosificador de agua en el lavamanos. • Instalar el sistema de reutilización de aguas grises. • Regular la carga de agua del tanque del sanitario para evitar desperdicios. |
| ENERGÍA | <ul style="list-style-type: none"> • Corriente alterna de 110 voltios, suministrada por la ESSA • Estrato 5, sin subsidio • Usuario comercial. Consumo máximo: 250 kwh/mes. • Usada en Iluminación, ventilación artificial, y equipos eléctricos y electrónicos (computador, impresora multifuncional, tv, nevera). | <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación electromagnética • Emisiones de Hexafluoruro de azufre | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo racionado del servicio • Uso de cactus • Iluminación con bombillos ahorradores • Práctica de separación en la fuente • Selección de oficinas con buena iluminación solar y buena ventilación natural |
| AIRE | <ul style="list-style-type: none"> • Aire propio de la casa. | <p>Se añade</p> <ul style="list-style-type: none"> • El amoníaco proveniente de productos de limpieza • El clorofluorocarbono (CFC) que es liberado por el refrigerador del Instituto • Monóxido de carbono, y los óxidos de nitrógeno y azufre provenientes de vehículos automotores | <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plantas aromáticas • Evitar acumulación excesiva de basuras orgánicas. • Instalar generadores de ozono en las instalaciones del jardín infantil. |
| PAISAJE | <ul style="list-style-type: none"> • Afectado por acumulación de basuras en zonas no apropiadas. • Integrado por edificios, zonas verdes, carreteras, avisos publicitarios. | <ul style="list-style-type: none"> • Uso de publicidad exterior en afiches policromáticos. | <ul style="list-style-type: none"> • Los afiches deberán ser ubicados en zonas autorizadas. • Los residuos sólidos deberán ser empacados separadamente en bolsas de color negro, gris, blanco, rojo o verde entregados a la empresa de aseo. |

| | ENTRADA | SALIDA | APOYO |
|----------|--|---|---|
| SUELO | <ul style="list-style-type: none"> Contaminado de forma voluntaria o accidental con diversos productos como papel, vidrio, plástico, materia orgánica, materia fecal, solventes, plaguicidas, residuos peligrosos o sustancias radioactivas, etc. Se cumple con el POT | <ul style="list-style-type: none"> A la contaminación existente se adiciona la producida por el mantenimiento las zonas verdes y la limpieza de la fachada y andenes de la sede del jardín. | <ul style="list-style-type: none"> La limpieza exterior de la casa será realizada con elementos no contaminantes. |
| BIOTA | <ul style="list-style-type: none"> La biota de Bucaramanga donde se ubicará el jardín, está integrada por plantas ornamentales Papelería | <ul style="list-style-type: none"> Residuos de papel Nacimiento de insectos en las instalaciones de la empresa. | <ul style="list-style-type: none"> Decorar las instalaciones del jardín infantil con plantas ornamentales. Evitar acumulación de basuras y aguas estancadas que faciliten la proliferación de insectos. Usar insecticidas de baja contaminación ambiental. |
| RESIDUOS | <ul style="list-style-type: none"> Alimentos Cartucho de tinta para impresora Elementos de papelería Bolsas plásticas | <ul style="list-style-type: none"> Residuos orgánicos Envases desechables de alimentos Residuos sólidos peligrosos producidos por los bombillos ahorradores Cartucho quemado Bolsas plásticas defectuosas Residuos de papel | <ul style="list-style-type: none"> Prácticas de reciclaje Separación en la fuente |

6.4. IMPACTO FINANCIERO.

Con base en los presupuestos y proyecciones financieros realizados se puede calcular ahora la conveniencia económica y financiera de llevar a cabo el proyecto a través del cálculo de las variables financieras más adecuadas como son el valor presente neto, la tasa interna de retorno, y las razones financieras.

6.4.1. Valor presente neto. Este valor se calcula a partir del Flujo de Caja Neto proyectado a 5 años, y el valor de la inversión inicial (Año 0).

Los inversionistas esperan un rendimiento mínimo del 5,43% (DTF a Mayo 17 de 2012) sobre el capital aportado, estimando este porcentaje como el costo de oportunidad que pueden lograr en el mercado al invertir en un Depósito a Término Fijo. Este rendimiento deberá ser afectado por el factor de riesgo (10% para el sector servicios) y la tasa de inflación (3,43% a mayo de 2012) hallando la tasa de evaluación; se aplican las siguientes fórmulas:

$$\begin{aligned} \text{Tasa con riesgo} &= [(1 + \text{Rendimiento pedido}) * (1 + \text{Factor de riesgo})] - 1 \\ &= [(1 + 0,0543) * (1 + 0,1)] - 1 \\ &= 15,97\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Tasa Evaluación} &= [(1 + \text{Tasa con riesgo}) / (1 + \text{Tasa inflación})] - 1 \\ &= [(1 + 0,1597) / (1 + 0,0343)] - 1 \\ &= 12,13\% \end{aligned}$$

Una vez hallada esta tasa de evaluación, se puede obtener el VPN mediante la siguiente fórmula matemática.

$$\text{VPN} = \sum (X) (1 + i)^{-t}$$

Donde:

X = Flujo neto de caja, para cada año (del 0 al 5)

i = Tasa de evaluación = 12,13%

t = Período de 0 hasta 5 años

Reemplazando estos valores en la fórmula anterior se obtiene, mediante la hoja de cálculo de Excel, que el VPN del proyecto es el siguiente:

$$\text{VPN} = \$96.371.319$$

Este valor resulta de traer al presente los ingresos y egresos proyectados a 5 años: la empresa obtiene un saldo positivo, implicando que el proyecto es

atractivo. Este valor obtenido se convierte en la verdadera utilidad marginal del capital invertido por los socios accionistas y se da siempre que las utilidades de cada año se reinviertan en el desarrollo del mismo, y no se distribuyan entre los accionistas.

6.4.2. Tasa Interna Retorno TIR. Esta tasa hace que el VPN sea igual a cero o que iguale la suma de los flujos netos descontada la inversión inicial.

La TIR se obtiene mediante la siguiente fórmula matemática:

$$VPN = \sum (X) (1 + r)^{-t}$$

Donde:

$$VPN = 0$$

X = Flujo neto de caja, para cada año (del 0 al 5)

r = TIR =?

t = Período de 0 hasta 5 años

Al utilizar la hoja de cálculo de Excel, se halla que la TIR del proyecto es:

$$TIR = 39,50\%$$

Este valor encontrado significa que, por cada peso que se invierte en la empresa, retornará \$0,3950 de utilidad.

Debido a que la TIR encontrada es mayor que la Tasa de Evaluación, este proyecto se considera viable financieramente.

6.4.3. Periodo de recuperación. Es importante conocer cuándo se recupera la inversión inicial, para ello se toman los valores netos actualizados de cada año que se proyectó, luego se suman hasta un valor un poco inferior a la inversión inicial, y posteriormente se usa la regla de tres simple para definir los meses y días de recuperación del saldo:

Cuadro 94. Valores netos actualizados

| Año | Vna | Recuperado |
|-----|--------------|------------|
| 0 | - 99.303.603 | - |
| 1 | 27.154.314 | 27.154.314 |
| 2 | 34.907.473 | 62.061.787 |
| 3 | 39.353.818 | |
| 4 | 42.827.563 | |
| 5 | 41.542.931 | |
| 6 | 9.888.822 | |

Según el cuadro anterior, en el año 2 ya se han recuperado \$62.061.787, por lo que tanto falta por recuperar \$37.241.815, para saber el tiempo de recuperación en meses se emplea la siguiente regla de tres:

$$\begin{array}{l} \text{Recuperado Año 3 (12 meses) (VNA)} \quad \$ 39.353.818 \\ x \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \qquad \quad \$ 37.241.815 \text{ (por recuperar)} \end{array}$$

$$x = 11,36 \text{ meses}$$

$$\begin{array}{l} 1 \text{ mes} \qquad 30 \text{ días} \\ 0,36 \qquad \qquad x \end{array}$$

$$X = 11 \text{ días}$$

Según lo anterior, el periodo de recuperación de la inversión inicial es de 2 años, 11 meses y 11 días; esto demuestra que el proyecto es atractivo para los inversionistas porque la recuperación se hace antes de los 3 años de haber iniciado operaciones el jardín.

6.4.4. Análisis de las Razones Financieras. Tomando la información de los estados financieros proyectados, se puede calcular las razones financieras básicas, para realizar su respectivo análisis. Se han escogido las siguientes: Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento, Margen Bruto de Ganancias, y Margen Neto de Ganancias, y Capital de Trabajo.

Cuadro 95. Razones Financieras

| Razones Financieras | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
|------------------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Razón corriente | - | - | 39,54 | 22,84 | 17,00 |
| Nivel de endeudamiento | 5,78% | 2,55% | 1,89% | 3,77% | 5,51% |
| Margen bruto | 37,04% | 40,57% | 43,19% | 45,53% | 47,63% |
| Margen neto | 7,48% | 12,38% | 14,77% | 16,15% | 16,66% |
| Capital de trabajo | 46.176.932 | 90.064.260 | 141.860.738 | 203.900.331 | 269.992.036 |

- **Razón Corriente.** Esta razón indica que la empresa por cada peso que debe, tiene 39,54 pesos para pagar o respaldar esa deuda, en el tercer año.

Como se observa en el Cuadro anterior, esta razón determina que el jardín tiene buena capacidad de pago a partir del tercer año; en el primero y segundo años por no existir pasivos corrientes, no se puede determinar esta razón. Entre mayor sea la razón resultante, mayor solvencia y capacidad de pago se tiene, lo cual es una garantía tanto para el jardín, que no tendrá problemas para pagar sus deudas, como para sus acreedores quienes tendrán certeza que su inversión no se perderá, que está garantizada.

- **Nivel de Endeudamiento.** Este indicador señala la proporción en la cuál participan los acreedores sobre el valor total del jardín. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios de la empresa y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. En el cuadro se observa que este índice fluctúa en la medida que se pagan los créditos bancarios y se presentan impuestos; disminuye durante los años 1 a 3 (por efecto de la disminución del capital por pagar), y aumentan a partir del año 4 (por los impuestos por pagar). De cualquier modo, la participación de los acreedores en el valor total de la

empresa, no supera la barrera del 6%, lo que es muy favorable para inversionistas y acreedores.

- **Margen Bruto de Ganancias.** Esta razón crece durante el horizonte del proyecto debido al incremento de las ventas, conservando altos costos fijos en los costos de ventas del servicio. Indica que la recuperación anual de cada peso invertido está por encima del 37%.
- **Margen Neto de Ganancias.** Su incremento es anual, desde un 7,48% en el primer año, hasta un 16,66% en el año 5. Lo que muestra cómo este proyecto genera más utilidades netas, conforme van pasando los años.
- **Capital de trabajo.** Este indicador muestra la capacidad que tiene el jardín de cubrir todos los compromisos financieros de modo que no tendrá problemas de liquidez. Su crecimiento supera las expectativas de cualquiera que quiera invertir en el proyecto, es un proyecto auto sostenible.

6.5 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

Después de realizado el estudio financiero se llega a las siguientes conclusiones:

Para el capital social invertido en este proyecto, la rentabilidad supera la tasa de evaluación, con una TIR del 39,50%.

Los gastos de administración y ventas son menores que los costos de ventas (44,54% de los costos de ventas), y su tendencia es a disminuir año tras año comparativamente con el incremento de los costos de ventas. Este comportamiento de los gastos de administración y ventas, favorece el incremento de las utilidades durante los cinco años del horizonte del proyecto.

Se valoriza la empresa en un 97,05% (VPN \$96.371.319), como producto de obtener márgenes netos superiores al 7%, desde el primer año de operaciones, y también de reinvertir las utilidades en la misma empresa durante los cinco años de horizonte dado al proyecto.

Los activos de la empresa aumentan en un 245% al término del quinto año de operaciones, siendo los socios dueños del 94% de esos activos para ese año, permitiendo que los inversionistas puedan regir con total autonomía los destinos de la empresa.

Debido a la menor participación de los costos fijos en los egresos de la empresa (49%), el punto de equilibrio se logra cuando se llegue a vender el 83,12% de la capacidad utilizada para el primer año.

La inversión de los accionistas se puede recuperar, si se respetan y se cumplen las condiciones de los presupuestos proyectados, a los dos años, 11 meses y once días después de iniciadas las operaciones de la empresa.

7. CONCLUSIONES

En esta fase última etapa del proyecto, se puede concluir que se lograron los objetivos personales trazados, al poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera de Gestión empresarial.

A través de la investigación de mercados se concluyó que existen condiciones de mercado (oferta y demanda) favorables en el sector servicios de educación preescolar de Bucaramanga para el montaje de un jardín infantil con monitoreo virtual vía internet.

En el estudio técnico y organizacional se analizaron y plantearon las necesidades de infraestructura y talento humano básicas para el montaje, funcionamiento y mantenimiento del jardín infantil. La capacidad se diseñó de acuerdo con las proyecciones de oferta y demanda, buscando que el jardín pudiera operar a niveles mayores que los presupuestados.

Finalmente en el estudio financiero se proyectaron los distintos rubros para una perspectiva de operación de 5 años, de acuerdo con las etapas previas (estudio de mercados, estudio técnico, estudio administrativo) para finalmente y a través de los distintos análisis de indicadores y estados financieros, especialmente el valor presente neto y tasa interna de retorno, concluir que existe factibilidad financiera y económica para llevar a cabo el montaje del jardín infantil con servicio de control virtual en Bucaramanga.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda que una vez superado el horizonte del proyecto y logrados los resultados esperados, este jardín trascienda a nivel local y regional mediante inversión en nuevas sedes en otros municipios del departamento de Santander.

También se recomienda ajustar el diseño del sitio web para ser accedido a través de dispositivos móviles.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ ARANGO, Alberto., Matemáticas Financieras. Tercera Edición. Editorial Mac Graw Hill.

BACA U. Gabriel. Evaluación de proyectos Bogotá. Mc Graw Hill Interamericana S.A. 1994.

BARAJAS Hernán, Pabón. Fundamentos de costos. Tercera Ediciones Universidad Industrial de Santander.

CONTRERAS BUITRAGO. Marco Elías. Formulación y evaluación de proyectos. Santa fe de Bogotá. UNAD 1996.

DANE (ed.). «Censo General 2005. Perfil Bucaramanga - Santander. Citado 22 de Junio de 2012

DECRETO 2811 del 18 de diciembre de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

ESSA. Electrificadora de Santander. Citado Mayo 9 de 2012

FINNERTY, Jhon D. Financiamiento de proyectos México: Prentice Hall Hispanoamericana 1998.

GÁFARO PÉREZ Diana Judith, LOZANO MARTÍNEZ Myriam Cecilia. Factibilidad para la creación de un jardín infantil dirigido al estrato tres en la ciudad de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia. Gestión Empresarial. Bucaramanga. 2011.

GARCÍA, Roberto. Estudio del trabajo, segunda edición, México, McGraw-Hill, 2005.

GESTIOPOLIS EVA, Herramienta para la toma de decisiones gerenciales. [en línea]: Available from internet: <http://www.gestiopolis.com>

ICONTEC. Normas Técnicas para la presentación de trabajos de investigación. NTC 1486. Santa fe de Bogotá 2010.

MÉNDEZ, Carlos. Metodología. Bogotá: Mc Graw Hill Interamericana.

MIRANDA MIRANDA, Juan José. Gestión de proyectos. Quinta edición. Ed. MM Editores. Bogotá DC, Enero 2005

Ley 115 de 1994. p. 53

MORALES ARRIETA, Juan Antonio, VELANDIA HERRERA, Néstor Fernando, Salarios Estrategia y sistema salarial o de compensaciones, Bogotá, McGraw-Hill, 1999

NORIEGA BÁEZ Diana Marcela, SERRANO ORDOÑEZ María Carolina. Estudio de factibilidad para la creación de un centro educativo de preescolar en el municipio de Floridablanca. Universidad Industrial de Santander. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia. Gestión Empresarial. Bucaramanga. 2009

PRADA REYES, Efraín. Mercadeo. UIS-FEDI 1986, p, 119.

Medios electrónicos

www.pedagogiahoy.com/temas/los...federico-froebel-en.../40. [en línea]: Citado el 20 de noviembre de 2011

<http://sposadavintel.blogspot.com/>. [en línea]: Citado el 20 de noviembre de 2011

www.dmsjuridica.com/JURISPRUDENCIA/bu... [en línea]: Citado el 20 de noviembre de 2011

<http://www.ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drup...> [en línea]: Citado el 20 de noviembre de 2011

<http://www.ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drup...> [en línea]: Citado el 20 de noviembre de 2011.

http://www.bucaramanga.gov.co/seccion.asp?cod_sec=7 Página de la Secretaria de Educación en la página de la Alcaldía de Bucaramanga». [en línea]: Citado 22 de Junio de 2012

<http://www.educared.pe/directivos/articulo/1081/beneficios-e-importancia-de-la-educacion-preescolar/>. [en línea]: Citado el 23 de Noviembre de 2011

[Http://menweb.mineduacion.gov.co/normas/concordadas/jeronimo/ley%20115%2000K/hipervinculos% 20115/Decreto_2247_1997.pdf](http://menweb.mineduacion.gov.co/normas/concordadas/jeronimo/ley%20115%2000K/hipervinculos%20115/Decreto_2247_1997.pdf). [en línea]: Citado el 25 de Noviembre de 2011.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. [en línea]: Citado Noviembre 28 de 2012

<http://www.vanguardia.com/#Educaci.C3.B3n>. [en línea]: Citado Noviembre 29 de 2011

<http://www.bloghispanodenegocios.com/marketing-mix-estrategias-de-fijacin-de-precios/>. [en línea]: [Citado el 15 de Marzo de 2012]

http://www.sintramites.com/sintramites/p_natural.htm. [en línea]: Abril 27 de 2012

http://consultas-laborales.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=217%3Aley1429&catid=7%3Acontactar&Itemid=1. [en línea]: Consultado Mayo 21 de 2012

ANEXOS

ANEXO A.
ENCUESTA DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL CON SERVICIO DE CONTROL VIRTUAL EN BUCARAMANGA.

Objetivo: La presente encuesta se realiza para recopilar información que permita tomar una decisión sobre la creación Jardín Infantil con servicio de Control Virtual en Bucaramanga. Su opinión es muy importante, para el desarrollo de la presente Investigación, se agradece su tiempo y colaboración.

| <p>1. ¿Tiene hijos menores a 6 años? A) Si. (Continua) _____ B) No (Fin encuesta) _____</p> | <p>2. ¿Cuántos y qué edades tienen sus hijos?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Menor de un Año</th> <th style="padding: 5px;">1 Año</th> <th style="padding: 5px;">2 Años</th> <th style="padding: 5px;">3 Años</th> <th style="padding: 5px;">4 Años</th> <th style="padding: 5px;">5 Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | Menor de un Año | 1 Año | 2 Años | 3 Años | 4 Años | 5 Años | | | | | | |
|--|---|-----------------|-------------------------|------------|-------------------------|--------|--------|--|--|--|--|--|--|
| Menor de un Año | 1 Año | 2 Años | 3 Años | 4 Años | 5 Años | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <p>3. ¿Quién es la persona encargada de cuidar al Niño? ➤ Mama : _____ ➤ Papa: _____ ➤ Abuelos: _____ ➤ Otro familiar: _____ ➤ Particular: _____</p> | <p>4. ¿Su hijo asiste a un Centro Educativo? ➤ Si: _____ ➤ No: _____</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>5. ¿A que tipo de Centro Educativo Asiste? ➤ Publico: _____ ➤ Privado: _____</p> | <p>6. ¿Que servicios Recibe en este Centro Educativo? ➤ Alimentación _____ ➤ Transporte _____ ➤ Psicólogo _____ ➤ Informática _____ ➤ Ingles _____ ➤ Talleres Artísticos _____ ➤ Juegos Didácticos _____ ➤ Juegos Lúdicos _____ ➤ Psicomotricidad _____ ➤ Escuelas Deportivas _____ ➤ Cámaras de Internet _____</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>7. ¿Aceptaría realizar un pago adicional para que el Jardín Infantil donde estudie su hijo tenga cámaras de seguridad que le permitan observarlos desde cualquier lugar? ➤ Si _____ ➤ No _____</p> | <p>8. ¿Ha tenido algún Inconveniente con la institución educativa donde estudia su hijo? ➤ Si _____ ➤ No _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Infraestructura</th> <th style="padding: 5px;">Sobrecupo</th> <th style="padding: 5px;">Accidentes</th> <th style="padding: 5px;">Trato de los profesores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | Infraestructura | Sobrecupo | Accidentes | Trato de los profesores | | | | | | | | |
| Infraestructura | Sobrecupo | Accidentes | Trato de los profesores | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <p>9. ¿Cuál es la evaluación que usted le daría a la institución educativa donde estudia su hijo?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Excelente</th> <th style="padding: 5px;">Bueno</th> <th style="padding: 5px;">Regular</th> <th style="padding: 5px;">Malo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | Excelente | Bueno | Regular | Malo | | | | | <p>10. ¿Cuáles de los siguientes aspectos tiene en cuenta al momento de escoger una institución educativa para matricular a su hijo? ➤ Cercanía a la Casa _____</p> | | | | |
| Excelente | Bueno | Regular | Malo | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesores _____ ➤ Precio _____ ➤ Horarios _____ ➤ Alimentación _____ ➤ Numero de Niños _____ ➤ Instalaciones _____ | | | | | | | | | |
|---|---|----------------|-----------------|----------------|--------|--|--|-------|--|--|
| <p>11. ¿Estaría interesado en matricular a su hijo en un Jardín Infantil con servicio de control virtual?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si _____ ➤ No _____ | <p>12. ¿Cuál sería el horario Ideal para matricular a su Hijo?</p> <table border="1" data-bbox="788 555 1369 651"> <thead> <tr> <th>Rango</th> <th>Lunes - Viernes</th> <th>Lunes – Sábado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mañana</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tarde</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Rango | Lunes - Viernes | Lunes – Sábado | Mañana | | | Tarde | | |
| Rango | Lunes - Viernes | Lunes – Sábado | | | | | | | | |
| Mañana | | | | | | | | | | |
| Tarde | | | | | | | | | | |
| <p>13. ¿Qué medio de comunicación le gustaría que se utilizara para informar sobre el Jardín Infantil?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Folleto _____ ➤ Pancarta _____ ➤ Volante _____ ➤ Radio _____ ➤ Artículos de Prensa _____ | | | | | | | | | | |

ANEXO B.
ENCUESTA DE MERCADOS – COLEGIOS

Señor (a): Somos estudiantes de Décimo semestre de Gestión Empresarial y estamos realizando una investigación de mercados de los Centros Educativos en Preescolar en el Municipio de Floridablanca. El tratamiento de la información es académica y confidencial. Agradecemos su colaboración.

1. Tiempo de funcionamiento de los centros educativos.
 - a) Menos de 3 años
 - b) Entre 3 y 5 años
 - c) Más de 5 años

2. Centros educativos que prestan servicios a niños menores de 6 años.
 - a) Si
 - b) No

3. Número de niños por grado.
 - a) Menos de 10 niños
 - b) Entre 11 y 20 niños

4. Servicios adicionales que ofrece la institución
 - a) Escuela de padres
 - b) Asistencia de tareas
 - c) Restaurante
 - d) Venta de loncheras
 - e) Venta de textos y útiles

f) Transporte

g) Otro

5. Jornada de atención en los centros educativos

a) Sólo la mañana

b) Sólo la tarde

c) Todo el día

6. Valor de la mensualidad en el centro educativo

a) Menos de \$100.000

b) Entre \$100.001 y \$200.000

c) Entre \$200.001 y \$300.000

d) Entre \$300.001 y \$400.000

e) Más de \$500.000

7. Principal enfoque del centro educativo

a) Bilingüismo

b) Música

c) Artes plásticas

d) Ninguno

e) Otro

8. Medios publicitarios utilizados por las instituciones educativas

a) Pendón

b) Directorio telefónico impreso

c) Directorio telefónico virtual

d) Volantes

e) Pasacalles

f) Radio

g) Televisión

- h) Periódico
- i) Plegables
- j) Otro

9. Problemas que se presentan con mayor frecuencia en el centro educativo

- a) Mora en el pago de pensiones
- b) Deserción escolar
- c) Inasistencia a reunión de padres

ANEXO C. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL²³

INTRODUCCIÓN

El Jardín Infantil Mundo de colores, busca ofrecer una excelente alternativa educativa con el desarrollo un aprendizaje práctico, divertido, colorido, diversificado y de gran aporte a los niños y niñas de una comunidad que necesita cada día más de un apoyo para su crecimiento familiar. No obstante la promoción del aprendizaje de diferentes servicios ofrecidos adicionalmente para estimular la participación activa e independiente y en el mejor de los casos el mantener la identidad cultural de los niños y niñas, el respeto por la observancia de las normas educativas que rigen el territorio colombiano y en lo particular, el Municipio de Bucaramanga.

Este proyecto se caracteriza por la presencia de un clima organizacional, democrático, participativo, comprensivo donde la comunidad educativa interviene activamente, en una relación social pedagógica en la que niños y niñas, profesores, y padres de familia, encuentran mayores canales de comunicación y disponibilidad, todo ello encaminado a la formación integral de los mismos.

Bajo esta perspectiva, el presente documento, contiene un análisis contextual, ya que el conocimiento del medio posibilita que la comunidad educativa del Jardín Infantil asuma la formación de niños y niñas en una escala de valores.

²³ Noriega Báez Diana Marcela, Serrano Ordoñez María Carolina, Estudio De Factibilidad Para La Creación De Un Centro Educativo De Preescolar En El Municipio De Floridablanca. Universidad Industrial de Santander. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia. Gestión Empresarial. Bucaramanga. 2009

El Jardín Infantil se propone brindar a los niños y niñas una formación intelectual, dinámica y cultural, que le permita desarrollar libremente su creatividad, con el objeto de estar acordes con el actuar de esta sociedad tan cambiante.

El Jardín Infantil tendrá una plena identificación organizativa que permita identificar los parámetros bajo los cuales funciona en lo referente a jornadas, niveles de dirección y naturaleza del mismo.

La gestión administrativa estará encaminada a facilitar la participación activa y democrática de los diversos estamentos del Jardín Infantil; por lo cual promocionará activamente la cooperación de todos y cada uno de los responsables en la educación de los niños y niñas brindando todo el apoyo requerido para su desarrollo.

El componente Técnico Pedagógico permitirá orientar a los profesores sobre la forma en que deben dar continuidad a los temas, para hacer un planeamiento acorde con miras a obtener un máximo desarrollo, básico, claro y efectivo, para un mejor proceso de enseñanza, que permita que niños y niñas participen en la formación de sus propias vidas.

JUSTIFICACIÓN

De tiempo atrás, desde diversas ópticas, sectores amplios de la sociedad han venido coincidiendo en la necesidad inaplazable de mejorar la calidad de la educación colombiana; con ese propósito se gestó y aprobó la Ley General de Educación, cuyo desarrollo establece y exige la elaboración del Proyecto Educativo Institucional(PEI).

Sin embargo, más que un cumplimiento de un requisito legal, está el compromiso de la comunidad educativa por generar procesos que, desde la situación

particular, coadyuven al mejoramiento de la calidad de la educación en la perspectiva de contribuir a elevar el nivel de vida y a formar niños y niñas responsables y comprometidos con su entorno.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) señala un camino, que permite avanzar con pasos seguros, es la brújula que guía el quehacer educativo y su elaboración participativa, asegura el concurso efectivo de cada uno de los estamentos que, con su permanente seguimiento y evaluación, permitirá mejorar los procesos en busca de mejores resultados.

OBJETIVOS GENERALES

- Determinar la forma mediante la cual el Jardín Infantil ha decidido alcanzar los fines de la educación, logrando que los diferentes estamentos educativos asuman una posición de compromiso con su jardín.
- Impulsar procesos encaminados al desarrollo de una gestión administrativa eficiente con la adopción de metas a corto y mediano plazo.
- Propiciar una actitud de cambio mediante la participación consenso y enunciación que lleve a pensar, analizar, y actuar con responsabilidad, autonomía y libertad.
- Proporcionar a los niños y niñas bases sólidas en su aprendizaje siendo las primeras y las más importantes para la proyección hacia un mejor futuro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener en la educación el enfoque humanista que garantiza el desarrollo pleno de los niños y niñas, educando y contribuyendo al desarrollo regional formando mejores ciudadanos.
- Incrementar el desarrollo cognitivo en las diferentes áreas y aspectos humanos, alcanzando una buena preparación que satisfaga el desarrollo integral de los niños.

- Fomentar prácticas de convivencia tales como el respeto mutuo y la tolerancia; y obtener una mejor convivencia social con los semejantes.
- Fortalecer el núcleo familiar como base en la formación integral.

1. IDENTIFICACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL

- Nombre Establecimiento: JARDÍN INFANTIL MUNDO DE COLORES
- Registro del DANE: pendiente
- Registro ICFES : pendiente
- Aprobación, Inscripción del PEI: pendiente
- Dirección: Calle 49 28-22 Barrio Sotomayor, Bucaramanga
- Teléfono: 6420000
- Núcleo Educativo Número
- Nombre del Rector: por definir
- Niveles que ofrece: Educación Preescolar
- Jornadas de trabajo: Mañana y tarde.
- Naturaleza del plantel: Privado, Mixto (Masculino – femenino)
- Propietario: Wilson Jayr Cárdenas Buitrago

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 LOCALIZACIÓN

El Jardín Infantil Mundo de Colores se encuentra localizado en el barrio Sotomayor del Municipio de Bucaramanga, conglomerado urbano, que cuenta con buenas vías de acceso, buen servicio de transporte, y otros jardín infantil s educativos así como zonas para la recreación y el deporte.

Cuenta con servicios públicos de alcantarillado, aseo, agua, energía eléctrica, servicio de gas y teléfono. Los niños y niñas que acuden al Jardín Infantil pertenecen a los estratos sociales 4,5, y 6 con muy buenos ingresos económicos.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA

Después de observar el aumento del maltrato que se le da a estudiantes de preescolar en algunos jardines infantiles, con la consecuente preocupación de los padres de familia por la seguridad de sus hijos, surge la idea de ofrecer un servicio de control virtual vía internet de todas las actividades que se desarrollan en el colegio, pero la mejor forma, que concibió el autor de este proyecto, Profesional en Gestión Empresarial Wilson Jayr Cárdenas Buitrago, fue implementarla en su propio jardín infantil para que luego pueda ser replicada en los demás colegios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

2.3 PLANTA FÍSICA

El Jardín Infantil Mundo de Colores para el desarrollo de sus actividades administrativas y pedagógicas cuenta con una planta física en arriendo:

- **Primer piso**
 - 1 Salón de gateo
 - 1 Salón para caminadores
 - 1 Oficina para el Rector/coordinador académico
 - 1 Zona de juegos
 - 1 Comedor
 - 1 Cuarto de basura y aseo
 - 1 Cocina
 - Baños para niños y niñas
 - 1 Baño para los bebés
 - 2 Baños para adultos

- Cuarto para los juguetes
- Pasillos

- **Segundo piso**
- 3 Aulas para preescolar
- 1 Salón de lúdicas
- 2 Baños para niños y niñas
- Pasillos

3. MARCO FILOSÓFICO

3.1 CONCEPTO ANTROPOLÓGICO

El Jardín Infantil Mundo de Colores está al servicio de una comunidad política, económica, religiosa y cultural; en vista de esta realidad, el Jardín se propone fundamentalmente el desarrollo integral de los niños y niñas, la difusión de la ciencia y conocimientos humanísticos, en beneficio de la comunidad educativa y de su entorno local, departamental y nacional, en busca de una mejor calidad de vida.

Esta educación abarca todos los valores, papel trascendental que se realizará mancomunadamente con toda la comunidad educativa, para reconstruir el orden moral, el deseo e importancia de superación, para que en sus relaciones con los demás, pueda ponerse en práctica.

El Jardín Infantil Mundo de Colores considera la esencia de la persona integralmente, para el diseño del currículum y para que la aplicación del proceso educativo sea funcional y tenga validez humana.

El conocimiento de su propio cuerpo mediante la práctica de la Educación Física, la Educación Sexual; serán disciplinas muy importantes en la formación de valores, especialmente el respeto, el amor de su propio cuerpo y la autoestima. El conocimiento de la Constitución Política Nacional permitirá la formación en la práctica de los deberes y derechos particulares y sociales.

La observancia de las normas legales y reglamento del Jardín Infantil y con el respeto debido a la dignidad humana y la delicadeza por su formación y personalidad, apoyarán la capacidad reflexiva y crítica sobre los diversos aspectos de la realidad y la formación adecuada para afrontar con responsabilidad y autonomía la solución de problemas en el medio.

El Jardín Infantil Mundo de Colores presenta como fortaleza el tener a los niños y niñas en el jardín infantil de la educación con su individualidad e identidad única e irrepetible, bajo la protección de las cámaras web instaladas en todas las áreas físicas del jardín.

3.2 MISIÓN.

El Jardín Infantil Mundo de Colores es una entidad educativa dedicada al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, con el apoyo de un equipo interdisciplinario de profesionales altamente capacitados, con vocación y sensibilidad pedagógica que implementarán actividades creativas, innovadoras y de bienestar, bajo un ambiente de seguridad virtual, para el beneficio de los hogares de los estratos 4, 5, y 6 del municipio de Bucaramanga.

3.3 VISIÓN.

Para el año 2017, el Jardín Infantil Mundo de Colores será un jardín infantil educativo de preescolar con gran reconocimiento por sus altos niveles de calidad académica, y por la seguridad virtual adicional en la prestación del servicio.

3.4 PERFIL DEL ALUMNO

El Jardín Infantil Mundo de Colores tiene como propósito formar niños y niñas:

- Conscientes de su individualidad, su identidad, su libertad y su capacidad para pensar analíticamente.
- Creativos, responsables comprometidos para producir cambios de excelencia en su vida, que aprecien, promuevan valores familiares, sociales, culturales, cívicos, estéticos, religiosos y ecológicos.
- Amantes de la recreación, aprovechamiento sano y saludable del tiempo libre.

3.5 PRINCIPIOS:

- **Participativa:** Que implique a todo el jardín infantil en el proceso educativo, el cual ha de ser motivador, dinamizador, activo, globalizado y en el que la coordinación y la colaboración sean permanentes .que se enseñe a los niños a participar en la vida escolar, que sean capaces de trabajar en equipo, de compartir, saber pedir ayuda a los demás y saber ofrecer disculpas.
- **Respetuosa:** Que esté basada en la cordialidad, respeto y confianza entre todas las personas que conviven en el jardín, que tenga en cuenta el concepto de autodisciplina, que cada cual sepa el lugar que ocupa en el jardín infantil . Una educación que estimule el respeto a las instalaciones, el material ya sea propio, ajeno o colectivo. Una educación que desarrolle el respeto al medio ambiente y al patrimonio histórico, cultural, artístico, científico, tanto en la conservación como en la recuperación y mejora.
- **Práctica:** Una educación que tenga en cuenta todo lo que rodea al niño/a, barrio, familia, necesidades, intereses, que desarrolle las destrezas y habilidades, la sensibilidad y la afectividad, y que sirva al niño/a para desenvolverse en la sociedad y en el medio en que vive.

- **Integral:** Que abarque todos los aspectos de la persona, teniendo en cuenta todos los ámbitos: conocimientos, destrezas y valores, que intente desarrollar todas las capacidades de los alumnos, que favorezca el desarrollo del espíritu crítico, donde se fomente la capacidad creadora, así como la responsabilidad y el respeto hacia la sociedad y el medio ambiente, que no se limite a transmitir conocimientos, sino a formar al niño/a como persona.
- **Tolerante Y Solidaria:** Que se eduque en la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, situación social y económica, capacidad física, para que ningún miembro del Jardín Infantil se sienta apartado y crear un espíritu de ayuda mutua que permita respetar los valores individuales y colectivos, intentando que en el proceso cada niño/a sea cada día un poco más feliz.
- **Renovadora:** Abierta a nuevos métodos, recursos, instrumentos que hagan más eficaz la consecución de objetivos; actualizada en materias y contenidos, que recoja las nuevas técnicas sobre rendimiento escolar, motivación, desarrollo personal, que el jardín infantil no transmita, a través del discurso y las actitudes, doctrinas religiosas o políticas.
- **Libertad:** Donde las ideas puedan exponerse y ser escuchadas con garantía total del respeto a las niñas/a que las expresen, donde se entienda que el límite de nuestras actuaciones viene marcado por la frontera de los derechos y libertades de los demás y donde se introduzca a los niños/a en los criterios democráticos que conllevan al buen funcionamiento de la sociedad en que vivimos.

3.5 FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

Buscan brindar un desarrollo integral en el cómo aprender a vivir y convivir dentro de una cultura de una manera social y afectiva que le permita al individuo su formación de manera tranquila armoniosa con los seres que le rodean.

A fin de adquirir los valores esenciales y las normas mínimas de comportamiento se tendrán en cuenta algunas características propias de esta dimensión que le permitan al individuo formarse en este aspecto de su naturaleza.

De otra parte, deben tenerse en cuenta aspectos de suma importancia como son el desarrollo social, afectivo, emociones, capacidad de apertura y manejo a los conflictos.

Ser parte de una escala valorativa acorde con la realidad de nuestra sociedad; el P.E.I., establece relaciones de alteridad, compromiso, tolerancia y prácticas.

3.6 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

Teniendo en cuenta la realidad social de nuestro país, el jardín infantil busca establecer una estrecha relación entre la comunidad y el proceso educativo de los niños y niñas, buscando que se fomente en los ellos el deseo del aprendizaje, superación, compromiso, liderazgo, responsabilidad y búsqueda del desarrollo particular y regional.

3.7 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La educación es un proceso permanente y como tal han surgido a lo largo del tiempo diversas tendencias pedagógicas, por tanto el jardín infantil no adopta una sola de estas corrientes, básicamente, se basa en el constructivismo, el aprendizaje significativo, las vivencias de los niños y niñas y las actuales competencias.

- **Teoría constructivista:**

El jardín infantil emplea el enfoque constructivista, como propuesta para promover el aprendizaje de los sujetos, que les permite contextualizarse e incidir positivamente en la organización social, económica, política, cultural y científica. Toda pedagogía de manera implícita o explícita se fundamenta en una concepción de aprendizaje.

El enfoque constructivista le ofrece a los educandos aprender de los contextos educativos y fuera de ellos; con una estrategia pedagógica fundamental: la situación significativa del aprendizaje.

El sujeto aprende en interacción con el mundo y re significa desde los diversos contextos y desde su nivel de desarrollo, las experiencias que viven, siendo este proceso de re significación lo que explica la construcción del conocimiento.

El constructivismo nace como resultado del estudio investigativo de la psicología educativa a comienzos de los años 80 y se denominó construcciones o constructores mentales.

- **Aprendizaje significativo:**

En situaciones escolares Ausubel, como otros teóricos cognitivistas, postulan que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en la estructura cognitiva.

Podríamos caracterizar su postura como constructivista (aprendizaje no es simple asimilación pasiva de información literal, el sujeto la transforma y estructura) e interaccionista (Los materiales de información externos, interrelacionan e interactúan con los esquemas del conocimiento previo y las características personales del aprendiz. Díaz Barriga 1.982).

Según Ausubel concibe el estudiante como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas.

- **El Aprendizaje significativo implica:**

- El estudiante debe tener una actitud favorable para extraer el significado.
- El estudiante posee los conocimientos previos.
- Se puede construir una red conceptual.

Puede promoverse mediante estrategias apropiadas, ejemplo: mapas conceptuales y organizadores anticipados.

Es evidente que el aprendizaje significativo es más importante y deseable que el aprendizaje repetitivo en lo que se refiere a situaciones académicas, he ahí la importancia del análisis, comprensión, interpretación, para que haya una clara significación de lo enseñado.

- **Competencias:**

La noción de competencia ha sufrido diversas y sucesivas transformaciones, evolucionando de manera imprevista, asumiendo un sentido tan propio y particular, que hoy no la podemos comprender ni explicar desde su definición inicial. Lo que hoy entendemos por competencia es bastante distinto a lo que significó en sus comienzos para Noam Chomsky.

La noción inaugural de competencias nace de la fascinación de Noam Chomsky ante el proceso de apropiación que hace el niño del sistema de la lengua y alude a esa capacidad extraordinaria y misteriosa de cómo interioriza el mundo a través de un lenguaje ya establecido, dicha capacidad la denomina competencia lingüística. Chomsky en su texto Aspectos de la teoría de la sintaxis, dice que dicha capacidad es parcialmente innata, que todos la poseemos y no se deriva

únicamente de la experiencia; en la actualidad diríamos que es una especie de” disco duro “Que ya posee gran cantidad de información donde antes de llenarla con información “nueva”, es necesario descubrir la ya “existente”. Digamos que este conocimiento no es del todo accesible a la conciencia y a menudo se evidencia a través de las actuaciones o desempeños lingüísticos. Para Chomsky, la noción de competencia lingüística se realiza a través de una abstracción que denominó hablante-oyente.

La competencia depende del conocimiento (tácito) y del uso (habilidad para éste), en consecuencia esta definición se aproxima al saber hacer en contexto que ya es tan familiar en nuestro medio educativo.

Con todo lo anterior se propuso una pedagogía interactiva, que articulaba la capacidad de aprender a partir de la acción y asumía la enseñanza de la lengua como comunicación significativa; esto es, condicionando las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales y sociales de maestros y estudiantes. Competencia: Actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido.

La competencia está siempre asociada con algún campo del saber, pues se es componente o idóneo en circunstancias en las que el SABER se pone en juego. Para ello se plantea la competencia en el campo de las áreas escolares, como el lenguaje, matemática, las ciencias naturales, ciencias sociales. Al respecto, conviene señalar que es posible apreciar caminos transversales en los cuales convergen y se entrelazan saberes de distintas áreas, pues ellas mismas también dialogan entre sí. Por eso se evalúan simultáneamente tres áreas lenguaje, matemática y ciencias naturales.

- **En las competencias se establecen tres niveles:**

* Primer nivel: Hace referencia al reconocimiento y distinción de los elementos, objetos, o códigos propios del área o sistema de significación, en tanto campo disciplinar del saber. Este nivel como línea de base, da razón de la apropiación de un conjunto de mínimo de conocimientos, lo cual se constituye en una condición de posibilidad para acceder a estadios de mayor elaboración, ya que comprende la iniciación en la abstracción, la conceptualización y la simbolización.

* Segundo nivel: Tiene que ver con el uso comprensivo de los objetos o elementos de un sistema de significación. Es de mayor exigencia, elaboración conceptual y acción que el primero, este nivel plantea el uso de contextos cotidianos o hipotéticos de aquellos conocimientos ya asumidos y apropiados, iniciando un recorrido en el razonamiento lógico. Es decir el uso se dirige hacia la resolución de problemas, para lo cual es necesario seleccionar el saber apropiado.

* Tercer nivel: Comprende el control y la explicación del uso .Es un nivel mucho más profundo que los anteriores, porque requiere un diálogo fluido entre los procesos cognitivos que dan cuenta del conocimiento y la distinción de objetos o código de su utilización con sentido en determinados contextos y del entendimiento de por qué se utilizan así. Se trata de un nivel superior, en el cual se toma distancia y puede formularse un juicio, se interpreta, conjetura y generaliza: acá es donde se usa conscientemente un saber, mediado por una explicación coherente y satisfactoria.

3.9 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

La función del proceso educativo en el jardín infantil está orientada hacia la construcción y aplicación el conocimiento, la adquisición de un aprendizaje significativo, competitivo, que le permita al estudiante comprender, explicar e interpretar su realidad física y social.

Asumiendo que la educación en el jardín infantil apunta holísticamente a la formación integral del estudiante, se hace necesario el desarrollo del espíritu científico mediante procesos metodológicos en cada una de las áreas del saber.

Se entiende que la formación académica se asume como la construcción del conocimiento, el cual debe ser gradual, continuado y relacionado con la realidad actual e histórica desarrollando habilidades de análisis, síntesis, observación formulación de modelos , hipótesis o teorías.

El modelo metodológico, apunta a la formulación y solución de problemas, no simplemente a la transmisión de conocimientos. En cada una de las áreas se incentiva la consulta y el uso adecuado de la tecnología y capacidad de desempeño.

3.10 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

El Jardín infantil le permite a los niños y niñas, su propio desarrollo intelectual socio afectivo, de sus habilidades y destrezas. El respeto por las diferencias individuales en todas sus dimensiones posibilita una educación integral.

El niño es un ser vivo en proceso de desarrollo que abarca aspectos fundamentales:

- **Biológico:** Heredado.
- **Psicológico:** Heredado-adquirido. Experiencias físicas sociales y madurez biológica. Procesos que contribuyen a crecer al educando:
- **Proceso Cognitivo:** Se puede definir como la construcción de la realidad que permite al ser humano develar las estructuras y las relaciones subyacentes a los hechos de la vida escolar, cotidiano y lo del mundo en general.

- **Psicomotricidad:** Es todo movimiento humano planeado desde la corteza cerebral. Esto implica que es todo lo que el sujeto logra organizar, proyectar intencionalmente expresado por el cuerpo.
- **Afectivo Valorativo:** Es la búsqueda del sentido de la vida a través de expectativas, opciones de los juicios y compromisos que desarrolle, la realización de los deseos personales y estén vinculados a los sociales.

Todo acto pedagógico, así como todo acto humano tiene por sí mismo tiene integrado los siguientes aspectos: EL SENTIR, EL PENSAR Y EL ACTUAR, en función de una integración social que le permita al joven conocer, adaptarse y transformar el medio.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

4.1 FUENTES LEGALES DEL PEI

Han sido fuentes legales para la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) las siguientes:

- Constitución Política de Colombia de 1.991.
- Ley General de Educación 115 de Febrero 8 de 1.994
- Ley 715 Diciembre 21 del 2.001: Recursos y competencias para salud y educación
- Ley 734 febrero 5 del 2.002: Código disciplinario.
- Decreto reglamentario 1860 de la ley 115 de Agosto 10 de 1.994
- Decreto 1850 agosto del 2.002
- Decreto 230 Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.
- Declaración Derechos del Niño: Ley 12 de Enero 22de 1.991.

- Código del Menor: Ley 56 de noviembre 28 de 1.988 y sus decretos reglamentarios.

4.2 FINES DE LA EDUCACIÓN ARTICULO 5º LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115

De conformidad con el artículo 57 de la Constitución Política Nacional, la educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, Física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, justicia, solidaridad y equidad así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación al respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso, al conocimiento, la ciencia la técnica y demás bienes y valores de la cultura, en el fomento de la investigación y en el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo.
- El desarrollo de la capacidad crítica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y al progreso social y económico del país.
- Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y conservación del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos, habilidades, así como en la valoración del mismo, fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, y le permita al educando ingresar al sector productivo.

4.3 FINES DEL JARDÍN INFANTIL EDUCATIVO

Los niños y niñas del Jardín Infantil Mundo de Colores, como jardín infantil de la acción educativa, es el agente de su propia formación, trascendente, analítico, activo, respetuoso, dispuesto al diálogo y en vías de preparación para desarrollar los cambios que la sociedad necesita. Por consiguiente debe poseer ciertas características:

- Ser capaz de proyectarse responsablemente hacia el futuro, en las actividades sociales, laborales, y en todo aquello que propicie el progreso personal.
- Auto-estimarse, poner en evidencia la responsabilidad, puntualidad, la organización, autoestima, y otros valores, que influyan en su actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Alcanzar una formación básica y un nivel académico adecuado, que le permitan el ingreso a la fase de la educación básica primaria.
- Ser capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con la ética moral y las normas legales del país.
- Concientizarse sobre la importancia y cuidado del medio ambiente con el propósito de luchar por la conservación de un mundo sostenible.
- Valorar la importancia y manejo adecuado de los avances tecnológicos y científicos para su desarrollo personal y social para una mejor calidad de vida.

4.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Propiciar los medios necesarios para el conocimiento científico y tecnológico, brindando los conocimientos intelectuales básicos y apoyando la vivencia en valores y el desarrollo de habilidades y destrezas del educando.

Inculcar en los estudiantes los valores cívicos que lo identifiquen con su país, y lo induzcan a participar de manera responsable, en la solución de los problemas de su entorno. Orientar el desarrollo de las capacidades intelectuales, que permitan la comprensión de los problemas personales y comunitarios, despertando el espíritu de solidaridad y cooperación en busca de una mejor calidad de vida.

Motivar en los estudiantes el deseo de constituirse en gestores de desarrollo, adquiriendo las herramientas y aptitudes necesarias para desenvolverse en un mundo cultural y comercialmente globalizado.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Guiar el desarrollo de las capacidades intelectuales que permitan la comprensión de los problemas personales y comunitarios, despertando el espíritu de solidaridad y cooperación en busca de un mejor modo de vida.

Brindar los medios necesarios que faciliten el ingreso a la Educación Básica Primaria, mediante los conocimientos intelectuales básicos, la vivencia en valores y el desarrollo de habilidades y destrezas.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.2.1 Nivel Preescolar

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que implique relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- d) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- e) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- f) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;

- g) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- h) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio;
- i) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. (Art.16 de la Ley General 115).

5.2.3 El tipo de docente requerido

- Que permita el diálogo.
- Que le dé sentido al tiempo que se invierte.
- Que guíe a los niños y niñas.
- Que permita y genere la autoevaluación y la coevaluación.
- Que genere un crecimiento integral de los niños.
- Que acabe con la clase magistral.
- Que cree ambiente de aprendizaje.
- Que cree ambientes grupales.
- Que dé a los niños la oportunidad de decidir sobre sus avances y logros.

5.2.4 Logros

• Logros Grado Preescolar

- a. **Físicos.** Reconoce el dominio que tenemos de nuestro propio cuerpo y encontrar nuevas posibilidades de utilizarlo.
- b. **B. Comunicativos.** Formula y responde preguntas según sus necesidades comunicativas.
- c. **C. Cognitivos o intelectuales.** Identifica características de objetos las clasifica y las ordena de acuerdo con distintos criterios.
- d. **D. Éticos.** Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.

e. **E. Estéticos.** Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO GESTIÓN

Son los procesos administrativos que se dan dentro del Jardín infantil Educativo que apoyan permanentemente el proceso pedagógico y obedecen a los objetivos y metas institucionales.

De acuerdo a la Ley 115 y Decreto 1860, se realizara la organización de la Comunidad Educativa para la participación a través del Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia y Manual de Funciones.

6.1 COMUNIDAD EDUCATIVA

El estudiante: Se le orientara para que sea protagonista y participe en todas las decisiones que competen a su formación.

Los padres de familia: Se les orientara para que asuman su compromiso en la toma de decisiones Jardín infantil y sean co-rresponsables en su cumplimiento.

Los docentes: Se les orientará para que sean facilitadores del aprendizaje, diseñadores de procesos interdisciplinarios e investigadores de su acción.

Los administrativos y personal de servicios generales: Se les orientara para que participen directamente y apoyen el desarrollo y ejecución de los propósitos y metas.

Directivos docentes: Se orientaran para que dinamicen, faciliten y lideren los procesos y para que la autoridad que ejercen la traduzcan en servicio y gestión.

La comunidad en general: Se motivara para que se integren, apoyen, intervengan

activamente para lograr el desarrollo y el mejoramiento de cada uno de los proyectos.

6.2 EL GOBIERNO ESCOLAR

Se considera como la máxima autoridad y la última instancia del Jardín infantil, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para mediar conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al que hacer del Jardín infantil.

Los órganos constitutivos del gobierno escolar están claramente definidos por el Decreto 1860 y son:

- **Consejo Directivo:** Facilita, lidera y contribuye a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- **Consejo Académico:** Asume liderazgo en la investigación y el diseño del plan de estudios para que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- **El Rector:** Orienta la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y aplica las decisiones del gobierno escolar.

6.3 OTROS ÓRGANOS

- **Consejo De Padres:** Interviene y apoya los procesos pedagógicos institucionales.
- **Consejo De Estudiantes:** Garantiza la plena y real participación de los estudiantes en todo los procesos educativos.
- **El Personero:** Es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrado en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

- **Comisión De Evaluación Y Promoción:** Desarrollan los procesos de evaluación permanente y de promoción, tal como lo determina el Decreto 1860 de 1994.
- **Director Administrativo:** Es la persona encargada de administrar los recursos físicos, financieros y laborales del Jardín infantil.

6.4 COMPONENTES BÁSICOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Cronograma de actividades
 - Estructura organizativa
 - Reglamento y Manual de Funciones
 - Manual de Convivencia
- **Cronograma De Actividades:** Es el esquema que contiene la programación cronológica de actividades distribuidas en períodos específicos de tiempo durante el año lectivo, especificando la fecha de iniciación y la terminación de las mismas.
 - **Estructura Organizativa:** Es la interpretación relativamente estable entre las partes que integran el sistema educativo. Como institución moderna, el Jardín infantil asume una estructura plana que facilite la Inter-relación de todos sus componentes administrativos y funcionales.
 - **Reglamento Y Manual De Funciones:** El manual de funciones es una derivación del organigrama de la institución, en él se detallan las funciones de cada integrante: administrativos, directivos-docente y personal de servicios generales.
 - **Manual De Convivencia:** De acuerdo con lo dispuesto en la constitución política y en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994 y, para favorecer la construcción de la democracia participativa, todas las comunidades educativas deben elaborar concertadamente su manual de convivencia.

El manual de convivencia se constituye en un espacio de máxima importancia para el ejercicio de la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa, puesto que el proceso de concertación y definición de los compromisos para todos favorece su consolidación, la toma de decisiones compartidas, el ejercicio de la autonomía y la corresponsabilidad.

6.5 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EDUCANDOS

Artículo 4º del decreto 230: Evaluación de los estudiantes. La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a los cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar.

Los principales objetivos de la evaluación son:

- a. Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
- b. Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación
- c. básica primaria.
- d. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
- e. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

Artículo 5º. Informes de Evaluación: Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres de familia o acudiente recibirán un informe escrito. Este contendrá un informe detallado de las fortalezas y dificultades que haya presentado el educando en cualquiera de las áreas, y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

Al finalizar el año se entregará un informe final, que incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área durante todo el año.

Esta evaluación deberá tener en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar dificultades detectadas en períodos anteriores. Los cuatro informes y el final mostrarán para cada área el rendimiento de los educandos, mediante una escala dada en los siguientes términos:

Excelente: Cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.

Sobresaliente: Cuando se obtienen los logros previstos con algunas dificultades.

Aceptable: Cuando obtiene los logros con muchas dificultades.

Insuficiente: Cuando obtiene los logros con grandes dificultades. Deficiente.

Cuando no alcanzó los logros previstos

6.6 REGISTRO ESCOLAR

Se debe mantener el registro escolar para cada uno de los alumnos, datos de identificación personal, el informe final de evaluación de cada grado que haya cursado en el Jardín infantil.

6.7 PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar en cada uno de los grados.

6.8 LIBROS REGLAMENTARIOS

- Para los docentes:
 - Control de asistencia

- Parcelador y preparador de clases Ficha de observador de alumnos boletín descriptivo explicativo
- Control de logros en forma descriptiva
- Actividades de recuperación

- Del rector:
 - Historial
 - De tesorería
 - De actas: Izada de bandera, reunión de padres y de docentes.
 - Correspondencia recibida y remitida.
 - Legislación vigente.
 - Control de permisos de los docentes. Radicador de expedientes.
 - Estadísticas DANE y secretaría de Educación. Archivo en general.
 - Carpetas del docente y del alumno

6.9 CONTENIDO DE LA CARPETA DEL DOCENTE

- Hoja de vida.
- Fotocopia de cédula.
- Fotocopia resolución última del grado en el escalafón.
- Fotocopia del diploma o registro del mismo según el título.

6.10 CONTENIDO DE LA CARPETA DEL ALUMNO

- Registro civil.
- Libreta de calificaciones o boletín descriptivo del año o años cursados.
- Carnet de vacunación.
- Tarjeta acumulativa de matrícula.
- Certificado médico.